IMPRENTA
y Oficinas de la Redaccion y
Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

NACION ARGENTINA

APARECE
Todos los dias menos los Lúnes
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLETIN
Todo suscritor tiene derecho á un ejemplar de la Mala de Europa,
á la llegada de los Paquetes

AÑO VIII
BUENOS AIRES, MARTES 13 DE JULIO DE 1869
NUM. 155

ALMANAQUE

HOY 13—San Anacleto papa y mártir.

VARIEDADES

Historia del periodismo.

Tan importante es el papel que desempeña en nuestra época el periódico, que no podemos pasar adelante sin decir antes cuatro palabras sobre su principio y progresos.

¿El periódico tiene su orígen en Roma?

¿Podremos considerar la Acta diurna ó diaria, de que habla Suctonio (coes. cap. XX) como los antepasados del periódico moderno? ¿Qué venian á ser los Acta diurna? (1)

Los Acta diurna ó diaria eran publicaciones con el objeto de hacer conocer las noticias de la ciudad, los juicios, los accidentes, las muertes, etc. etc. Petronio dá idea de estos periódicos en un pasage en que parece que se burlara de las materias que trataban y del modo como estaban escritas.

«El 26 de Julio, dice, nacieron en Cúmes treinta niños y cuarenta niñas, pertenecientes á Trimalchio.

«El mismo dia el esclavo Mithridases ha sido crucificado, por haberse espresado mal del génio tutelar de nuestro amo.»

«El mismo dia hubo un incendio en los jardines de Pompeyo; empezó durante la noche en el domicilio del intendente.» (Petronio. Satyric. cap. XXVI p. 136. Gentlemen's Magazine 1740.)

Esta es la clase de noticias que los periódicos modernos reunen en la seccion llamada «Crónica», pero se halla algo mas que esto en sus columnas, pues contienen: articulos de economia politica, de literatura, bellas artes, etc. etc. Si el diario romano pudiera en el sentido estricto tomarse como el precursor del diario moderno, ciertamente que es un precursor de los mas modestos y humildes. ¿Era diario, bi-semanal ó semanal? No lo sabemos. Tampoco se sabe si para leerlo se usaba, como ahora trescientos años en Venecia, y en nuestra época, en Paris, bajo las galerias del Odeon ó en los gabinetes de lectura pagar una pequeña cuota al dueño del periódico.

Sea como fuere, la profesion de periodista no se tenia en Roma como un oficio deshonroso, y lo mismo que la del logógrafo (especie taquigrafo) se les consideraba como profesiones liberales y daban acceso á la curia. (De Grattier. Comentaires sur les lois de la presse. Tom. II, pág. 6 y siguientes.)

Despues de la anterior, la mas antigua mencion del periódico la encontramos en la China.

Segun J. F. Davis, el papel se inventó en la China en el primer siglo de la era cristiana. La imprenta no se descubrió hasta el siglo X. (La Chine, T II, cap. XVII.) Por consiguiente, aunque no se pueda admitir con Voltaire: «que el periódico ha existido en la China desde tiempo inmemorial», con todo, es muy probable que el origen del periódico chino se remonta á una fecha muy antigua.

La China no posee en la actualidad mas de cuatro periódicos. Pero en cambio tiene una superficie de cuatrocientas mil leguas cuadradas y una poblacion de doscientos millones de almas....... De estos cuatro periódicos, dos son nacionales: La Gaceta de Pekin, diario oficial, y El Monitor de Pekin. Este último se fundó el 1° de Enero de 1850 y se imprime á costa de los altos mandarines que lo reparten gratis á los empleados subalternos.

La Gaceta, se parece mucho á los diarios romanos. Como aquellos, no contiene, segun Dobel, sino los decretos del emperador, la narracion de las sangrientas ejecuciones, los incendios, los temblores, stc. etc. (Viaje á la China—1842.) Es diario y se le pega en las paredes de la capital. (2) Los otros dos periódicos chinos se publican por los ingleses, y son: La Gaceta de Hong-kong y El Amigo de la China.

Los primeros periódicos de la Europa moderna no empezaron sino en el siglo XVI. «En muchas ciudades de Alemania, dice Mitchell, aparecieron en los primeros años del siglo XVI, los «Erzahlungen» (3) ó relaciones, en forma de cartas, sin fecha, indicacion del lugar, ni número. Augsburg y Viena las tuvieron en 1524; Ratisbon en 1568; Dillingen en 1569 y Nuremberg en 1571. Los primeros periódicos alemanes que llevaban número, se publicaron en 1612.»

Durante la guerra que sostuvo Venecia en 1538, en la Dalmacia contra los turcos, se publicó en esta ciudad (Venecia) una especie de periódico en que se encontraban referidos los sucesos de la época. Este papel era manuscrito, semanal y se pagaba por leerlo ó por oir su lectura; una gazetta que venia á ser del valor de 3 céntimos (poco mas de 1/2 centavo). De alli ha venido al nombre de Gacetas que por mucho tiempo se ha aplicado á los periódicos. (Voltaire. Dictionaire philosophique, palabra gazette; menage, origini della lingua italiana, palabra gazetta.)

La Holanda y despues la Inglaterra parece haber sido las primeras que siguieron el ejemplo de los paises anteriores. El 23 de mayo de 1662, Nicolás Bourne y Thomas Archer empezaron en Inglaterra á publicar un verdadero periódico: «The Wekly News» (Las noticias semanales) que salia una vez por semana, y que á menudo no era mas que la traduccion de los diarios holandeses; asi es que la mayor parte de los articulos llevan el siguiente lema.—Translated out of the Ducht copie. (Traducido del original holandés.)

Se formaria una muy falsa idea de lo que eran los periódicos ingleses en esta época, es decir, en 1662, si se creyera que eran lo mismo que los periódicos ingleses del siglo XIX. «Un solo número del «Times» dice Cucheval-Clarigny, ó del «Chronicle», contiene mas materia que la que podia contener el «Weekly News» en un año. Era un plieguito en 4°, impreso en papel muy ordinario y que contenia en fila, unos despues de otros y sin método, los sucesos importantes acaecidos en el continente: una victoria del conde Mansfeld, un sacrilegio en Bolonia, un asesinato ó un envenenamiento en Venecia, un gran incendio en Paris. Jamás la menor alusion á lo que pasaba en Inglaterra; y los sucesos del continente son simplemente narrados sin ninguna reflexion. Bajo este aspecto, el «Weekly News» no diferia en nada de las hojas sueltas que le habian precedido; pero era una cosa enteramente nueva el interés con que se miraban los sucesos del esterior

No bien habian nacido los periódicos ingleses, cuando ya empezaron á perseguilos. En el acto los periódicos se mezclaron en la cosa pública y tomaron el tono de las circunstancias. Por esto, sin duda, decia Lafontaine. (Œuvres diverses—Tom. II, pág. 94):

«Tout faiseur de journaux doit tribut au Malin.»

La Cámara estrellada, que no entendia de bromas, se propuso refrenar la libertad de pensar; pero fué trabajo inútil, porque despues de haber molestado á los periódicos, acabó por sucumbir sin lograr su objeto.

El 2 de noviembre de 1641 se publicaron por primera vez las sesiones del parlamento, lo que se continúa hasta la fecha, con el título de: «Diurnal Occurrences in Parliament». Desde entonces el periódico lo invade todo. John Milton, el autor del «Paraiso perdido», publica sus célebres folletos en favor de la prensa. Durante los 19 años trascurridos desde 1641 hasta la restauracion de los Stuardos, nacen y mueren mas de doscientos periódicos. Desde 1622 hasta 1665, dice Nichol en sus «Literary Anecdotes», salieron á luz mas de 350.

Viene en seguida el momento en que se van á apoderar del diario, los avisos, fuente de enormes ganancias para los periódicos modernos. El primer aviso que se encuentra en un diario inglés, fué del 12 de abril de 1649. Un propietario á quien le han robado dos caballos, cree conveniente hacer saber al público el percance que le ha sucedido. Tambien entre los avisos es donde por primera vez se oye hablar del té.—«Esta bebida excelente; aprobada por todos los médicos, que los «chinos llaman *tcha* y otras naciones tea ó «tee, se vende en Lóndres, en el café de «La «cabeza de la Sultana», en los Sweeting's «Rents, cerca de la Bolsa.» (Mercurius Politicus—30 de setiembre de 1658.) Hoy dia, solo Lóndres consume de 5 á 6 millones de libras de la excelente bebida, y la Inglaterra entera, de 62 á 63 millones de libras. (Dood. «The food of London» y A. Husson «Les Consommations de Paris».) ¿Quién hubiera previsto al ver ese corto aviso, el futuro suceso del té en el mundo ingles?

La revolucion de 1688 puso al gobierno bajo la férula de la prensa, por lo que los periódicos se multiplicaron en poco tiempo. De 1682 á 1692 aparecieron 26 periódicos, mientras que en los 26 años de la restauracion de 1661 á 1688 no aparecieron sinó 70, que murieron casi al nacer.

El 11 de marzo de 1702, el librero Mallet publicó el «Daily Courant», que fué el primero que apareció diariamente. En esta época se ven á los hombres mas eminentes tomar parte en la redaccion de los periódicos, como: Daniel Foe, Bolingbroke, lord Cooper, Steele, Swift, Addison. La cámara, atacada, se venga con la misma furia. Steele, miembro del parlamento, es espulsado en 1713 por tres articulos publicados en el «Englishman». Se propone el restablecer la censura; pero la proposicion es rechazada. Se propone exijir al pié de cada articulo la firma de su autor; pero este medio es igualmente rechazado, por ser profundamente ridiculo! (4) Por último: el parlamento decretó la contribucion de timbre: un centavo por cada medio pliego impreso, 2 centavos por cada pliego, y 24 centavos por cada aviso que se publicaba en los periódicos. Estos derechos existian hasta 1854, tales como habian sido decretados en 1712, con la única diferencia que en 1726, mandando Jorje I, se modificó la redaccion de la ley. Despues se aumentó un nuevo impuesto sobre el papel. El golpe fué tan récio para el «Crub-street» (nombre que se daba por ironia al periodismo), que algunos de ellos no pudieron seguirse publicando.

En esta época, ya los periódicos no se distinguen de los actuales. La única diferencia estaba en la organizacion comercial de la prensa. Los diarios no eran todavia empresas aisladas, independientes de toda especulacion, sinó que pertenecian á los libreros, excepto el «Craftsman», que fué fundado á espensas de Bolingbroke.

No diremos mas sobre la historia general del periodismo inglés. Se ha señalado los puntos principales. Digamos ahora cuatro palabras sobre los principales periódicos que se publican en Lóndres.

El decano de los diarios de la mañana, es el «Public Ledger», que se fundó en 1759. Despues viene el «Morning Chroncle», fundado en 1770; el «Morning Post», fundado en 1772; el «Morning Herald» en 1781, el Times, «periódico como dice «Emerson en sus English Traits, que por «estension de sus correspondencias y sus re«laciones, parece haberse hecho el resto del «mundo una máquina para su servicio» fué fundado en 1788. Por último el «Morning Advertisser» data de 1794; el «Shipping Advertisser», de 1845; el «Daily News», de 1846; el «Daily Telegrap», de 1855; el «Morning Star y el Morning News», de 1856 Entre los diarios de la tarde, tenemos: el «Sun y el Gloáe», que son los mas antiguos, pues el primero se fundó en 1792 y el segundo en 1805.

¿A cuanto ascienden los gastos y ganancias de los periódicos?

Los gastos son considerables. Primeramente, tenemos, el derecho sobre el papel. Este gasto en el «Times« de 300 soles diarios, ó sea 80,000 soles anuales. En seguida el timbre, que hace oficio de estampilla, y que es de dos centavos por número. (5) Los gastos de correos para las cartas y las correspondencias, los despachos telegráficos que son una cifra bastante respetable (6) pero los gastos de redaccion son aun mayores. El edicior del «Times» tiene un sueldo de de 5 á 8,000 libras; el segundo director tiene 2,400 á 3000 soles anuales.

Para sesiones del parlamento se necesita un gefe de los taquigrafos, con 2400 soles anuales, y quince taquigrafos mas, que ganan cada uno 1.600 soles al año. El sueldo del redactor de la Bolsa no baja de 2.000 soles. El «Times» tiene corresponsales fijos en Paris, en Viena, en Berlin etc etc (7) que le cuestan 30,000 soles por año. Asi es que, sin contar las contribuciones del papel y del timbre un diario ingles gasta por año 140,000 soles.

En cuanto á las ganancias, el estracto siguiente del libro de Cucheval—Clarigny sobre la prensa inglesa y norte-americana, dará una idea exacta. «Los diez años trascur«ridos de 1815 á 1825 ha sido la mejor época «de los diarios ingleses. Se calcula en dos «millones de soles el capital invertido en los «trece diarios, á saber: 1.400,000 soles en «los periódicos de la mañana y 600,000 soles «en los de la tarde; pero habria sido necesa«rio doblar esta cifra para tener el valor «real de las acciones. Solo la propiedad del «Times» se valorizaba en cerca de 600 mil «soles; la del «Currier» en 400 mil soles; la «del "Globe» en 250 mil soles. Ningun diario «tiraba mas de 7 á 8 mil ejemplares y la «mayor parte no pasaba de tres mil, habiendo «algunos que ni á esta cifra llegaban porque «el tiraje total de la prensa diaria no era «sinó de 40 mil. Sin embargo, su entrada era «mayor que la de hoy. El "Herald,, producia «entónces á su dueño 40,000 soles; el 'Times» «100 mil soles; el "Star» diario de la tarde, «30 mil soles y el "Currier» casi el doble. «En 1820 el "Cronichle» dió de útilidades á «Perry 60 mil soles. No hay hoy dia diario, «excepto el "Times" que dé una renta seme«jante á pesar del gran desarrollo del perio«dismo. Los gastos de los periódicos han au«mentado en una proporcion mucho mas «considerable que la venta y el producto de «los anuncios.»

La Francia no tuvo periódicos sinó muchos años despues que la Inglaterra. En 1631 el médico Teofrasto Renaudot fundó con privilejio del rey Luis 13; que creó para este periódico una imprenta especial, la «Gazette de France.» Al principio salia solo una ó dos veces por semana, hasta que en 1792 fué diario. En tiempo de Luis 14 tenia la oficina de la imprenta en el entresuelo del Louvre.

En 1850 salió á luz la Gazeta de Loret intitulada «La Muse historique» y se le puede considerar como el padre lejítimo; pero «indigno del Charivari y del Jhon Bull» inglés.

El «Journal des Savants» apareció en 1655 bajo la direccion del «señor de Hedouville,» que era una seudónimo de Dionisio de Sallo miembro del Parlamento de Paris. En 1672 Juan Donneau de Visé publicó el «Mercure Galant» que mas tarde se llamó «Mercure de France» y se continuó hasta 1818.

En el siglo 18 el número de periódicos se aumentó considerablemente, la medicina, la fisica, la agricultura, el comercio, la literatura el foro, cada profesion, cada industria tuvo un órgano especial. En 1701 sale á luz el «Journal de Trevoux;» en 1754 «L' Année litteraire» de Freron; en 1773 el «Journal des causes celebres;» despues «Les Affiches de Paris» etc. etc. Los diarios politicos son aun mas numerosos; pero casi todos no tuvieron sinó una existencia pasagera, pues no han quedado de esa época sino «La Gazette de France,» «Le Journal des Debats» fundado en 1789 y el «Moniteur Universel» que se fundó el mismo año y que ha sido el órgano oficial de los diferente gobiernos de la Francia. (8) Los demás periódicos politicos de la Francia son de fecha moderna. «L'Estaffete» tiene 37 años; «Le Constitutionnel» 54; «Le Sicele» y «La Presse» 34 años y «Le Pays» solo tiene 21 años de existencia.

Actualmente se cuentan en Francia cerca de 1,000 publicaciones periódicas, sea diarias, semanales, quincenales ó mensuales.

Hace pocos años que se ha visto aparecer en Francia periodiquitos cientificos especialmente destinados al pueblo. Los felices resultados de esto no tardarán en hacerse conocer.

Los principales son: «L'Amides sciences» fundado en 1855 por Mr. Victor Meunier, antiguo redactor de la seccion cientifica de la «Presse;» «La science pour tous» fundada en 1856 y redactada por Mr. Rambosson. La Inglaterra desde mucho tiempo habia adelantado á la Francia en esta via modesta; pero útil y habia comprendido que el mejor modo de asegurar al pueblo su pan cuotidiano era darle una instruccion sólida por que saber es poder....!

La Italia, que como ya hicimos ver, fué la fundadora de los periódicos, no tuvo sino un pequeño número de diarios politicos hasta el fin del siglo 18.

Cuando la invadieron los franceses, se multiplicaron en gran cantidad. En 1799 se publicó en Nápoles el *Monitor Republicano* por Pimentel; pero la súbita reaccion que destruyó la república partenopea acabó con todos los periódicos democráticos y condujo á Pimentel al cadalso. Hoy dia se cuentan en Italia 200 periódicos politicos ó literarios.

La Bélgica tenia en 1851 como 180 publicaciones periódicas; la Alemania 800; la España y Portugal 200; La Dinamarca cien; la Suecia cien; la Rusia ciento cincuenta; la Turquia id; y el Egipto 2.

Desde que Argel es colonia francesa se publican muchos periódicos: «Le Moniteur algerien,» L'Akhbar,» «L'Africain,» Le Zerama,» «L'Echo d' Oran» etc. etc.

Entre los periódicos q' se ocupan especialmente en los asuntos de Argel y que se publican en Paris, se cuentan: «Les Annales de la colonisation algerienne», «La revue d' Orient» de l' Algerie et des colonies» etc etc.

La América del Sur, comprendiendo el Brasil y las colonias europeas, no tiene mas de cien periódicos. (10) La América del Norte tiene muchos mas. En Estados Unidos se cuentan 350 diarios, 2000 periódicos semanales, y 450 mensuales ó quincenales que forman un total de 2800 publicaciones. De esas hay 500 escritas en aleman, 30 en frances y casi todo el resto en inglés. (11) En ellas se ocupan de politica, ciencias y hasta literatura; pero principalmente de agricultura de industria, de comercio y de navegacion. El tamaño de los periódicos norte americanos es mayor que el de los ingleses. Un diario inglés ó norte americano equivale á un volúmen en 8° ordinario (Dupont.) (12.)

El origen del periódico en los Estados-Unidos fué en 1704, pues el 24 de Abril de aquel año Jhon Campbell fundó el «Boston News Letters» que fué casi el único periódico que durante 16 años, hasta que el 19 de Diciembre de 1719 Andrés Bradfort publicó en Filadelfia el «American Weekly Mercury.

El 18 de Diciembre de 1720 se publicó en Boston un nuevo periódico la «Gaceta de Boston y el 17 de Julio de 1761 un segundo llamado «The New England Courant» (El Correo de la Nueva Inglaterra.)

El fundador de este último periódico fué un fabricante de velas de Boston, Josiah Franklin. Hijo de un agricultor bastante acomodado del condado de Oxford en Inglaterra se hizo presbiteriano en los últimos tiempos del reinado de Cárlos segundo y cuando se temió en 1682 q' se renovaran las persecuciones contra los no-conformistas, se trasladó á la América. Habiendo adquirido una regular fortuna envió al mayor de sus hijos llamado Jaime á la madre patria para que aprendiera el oficio de impresor. Jaime volvió á su patria en 1711 con una prensa, tipos y todo un material completo y se estableció en Boston. A fines de 1820 se le encargó de la «Gaceta de Boston; pero pronto tuvo que trocar por otra por que hizo un contrato con su padre para publicar un periódico. Este nuevo diario se distinguió de todos los anteriores, pues se componia esclusivamente de articulos originales y de cortas disertaciones sobre moral y literatura. El menor de los hermanos de Jaime, llamado Benjamin, fué destinado en una fábrica de cuchillos; pero á fuer a de súplicas consiguió que lo destinaran en la imprenta de su hermano. Benjamin Franklin, uno de los mas grandes hombres que ha producido la humanidad, empezó en esta imprenta su carrera.

Las otras provincias de las colonias inglesas de América tuvieron poco despues sus periódicos «La Gaceta de Pensilvania» fué Fundada por Benjamin Franklin en 1729; y en 1740 se publicaban ya en Norte América 49 diarios. Desde entonces su número ha ido aumentando y hoy dia como ya dijimos, no se publica en Estados-Unidos menos de 2,000 periódicos que son al año 422 millones 600 mil pliegos....

Pero bajo el estado financiero, la situacion de los diarios norte americanos está muy lejos de ser tan próspera como la de los diarios ingleses, ni lo que depende de los enormes gastos en las correspondencias y del bajo precio relativo de cada periódico.

Asi por ejemplo el «Sun» que tiene cuatro pájinas impresas se vende á un centavo cada número. El «Herald» y la «Tribuna» que tienen ocho pàjinas se venden á dos centavos. (13) Se ha calculado en el «Sun» para que pueda costearse, es necesario que venda diariamente 40 mil números; y este periódico lo mismo que los demas no podria costearse sino vinieran en su auxilio los avisos que son numerosos en Estados Unidos.

Una de las condiciones esenciales de la existencia de un periódico, es la rapidez de su tiraje. El «Times» fué el primer periódico que sostituyó en 1814 el vapor á los brazos de los prensistas, cuya máquina tiraba primero 1,200 á 1,300 pliegos por hora, despues 2,000 y 2,500. Las prensas actuales del «Times» debidas á Mr. Applegath tiran 10,000 y hasta 12,000 pliegos por hora y no tiene rival en Inglaterra. En los Estados Unidos la cosa es distinta. «La «Tribune» y el «Herald», dice Clarigny, se sirven de prensas de cilindros horizontales que imprimen regularmente 10,000 ejemplares por hora; pero las prensas del Sun que hasta ahora parecen ser el non plus ultra de la mecánica, pueden tirar hasta 20,000 pliegos por hora y el tiraje medio de estas prensas no baja de 18,000 pliegos, que equivale á 5 ó 6 por segundo. No se obtiene semejantes resultados sino con máquinas poderosas, de plantificacion y conservacion muy costosas; y con un rápido deterioro de tipos.

Hé aqui en compendio la historia del periodismo (14)

---

(1) Segun Tácito el redactor de las Acta diurna, era Junio Rústico en tiempo del emperador Neron. (N. del T.)

(2) Igual cosa se hace en Paris con el «Moniteur» que es el diario oficial N. del T.

(3) Viene del verbo aleman erzahlen que significa contar, narrar ó referir una historia. (N. del T.)

(4) Y sin embargo, tal cosa ridicula se hace ahora en Francia segun disposicion de la ley. (N. del T.)

(5) Aunque ahora no es obligatorio el timbre para los periódicos, como en Francia que es de poco mas de 1 centavo por número; pero hay algunos diarios que no quieren ser exonerados, porque un diario que paga timbre puede ir varias veces por el correo sin estampilla y proporcionan asi la comodidad de que distintos individuos puedan leer un periódico sin gasto del correo. (N. del T.)

(6) Se dice que el redacter del «New-York Herald» gasta diario como 3 mil soles en la correspondencia telegráfica por medio del cable trasatlántico, lo que se puede concebir muy bien cuando se sabe que 20 palabras cuestan 250 soles y que hay una columna y aun mas de despachos telegraficos cada dia. (N. del T)

(7) El «Times» ha mandado corresponsales durante las guerras de Crimea y de Italia que acompañaban al ejército y que seguian las operaciones militares. (N del T.)

(8) La «Gazzette de France» órgano del partido legitimista y ultramontano, El «Journal de Debats» que es el periódico literario por excelencia de Francia, es órgano del partido orleanista. (N. del T)

(9) En Francia se calcula que se publica anualmente 12 mil volúmenes y en Inglaterra 4 mil. En 1830 el número de ejemplares de periódicos publicados en Inglaterra ascendió á 30.493,941. (N. del T.)

(10) Esta cifra es evidentemente muy pequeña. En el Perú no pueden bajar de 20 á 30 el núm. de periódicos. En Chile debe ser el doble; en el Brasil debe ser mas de 100; y contando los de la República Argentina, Bolivia, las tres de la antigua Colombia, las del Plata etc etc. no puede ser menos de 400 á 500. La primera imprenta se trajo al Perú en 1590 y el periódico mas antiguo es el «Comercio» fundado el 5 de mayo de 1838. (N. del T.)

(1) Entre los periódicos españoles de Nueva York debemos contar al «Comercio» y su célebre corresponsal «Quispe» que tan exactas noticias manda sobre el Perú......! N. del T.)

(12) Dice un autor que dos números del «Times» contienen más materia que toda la historia de la conquista de Méjico por Solis. (N. del T.)

(13) Hoy dia se vende mas caro, pues cada número cuesta 5 centavos. La oficina de este periódico es una de las cosas dignas de ser visitada por todo viajero en New-York (N. del T.) y que dan una entrada al «Sun» de cien mil soles por año!........

(14) Pueden consultarse: Genty. L'Homme et la Science cap. 27 Leclere: Des Jonrnaux chez les romains. Dion Cassius. Cuaheval-Clarigny: Histoire de la presse en Angleterre etaux Etats-Unis. Mitchell: The News papers Press Directory Paul Dupon: Histoire de l'imprimerie.

NACION ARGENTINA

Buenos Aires, Julio 13 de 1869

Teatro de la guerra

Dos cartas interesantes del general Vedia

Publicamos á continuacion dos interesantes cartas que el general D. Julio de Vedia gefe del Estado Mayor del ejército argentino dirige á un amigo suyo en Corrientes.

Una de ellas, aunque algo atrasada dá detalles curiosos sobre la llegada del ministro Mac Mahon al campo de los aliados.

La otra muy reciente dá noticias de las últimas operaciones en el teatro de la guerra.

Recomendamos su lectura. Es el soldado que habla con la espada en la cintura y que escribe sobre la rodilla, con la naturalidad y la verdad del que ve y siente las cosas que describe.

Guazú Virá, Julio 2 de 1868:

Estimado amigo:

Despues de mi última, á que aun no tengo contestacion, lo mas notable que ha ocurrido por aqui, es la llegada el dia 30 del próximo pasado, del ministro norte-americano.

Serian las dos de la tarde cuando vemos que tres carretas con una bandera blanca se dirigian desde el campo enemigo en direccion al Tacuaral. Momentos despues se notó en la guardia enemiga de Pedrosa, generalmente desierta, algun movimiento de tropa y luego desprenderse una partida como de treinta hombres de caballeria. Por un momento supusimos que fueran algunas familias paraguayas que buscaban nuestro amparo (no serian las primeras) y que el enemigo trataba de detenerlas. Entonces el general en gefe ordenó hacer montar la caballeria y pasar el arroyo.

Asi se hizo y quince minutos despues se desprendian de nuestro campo al galope el regimiento San Martin en sus caballos blancos, el regimiento correntino y el escuadron Guias. Ya en esos momentos por el aire que traia la fuerza paraguayo comprendimos que no traia miras hostiles y calculamos que podia ser el ministro norte americano, aunque ninguna noticia teniamos de su arribo.

Efectivamente era él. Yo pasé el arroyo y me adelanté en momentos que el regimiento San Martin habia hecho detener un momento la comitiva. Saludé al ministro norte americano en nombre del general en gefe y le insté á que pasara á mi campo, mas él se escusó diciendo que se dirigia al Tacuaral porque alli habia estacion y que era el camino que llevaba su equipo que iba delante.

Me ofreci á acompañarlo y aceptó. En el camino el comandante Aveiro paraguayo, se me quejó de que el regimiento San Martin les habia apuntado con las armas y que les habian gritado, «abajo la bandera blanca.» Yo negué el hecho, al menos asi desnudo, como me lo referian—lés dije que no podian ser que soldados argentinos hubiesen hecho eso con hombres que traian bandera de parlamento. Como ellos insistieran yo insisti á mi turno y les dije que no admitia el testimonio de enemigos. El ministro apoyó lo que ellos decian, de «abajo la bandera.» No quise desmentirlo á él, pero le dije que debia haber ocurrido alguna desinteligencia, que se averiguaria el hecho y seria castigado el que hubiese faltado á los usos establecidos para el respecto de los parlamentarios.

El ministro estrañaba que no se le recibiese con mas ceremonias, y dijo que desde muy temprano habia pasado una nota á los generales aliados previniéndoles que iba á venir.

Le contesté que el general argentino nada sabia de su llegada, y que aunque lo habia visto dirigirse al campo del señor general Polidoro, habia querido hacer saludar al ministro de una repùblica hermana por la que la República Argentina tenia grandes simpatias, lo que parece oyó con gusto.

Despues de muchos tropiesos llegamos al campo del general Polidoro y despidiéndome del ministro y de los gefes paraguayos, me diriji al galope á mi campo. Alli tuve la esplicacion de lo que habia ocurrido con el San Martin.

El coronel Alvarez, cuya palabra debe ser creida—dice, que cuando él fué visto por el ministro y su escolta, y antes que él, hubiese visto la bandera blanca, aquella se puso al galope alegándose, que entonces desprendió guerrillas que los envolvieron y obligaron á hacer alto—que entonces llegó él y á las quejas del ministro dió satisfaccion diciendo lo que era verdad, que èl no sabia que viniese el señor ministro y que la escolta tenia la culpa de la demostracion hecha pues se habia puesto al galope y en actitud de huir.

Por supuesto que Alvarez niega que se les apuntara ni que se les haya dicho una palabra de que bajaran la bandera.

El ministro tenia gran prisa de pasar esa misma noche á la Asuncion, mas el señor general Polidoro me dijo que no podia ser que él no podia darle pase y que era necesario que fuese á Pirayá á hablar con el principe. Felizmente la máquina argentina estaba en nuestro campo y el general en gefe dispuso que fuese al Tacuaral á buscar al ministro—este pasó á Pirayá y creo que en la misma noche volvió á la Asuncion.

Mientras yo acompañaba al ministro norte americano, llegó el principe á hablar con el general en gefe y traia la nota de aviso serrada para que el general en gefe la abriera y leerla en comun, lo que se efectuó.

En momentos que el ministro y la escolta cruzaba el campo neutro que media entre nuestras guardias y las enemigas una pobre mujer paraguaya con cuatro hijos el mayor de siete años, venia por distinto camino pero hàcia el mismo punto y estaba á pique de ser tomada por sus paisanos, felizmenta pudo ocultarse y alli estuvo oculta hasta que los paragnayos pasaron. Entonces siguió su camino y se presentó á las guerrillas correntinas. Esa pobre mujer vivia en Cabañas y acosada por el hambre y el temor de que Lopez le tomara el hijito mayor para soldado, lo que ya habian querido hacer logrando ella sustraerlo hasta ahora; ya haciendo creer que estaba enfermo, ya, trabajaba para el estado, mientras que lo que hacia era pan de harina de palma para comer, resolvió venirse.

Ahora se halla entre nosotros y como todas está ya vestida (venia desnuda ella y sus hijos) y todos se disputan darle algo.

Acompañaban al ministro norte americano el general Caballero, el comandante Aveira y un hijo de Lopez; venian algunos otros oficiales que probablemente traian la mision de espiar á los nombrados y estos á ellos y todos los unos á los otros.

Ayer el general Polidoro dispuso hacer un reconocimiento sobre el camino de Cabañas—para apoyarlo ordenó hacer pasar el arroyo á alguna caballeria argentina para que estubiera en actitud de acudir á donde fuera necesario.

Los brasileros regresaron temprano y solo se ha oido uno que otro tiro.

Ayer á la salida del sol se ha oido en el campo de Lopez, una salva como de 14 disparos.

Su affmo. y amigo.

—

Guasú Virá, Julio 5 de 1869.

Querido amigo:

El tres á la noche el enemigo logró volver á acomodar tres bombas en la parte del ferro carril que corre desde nuestras últimas guardias de la derecha, hasta las últimas de la izquierda del campo Brasilero.

Las bombas estaban enterradas, y un pequeño piston de bronce tocaba un riel de modo que la rueda de la locomotora mordiéndolo, hiciese estallar las bombas. Asi sucedió Estas eran tres pero solo dos reventaron

El tren brasilero que pasó á las 11 de la mañana las hizo estallar, sin recibir mas daño, que un casco de bomba que taladró un wagon de carga, mas sin herir á nadie.

Esa travesura paraguaya nos la han pagado bien. El general en gefe habia recomendado que nuestra caballeria corriese siempre el campo y que hostilizase con frecuencia las guardias enemigas. En ese concepto el coronel Alvarez, gefe del regimiento San Martin, me consultó, sino me parecia bien que á la madrugada, que prometía ser muy fria, tratase de sorprender las guardias que el enemigo desprende desde sus trincheras hasta unos ranchos que distan unas cuatro cuadras.—Accedi á su propuesta y le agregué el escuadron Guias á las órdenes del comandante Acosta, é hize salir por la izquierda al de igual clase Ascona, con el Regimiento correntino, para que apoyase á Alvarez, si era necesario.

Alvarez salió del campo á las tres de la la mañana y pasó el arroyo Pirayú que corre á nuestro frente—de ese arroyo empiesa el campo llano y descubierto de una legua de estension que lleva hasta el pié de las sierras que ocupa el enemigo. Dificil era cruzar ese campo sin ser sentido por los espias paraguayos, ó visto de lejos, pues la noche no era muy oscura, sobre todo, luego que salió la luna, y el regimiento iba en la célebre caballada blanca, que tanto se vé á la distancia. Con todo, Alvarez haciendo átar los sables, recomendando el silencio á los hombres, y haciéndolo guardar no sè como á los caballos, haciéndose el chiquito en las quebradas del terreno y guareciéndose de una en otra de las isletitas que hay en el campo, llegó sin ser sentido á la inmediacion de las tres guardias enemigas.

Alli esperó mientras aclaraba y las hacia bombear bien. Un oficial, cuyo nombre siento no tener presente en este momento, las husmeaba y le mandaba decir á cada rato aqui están. Cuando se echó diana en el campo, Alvarez dió órden á su 2° escuadron de lanceros y al que tiene agregado de la legion paraguuya que cargasen á las guardias, lo que hicieron con tal brio é impetu, tan á fondo, como se dice militarmente, que no les dieron tiempo á tirar un tiro—huyeron y fueron lanceadas hasta el pié de la trinchera, de donde fueron rechazados nuestros bravos por una lluvia de metralla que hacia llover sobre ellos una bateria de 4 piezas que enfilaba el estrecho camino en que se encontraban—retrocedieron pues, pero no sin sacar al mayor graduado capitan D. Octavio Villaldo, único herido que tuvieron de un metrallazo en una pierna, la derecha, y el recado á un caballo que quedó muerto de un metrallazo. No el del mayor herido, pues el de este no recibió daño alguno.

¡Coincidencia singular! la pierna izquierda del mayor Villaldo, se la rompió otra bala de cañon en Tuyuti.

Hay hombres desgraciados en la guerra y este es uno de ellos.

El enemigo dejó tendidos en el campo un oficial y mas de treinta infantes—se le tomó un solo prisionero, pues alli no podian detenerse nuestros soldados y, vd. sabe que los paraguayos no se rinden á dos tirones—Uno que ganó entre un matorral fuè necesario matarlo, pues no quiso rendirse aunque sus propios paisanos le hablaban en guarani.

Como vd. vé, esta si que fué bomba y no la de los rieles.

Es cuanto ocurre por aqui de particular—En la Asuncion sucede algo muy estraordinario, en la vida de este pueblo. La Asuncion, esa ciudad que por tantos años fué la mansion del silencio, de la obediencia pasiva, y del voto por *el mesmo*—se agita hoy, en las convulsiones de la lucha electoral. Circulos, reuniones populares, clubs, pasquines etc. etc. tal es el cuadro que presenta la ciudad. ¿Quién hubiera dicho, que la primer ciudad turbulenta que tuvo la América española, seseria la única que por un largo espacio de tiempo, no daria señales de vida, ni de tomar parte en el movimiento que se efectuara en el mundo, y que ahora despertaria guardada por los ejércitos de dos Repúblicas y un imperio? Vió acaso el mundo cosa igual? No. Lo que siempre es, que los ejércitos invasores cortaran las libertades del pueblo invadido. Solo en América se ven estos fenómenos.

Su affmo. amigo.

Gobernador de Tucuman.

El correo nos trajo ayer la noticia de haber sido electo gobernador de Tucuman el Sr. D. Belisario Lopez.

Esta cuestion habia tomado ya un interés nacional, desde que se sabia que el gobierno nacional, que se ocupa en insultar diariamente por su órgano oficial á los gobiernos de Santiago, Catamarca y Tucuman, tenia por candidato en esta última provincia para gobernador al Dr. D. Próspero Garcia.

El señor Lopez está en Chile. Su ausencia misma esplica que esta candidatura representa una transaccion.

¿Transaccion entre quienes?

Entre los que sostenian la candidatura de D. Nabor Córdoba y los partidarios del señor Rodriguez, presentado como candidato Sarmientista, cuando era uno de los electores que votaron para la presidencia por el Dr. Elizalde.

Se vé pues que los únicos que para nada han concurrido á este resultado son los Sarmientistas sostenedores del Doctor Garcia.

Sin embargo, los diarios oficiales dicen ayer que han triunfado en la cuestion gobernador de Tucuman.

Una carta del general Taboada.

Se nos asegura que la prensa oficial insertará hoy una carta del General Taboada, en que este espone al Presidente de la República sus vistas sobre las cuestiones de Norte, á merito de habérselo pedido asi, á nombre del Presidente, el Sr. D. Régulo Martinez.

La publicacion de la carta del general Taboada vendrá acompañada de la contestacion del Presidente, escrita en términos violentos, segun se nos hace saber.

Hace dias que teniamos conocimientos de la carta del general Taboada. Ella es una esposicion franca de la situacion del Norte, de la inconveniente politica de intervenciones y proconsulados adoptada por el gobierno y de las consecuencias deplorables que puede producir para el pais si se persiste en ella, cuando aquellas provincias están resueltas á defender su soberania contra cualquier agresion. No es un documento oficial. Es una opinion particular solicitada por el mismo presidente que sin duda, como el arzobispo de Toledo, solo oye consejos agradables.

Sin embargo de este conocimiento que teniamos, no quisimos mencionarlo, á pesar de que dos diarios habian hablado ya de esa carta. Estábamos seguros de que se publicaria por otro origen, sabiendo lo que el señor Sarmiento hace siempre de las cartas particulares.

Mas vale pues que el gobierno sea quien las publique.

Asi será él quien hace el asunto del dominio público y abre la discusion.

Noticias de Europa

PAQUETE INGLES

Sucesos de Paris.

Las noticias que nos trasmitió el telégrafo en estos últimos dias referentes al estado de ajitacion en que se halla la Francia con motivo de las elecciones, son de reconocida importancia politica.

Del dia 7 al dia 8 se ha manifestado en el *boulevard* Montmartre una grande ajitacion que duró hasta el amanecer.

Se dieron vivas á la república, se cantó el *Marsellesa* y fueron maltratados por el pueblo los agentes de la autoridad. Este suceso produjo inmediatamente grande número de prisiones.

Los telégramas recibidos de Nantes en el mismo dia confirman que la prefectura habia sido insultada por los grupos y maltratado el candidato oficial.

En Burdeos tambien intervino la gendarmeria en favor del órden.

El número de personas presas en Paris en la noche del 7 es de 290.

Un despacho del ministro del interior, dirijido á los prefectos, anuncia que en 50 escrutinios habian quedado elejidos 30 diputados con el apoyo ó neutralidad del gobierno, y 29 sin la menor intervencion oficial.

Posteriormente á todas estas noticias se han recibido los importantes telégramas que á continuacion publicamos:

Paris 10.—Un grupo imponente recorrió ayer el *boulevard* Montmartre cantando la *Marsellesa*. La policia y la caballeria prohibió la circulacion interceptando el tránsito. En el *voulevard* Belleville ocurrieron escenas mas graves: los perturbadores destruyeron los faroles del gas, quemaron un kiosco de un comerciante de periódicos y saquearon un café. En la plaza de la Bastilla se repitieron tambien escenas análogas. Se realizaron muchas prisiones.

Paris, 10 (media noche).—La prefectura de policia publicó un bando aconsejando á que los buenos ciudadanos se retiren á sus casas, pues que la autoridad, llegado el caso, cumplirá enérjicamente con sus deberes para conservar la paz pública.

Paris, 11.—Nuevos tumultos en el boulevard Montmartre, plaza de la municipalidad y otros puntos. La fuerza intervino repeliendo los amotinadores. Unos 15 kioscos fueron destruidos y arrojados al suelo para estorbar el paso á la caballeria.

Paris, 11.—Hoy á las once y media de la noche se han levantado barricadas en frente al teatro de Variedades. Las barricadas fueron levantadas á media noche y los perturbadores cercados por la fuerza pública y presos. Muchos centenares de prisiones. Restablecido el órden y la tropa en los cuarteles.

Paris, 10—La famila imperial parte esta tarde para Fontainebleau.

Ayer presidió el emperador el consejo de ministros. Encargó á Mr. Forcade de la Roquete, ministro del interior, que recomendase á los prefectos la mas estricta viljilancia sobre la imprenta independiente y de la oposicion, y que se someta inmediatamente á los tribunales cualquier infraccion de la ley.

Se ha manifestado un gran partido á la cabeza del cual se halla la emperatriz. Este es favorable á la guerra con objeto de distraer el espiritu público.

Fueron presos los redactores del *Réveil*.

Paris, 11—El pueblo recorre las calles contemplando los daños causados por los perturbadores: Los redactores del *Rappel* presos, y otros huidos. La familia imperial recorre las calles en carretela.

Paris ,10, (con atraso)—Mucha animacion en las calles. La tropa á pié y á caballo hace la circulacion de la ciudad. Mucho pueblo quebrando los vidrios del alumbrado público.

Madrid

10 de Junio de 1869

Los tremebundos presagios de la gente

58

Folletin

EL

CONDE-DUQUE DE OLIVARES

(Memorias del tiempo de Felipe IV)

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

III.

Quevedo tomó dos filas de columnas de doblones, esto es, cuatrocientos, y se los fué colocando en todos sus bolsillos; en el de los gregüescos de la derecha habia todavia ceniza: esto recordó á Quevedo su lance con Mercuelo.

—Si por donde se le salió el ojo se le habrá salido á aquel picaro la mala que tiene, dijo.

—¿A quièn se le ha salido un ojo, señor? preguntó Teresa.

—A ti no te se saldrá ninguno, pero lo que es preguntas sobre lo que no te va ni te viene, es distinto.

—¡Ah, pecadora de mi! dijo Teresa, que se me habia olvidado; pero no lo volveré á hacer.

—Por el contrario, mujer, hazlo con mas frecuencia, porque mujer que no es curiosa no es mujer entera; herencia es esta de vuestra madre Eva, que si curiosa no fuera, no estuvieramos sentenciados á muerte y andariamos por el paraiso todos inocentes y todos contentos como por la Isla de Jauja, teniendo cuanto hubiera menester colgado de las narices. Pregunta, Teresa; que contra el vicio de preguntar hay la virtud de no responder y demos punto que ya me tarda ponerme en camino, y échame á la calle y sierra, y luego guarda esos maravedis en mi cofre.

Y Quevedo encendió el cabo de vela de su linterna, y le puso en ella y se fué para el patio seguido de Teresa.

Cuando llegaron á la puerta, llave en mano le dijo:

—¿Y se puede saber, señor, cuándo volvereis?.

— Si por cierto, habré venido cuando esté en casa.

—Bueno dijo Teresa quédese vuestra merced á oscuras sin saber lo que interesa más de lo que parece.

—No te ofendas, mujer, que no te he ofendido diciéndote la verdad. ¿Como he de decirte cuando he de volver si no no se si alguno de los enredos que continuamente me persiguen me meterá en algun torbellino y me tendrá rodando por ahi tres años? Cuando un hombre se va de un lugar ¿cómo puede decir cuando volverá? Peor ha sido otras veces que te has quedado sin blanca. Con que adios y hasta la vista.

—Dios quiera que sea pronto, dijo Teresa abriendo la puerta.

Quevedo salió y adelantó en paso lento, inclinada al suelo su linterna, para ver por donde pisaba.

Teresa permaneció en la puerta hasta que Quevedo torció la esquina de la calle de Francos

Entonces cerró murmurando.

—Dios quiera que no le suceda nada. ¡Cuando sentará mi amo la cabeza!

Este dicho de Teresa prueba la verdad de la observacion de aquél que dijo que no hababia hombre grande para su mayordomo.

La verdad es que Teresa se acostó de muy mal humor, y que á pesar de que era muy tarde y de que habia cenado bien, se desveló.

CAPITULO LXVIII.

De como Quevedo que pensaba ir en mula, fué, en una especie de tren que no se conoce hoy.

I

Quevedo llegó no menos que á la una y media sin tropezar ni siquiera con una ronda, y con un frio menos que tolerable á la calle del Meson de Paños, al antiguo meson que existia y existe aun en aquella estrecha travesia.

De aquel entonces acreditado establecimiento, era dueño un Ginesillo el Parduelo, rufian, ladron y galeote cumplido, que por su buena gracia, habiendo vuelto de la Carraca á Madrid á buscar fortuna, y habiendo aposentado en el meson, habia hecho prisionera el alma de Ana Maria Perez, llamada la Picona, dueña del establecimiento y viuda de un cuatrero que á fuerza de ganados hurtados á sus dueños, habia aumentado el caudal de la Picona.

Tomó posesion legitimamente por ante la santa madre Iglesia de lo que habian ganado el cuatrero y la Picona y á más de esto Ginesillo; y como era de despierto ingenio y habia corrido mundo y tratàdose con gentes, dió tal impulso al meson haciéndole á la par hosteria y depósito de mulas de alquiler, de caballos, y de sillas de mano y literas, que las ganancias subieron como la espuma.

Habia ademas adecentado un buen número de cuartos, entapizádolos y puéstoles buenos lechos; cuartos que eran muy pedidos; y a pesar de las pragmàticas, tenia allá en lo profundo una sala, donde se jugaba á los dados y á los tres naipes: siendo de advertir que aunque los alcaldes perseguian mucho los juegos de azar y de envite, nunca se habia dado caso que la justicia sorprendiese á los jugadores, gracias á que todos los domingos por la mañana y antes de ir á misa, Ginesillo el Parduelo iba á hacer una visita al secretario del alcalde del cuartel.

Quevedo conocia mucho el tal meson y al tal Ginesillo, no por la parte del juego, sino porque muchas veces habia tomado alli abrigo.

—Pues no, dijo Quevedo al llegar á la puerta del meson, haciendo alto en las reflexiones sobre la situacion en que se encontraban sus amigos, con el poleo que corre esta noche, no es noche de mula: á litera me atengo, rico soy, vivamos como quien somos, puesto que tanto hemos aguantado como quien nunca debiéramos haber sido.

Y llamó fuertemente á la puerta del meson, con tal aire á lo alcalde, que tanto quita los reparos el fuero del oro como los fueros de la justicia.

Asustado el mozo de paja y cebada que dormia sobre su arca en una cabecera, envuelto en una manta, levantó y llamó apresuradamente á Ginesillo, temeroso de que fuese la justicia quien llamase porque habia una de juego en la sala destinada á él, que no habia para que la justicia tomase cartas.

II

Puesto en temor de esto Ginesillo, por su mozo de paja y cebada; encajóse rápidamente las calzas y los gregüescos, lióse en una manta; y como Quevedo impulsado por un vientecillo norte que se colaba por la calleja, llamase cada vez con mas fuerza y mas y mas prisa, dióse por acometido por la justicia, y para parar el golpe en corto, bajó y abrió por si mismo la puerta.

Dióle en los ojos la luz de la linterna de Quevedo; que se entró de rondon para guarecerse del viento que enfilaba al descubierto á la calle, y dijo:

—Ah, Ginesillo, á ti me vengo necesitado, resuelto á que me sirvas.

—¡Vàlame por don Francisco, y qué susto que me habeis dado! pero pardiez, me alegro de veros, que hace un siglo que no teniamos el contento de veros por esta casa.

—Descontento hanme tenido á mi, dijo Quevedo, más de tres dias y más de trescientos en San Marcos de Leon, y no muy satisfechos á los canónigos que tenian en mi una matraca.

—Si, ya se dijo por aqui que estábais preso, y yo lo senti mucho; y á fé á fé, que no ha mucho que la Picona y yo hicimos una rogativa en San Ginés porque os soltasen.

—Que la Picona lo hiciera, no lo extraño, que es muy aplicada y estima como debe á sus frecuentadores, quiero decir, á los del meson, y demas muy buena cristiana; pero extráñolo en ti que eres un picaro; aunque no lo extraño, porque tú dices amen á todo lo que hace y dice tu mujer, atento siempre á la paz del matrimonio: pero como eso me importa un bledo, vengámos á lo que yo vengo: necesito no menos que una litera.

—¿Para cuántas personas? ¿para dos preciso, ¿no es eso? dijo Ginesillo.

—No señor, para una; que asi será más pequeña y hará en ella menos frio: pero quiérola con las portezuelas que ajusten bien, y con buenos cristales de Venecia y blanda. ¡Ah! se me ocurre, mira, búscame una de dos asientos, uno delante y otro detrás, rellena el hueco de en medio con lo que te se alcanzare, ponle cama, dos colchones, sus sábanas limpias y su buena cubierta.

—Pues tengo yo una que no hay que hacer nada, porque es una litera ancha; pero no es de una persona sola, don Francisco.

—Mejor, con eso me podré revolver á mi gusto, y ¡calla! diablo, no se me habia ocurrido; es bueno que sea para dos personas.

—Cuando decia yo.... dijo sonriendo Ginesillo, Mira, Cuscote á ver si levantas á los mozos de la litera-lecho: ya sabes, y que enjaecen las dos mulas tordas. Dos mulas como dos castillos, don Francisco, y con el portante más bravo del mundo; nada que dá gusto del mendo de la litera, aunque haya estado tres dias durmiendo el que en ella se meta, en cuanto echan á andar la Cascabela y la Generosa, se duerme. Entrad, entrad ahi en la cocina, que todavia hay fuego, mientras yo voy á la Picona saque almohadas y sábanas limpias y cobertores y colcha; y que han de ser las sábanas de Cambray, y la colcha estofada, que no merece menos vuestro grande y siempre maravilloso ingénio que tanto sabe hablar á lo picaro como á lo noble en sus jácaras y en sus romanses: si yo os sé de memoria, don Francisco.

Pues apuesto á que me has prendido de memoria prestado, porque tu tendrias á culpa mortal en comprar todo libro que pasase de cuarenta hojas: conque anda, hijo, anda.

—Os voy á decir una cosa, don Francisco, dijo Ginesillo; que la litera gana por cada dia que está fuera, diez reales de á ocho: y digolo, porque vos acostumbrais cuando hay dudas en las cuentas, á gobernarlas á cintarazos, y acuérdome que un dia me distes uno en la rabadilla que me volvió la punta al vientre, que á más de cimbrearme me heristeis, y no quiero que se repita la funcion.

—Toma dos doblones de á ocho, y anda deprisa á que la Picona saque todo el avio del lecho, y avisame á tiempo, que empieze yo á desnudarme y no tenga que entretenerme, que estoy deprisa.

—Bueno, bien, en dos periquetes estoy aqui.

Ginesillo se fué.

Quevedo echó sus dos piernas á los dos lados del rescoldo que habia en el fogon, y que habia removido con la contera de su espada.

Estaba verdaderamente arrecido, meditabundo y silencioso.

De improviso se dió un golpe en la frente.

—¡Ah, pardiez! dijo; tengo la cabeza á pájaros, ó mejor dicho, á melancolias, á dudas y á temozes: necesito otra litera lecho. ¡Ginesillo! ¡Ginesillo!

Acudió el mesonero.

—Ay don Francisco, dijo, qué genio y figura hasta la sepultura: ¿os parece que tardaba, eh?

—A los que les dá por hacer suposiciones, les dá por decir necedades, y porque suponer acertando, cosa es no comun, no; anda, pon para dos, necesito otra litera lecho: ¿la tienes?

—Tengo otra; como me la piden muchas veces cuando tenia ocupada la una, yo dije: á ganar, ¿estamos? hagamos otra: ¿pero para que quereis dos literas?

—Para variar.

—Bueno, bien, mejor.

—Toma otros dos doblones.

—Voy por las sábanas, por la colcha y por las mantas.

Y se fué.

Al poco rato Quevedo exclamó:

—Cuando yo diga que se me han trastornado los sesos. ¡Ginesillo! ¡Ginesillo!

Acudió de nuevo el mesonero.

—¿Se ocurre alguna otra cosa?

—Si, hombre, si, mira, ¿tienes ocupada habitacion en que hay unos tapices viejos recompuestos con muchos Cupidillos?

—Y Diana y Endimion y Júpiter y Leda.

—Si, hombre, si, esa.

—No; señor; porque es cara y se ocupa poco, como que quiero por cada dia que se ocupe tres reales de á ocho sin la comida.

—Pues tómala por diez y seis dias y ahi van tres doblones.

—¿Y cuándo se ha de ocupar?

—Mañana por la mañana.

—¿Muy temprano?

—Tú tenla dispuesta al amanecer:

—Pues voy á levantar á la moza para que limpie y barra.

Y se fué.

Antes de cinco minutos volvió á llamarle Quevedo.

—Si, señor, si; dijo con alguna impaciencia Ginesillo; ya estan las literas y podeis iros desnudando.

—Vuelta á tus suposiciones; no ès eso; para mañana por la mañana, mesa puesta y buen almuerzo preparado.

—¿Para cuantas personas?

—Para dos.

—¿De mucho precio?

—Gasta ese otro doblon.

—Me alegro don Francisco, me alegro.

—¿Por cuánto?

—Por que estais rico.

—Rico fui yo siempre, sino de dinero, de esperanzas: ¡ah, que cabeza la mia! toma otro doblon.

—¿Para que?

—Para comida; á ver si haces que tu cocinero haga maravillas, que ya sabemos que sabe hacerlas, y para que se lo propongas, dile que yo digo, que si no me satisface la vianda, que para esto de mechar soy yo un gran cocinero; y por si no me conoce, cuéntale lo de tu cintarazo de la rabadilla.

—Descuidad, don Francisco, descuidad, que será como para el rey; qué digo yo para el rey, como para el Papa; voy, voy á dar prisa, porque estos malditos mozos....

Y se fué.

A los tres minutos le volvió á llamar Quevedo.

—Ah, dijo cuando le vió; escucha.

—No escucho, cobro.

—¿Y qué tienes que cobrar bergante?

—El estropizmiento de mis piernas, que me habeis hecho bajar cinco veces en cinco minutos la escalera.

—Espérate á que me ponga de pié cuando á cuento me viniere para robustecértelas con una friega.

—Gracias don Francisco; estamos en paz.

—Oye, que vengan cuatro mozos de buen alma, que no se asusten ¿entiendes?

—Como si hubiese en mi casa gente asustadiza, dijo Ginesillo.

—Que lleven espada y daga.

—Eso, por su puesto; pero, ¿para qué quereis eso en Madrid?

—Que lleve cada uno un arcabuz y dos pedreñales al cinto.

—¿Y todo eso para Madrid, don Francisco?

—¿Y quién te ha dicho que para Madrid sea?

—Es que esas literas, generalmente me las alquilan á mi de noche y se están en ellas desde las huertas de Atocha á las de Recoleva y viene.

—Pues las tales santas van á viajar, Ginesillo.

—A viajar; ¿y por qué puerta vais á salir?

—Eso no te importa á ti: conque anda, anda, que se armen como he dicho esos bucnos mozos.

—Es que entonces hay que darles algo, don Francisco, y que los arcabuses y los pedreñales ganen su alquiler.

—Ya, ya se les dará.

Ginesillo salió de nuevo.

Sintió Quevedo los cascos de las mulas en el soportal de la posada.

—Ginesillo, dijo.

—Aqui estoy, contestó el llamado.

—Tirame de los zapatos.

—Y á mucha honra de ser vuestro ayuda de cámara.

Y uno tras otro quitó los zapatos á Quevedo.

—Toma estas erramientas, le dijo éste, desciñéndose la daga y la espada, y ponlas en la litera; pon tambien la linterna.

Obedeció Ginesillo y volvió.

Quevedo, que se habia quitado los gregüescos, se los dió.

—¡Pardiez, y cómo pesan! dijo,

—Podlos en la litera, hácia los pies, y no me seas goloso por el camino Ginesillo: que si me falta un solo real de á ocho, cuando haga mi cuenta, la sudas; llévate de camino mi ropilla, la capa y el sombrero, y vamos, mejor sera que vaya yo contigo, que las tentaciones son malas.

—¡Pardiez, y cómo pesa tambien la ropilla! dijo el posadero.

—Anda, hijo, anda.

Quevedo le siguió con la figura mas rara del mundo, en calzas y almilla.

Un mozo todo asombrado por aquello, tenia abierta la portezuela de la litera.

Zambullóse en ella Quevedo, tomó las ropas que tenia en la mano el posadero, las echó á los piés, se tendió y se abrigó.

—Verdaderamente, dijo, que este lecho está con mucho ingenio; paréceme á mi que voy dormirme en seguida como un liron, y bien que me hace falta: oye tú muchacho, á la puerta de Segovia; y en llegando, despiértame; que no te se olvide nada de lo que te he encargado, Ginesillo: conque hasta mañana; buenas noches.

—Pasadlas muy buenas, don Francisco.

Cerró el mozo la litera, y esta, seguida de otra exactamente igual, se puso en marcha.

CAPITULO LXIX.

De como Quevedo llevó la paz y la alegria á don Alonso de Fuensalida y á su gente, y un lecho que no esperaba, á doña Esperanza.

I.

Iban sobre las cuatro mulas de las dos literas embozados hasta los ojos, calados los chapeos y dejando ver cada cual por bajo de su capa el cañon del arcabuz, cuatro mozos de pelo en pecho.

El que cabalgaba en la mula de delante de la primera litera, llevaba una linterna encendida.

Subieron por la Costanilla de Santiago, torcieron hácia la plazuela de San Miguel, ganaron la Caba Baja, ó por Puerta Cerrada entraron en la pendiente calle de Segovia, y continuaron por ella hasta la puerta,

Los del resguardo de la real Hacienda, al ver aquella luz que se les echaba encima y al oir el ruido de los cascos de las mulas, avanzaron y cercaron la primera litera.

—¿Pero estareis locos? dijo el q' parecia gefe de los del resguardo; si crereis que asi, sin más ni más, os vamos á dejar salir.

—A mi me manda el que me paga, contestó ágriamente el que llevaba la linterna, y no tengo que ver otra cosa, ni estar loco ni cuerdo; esperaos á que yo llame, y él verá si sale ó no sale, que lo que es á mi me parece mucha persona para que no pueda salir.

—¿Y quién es?

—El se lo sabrà, que yo no lo sé, pero me huele á personaje.

—¿De qué se trata? dijo Quevedo asomando la cabeza á la portezuela de la litera, cuyo cristal habia abierto; ¿qué irreverente disputa es esa sobre mi?

Consistia el que Quevedo hubiese estado tan á punto, que habia entrañado aquella cama móvil, y no se habia dormido tan pronto como habia creido.

Pusiéronse en respeto los del resguardo que rodeaban la litera, porque, como ya hemos dicho, la voz de Quevedo tenia un nó se qué tan enérgico de autoridad cuando mandaba ó reprendia, que se hacia sentir de todos.

—Perdone, señor, perdone, dijo el del resguardo apelando al impersonal, porque no sabia què tratamiento tendria aquel personaje.

—Mi señoria, dijo Quevedo no tiene que perdonar ni no perdonar, sino que hacer que no se vuelva mi señoria, sinó que en el momento, súbito, se abra la puerta para que mi señoria salga, de órden de su magestad el señor emperador don Carlos V, aqui presente, aunque en efigie.

Y dió un doblon de á ocho de los del cuño del emperador al del resguardo.

—Pues con órden de tal principe, dijo este, no hay que hacer mas que abrir la puerta y que vuestra señoria salga: anda, Tientolo, y abre.

—Pues cierro, dijo Quevedo, y escondiendo la cabeza, cerró el cristal y se tendió.

Poco despues las dos literas bajaban al buen portante de las mulas hácia el puente de Segovia.

eaccionaria van quedando desmentidos por os hechos.

Presagiaban torrentes de sangre á la cai a de la dinasti y ha producido menos desas res y vengazas que cualquier pronuncia iento.

Vaticinaban que las juntas revolucionarias o se disolverian, convirtiendo en crónica la narquia inevitable de los primeros momen os, y dóciles á la voz del Gobierno provisio al, las Juntas se disolvieron.

Aseguraban transtornos en toda España al plicarse por vez primera el sufragio uni ersal y las elecciones generales celebradas con la mayor calma y sensatez; han elevado l nombre del pueblo español á la altura de os mas civizados de Europa.

Propalaban que cada sesion de las Córtes seria un motin y las Córtes, por primera vez, sin guardias ni centinelas, han discutido los mas árduos problemas rivalizando con rarísima escepcion republicanos y monárquicos, partidarios de la unidad católica y libre-cultistas en decoro, templanza y dignidad.

Aseguraban que la Constitucion no se haria y con efecto se ha formulado en veinticinco sesiones por la comision y se ha discutido y aprobado en cuarenta por las Córtes.

Ahora falta la aclamacion de monarca; pero como es dificil encontrarlo al gusto general del pais, es cosa decidida el establecimiento de la regencia en el general Serrano, segun venimos anunciando á nuestros lectores.

—Por la presidencia del poder ejecutivo se publicó con fecha de 7 del corriente el decreto que manda cumplir y ejecutar la nueva constitucion.

—En la noche del dia 6 celebraron los señores diputados de la mayoria de la asamblea la reunion á que habian sido convocados por la junta directiva.

Citados para las ocho y media en el palacio del Senado, la sesion se abrió cerca de las diez bajo la presidencia del Sr. Rivero.

El Sr. Rivero esplicó en breves palabras el objeto de la reunion, que no era otro que el de esplorar el ánimo de los concurrentes respecto al pensamiento de la regencia.

Preguntóse primero si se aceptaba la idea de la regencia, y la contestacion fué afirmativa. Preguntóse si debia ser única, y se obtuvo igual respuesta. Por último se preguntó si se concederia al ilustre general Serrano, y tambien contestaron que si todos los diputados,

El Sr. Olózaga se levantó entonces, y en breves frases manifestó su satisfaccion por la unanimidad que se obtenia en este importante asunto.

El Sr. Canteró declaró entonces que tal vez hablaria en contra de la regencia.

Hizose constar la casi unanimidad del acuerdo, y en seguida se leyó la siguiente proposicion formulada por el Sr. Olózaga:

«Pedimos á la asamblea que nombre regente del reino, con el tratamiento de Alteza, al presidente del Poder ejecutivo D. Francisco Serrano y Dominguez con las facultades que señala á este cargo la Constitucion; escepto las relativas á la sancion de las leyes y á la suspension de las sesiones de la asamblea, mientras no pierda el caracter de constituyente.»

Esta proposicion fué aceptada casi por unanimidad, levantándose en seguida la sesion que solo duró una media hora.

—Por el ministerio de Fomento se ha espedido el siguiente importante decreto:

«Las Córtes Constituyentes de 1837 dieron la ley que dispone la fundacion del Panteon Nacional en la iglesia del ex-convento de San Francisco. Nunca mejor ocasion para celebrar las glorias de la patria, representadas en los restos de sus grandes hombres, evocados de los sepulcros oscuros donde los ha tenido olvidados la España antigua; nunca instante mas oportuno para abrir las puertas del templo de la inmortalidad que aquel en que otras Córtes Constituyentes dan al pais un Código fundamental que marca el tránsito anhelado entre las conquistas de la revolucion y las reformas del porvenir; nunca momento mas propio que ahora solemne del renacimiento de la patria para glorificar á sus preclaros hijos, para elevar hasta ellos los animos, para preparar una posteridad heróica erigiendo un monumento que eduque á la nacion en el ejemplo de sus hombres eminentes; que agrupe las tumbas populares; que muestre á los contemporaneos la recompensa de las existencias útiles; que prometa una sucesion de grandes ciudadanos, dignos de ocupar un puesto en aquel recinto; q' despierte, en fin, en el pais, abrumado por el espectáculo de tan largo periodo de abyecciones, la noble ambicion de merecer un lugar en esas catacumbas de la España nueva. Si Inglaterra ha destinado la abadia de Westminster á la conservacion de los restos de Fox, Pitt y Sheridan; Italia, Santa Crece, á honrar las cenizos del Dante, Maquiavelo y Miguel Angel, y Francia ha escrito en el fronton de Santa Genoveva: *A los grandes hombres la patria reconocida*; tambien España, libre al fin de los poderes opresores que durante tres centurias ha dado por premio á nuestros grandes hombres las cadenas, la proscripciones, el tormento, el cadalso, la indiferencia y el olvido; rota ya la tradiccion absolutista que ha dejado perder los restos de Cervantes, Lope de Vega, Velazquez y tantos otros; que todavia en nuestros dias entregó al fuego y aventó las cenizas de Padilla, Bravo y Maldonado, tendrá al fin un depósito nacional que atesore y perpetue lo que hoy se halla disperso, mal conservado y espuesto á desaparecer; un depósito inviolable, abierto á la veneracion de propios y estraños, que irá enriqueciéndose y completàndose á medida que se depuren los nombres célebres, que se investiguen las sepulturas abandonadas y se busquen en tierra estraña las tumbas de los proscritos. con la apertura del Panteon Nacional marcará la revolucion de un modo indeble su carácter regenerador; con ese tributo á la inmortalidad acabará de sancionar la moderacion y la grandesa del triunfo revolucionario. Los orodares consagrarán la solemnidad con su palabra, les escritores y poetas con sus biografias y romances, y millares de impresos distribuidos en el tránsito de la cómitiva que acuda á la iglesia de San Francisco propagaran en el pueblo los altos hechos de las insignes figuras con cuya memoria se onrala nacion.

La revolucion francesa puso el Panteon en contacto con el corazon de Paris; la revolucion española pondrá andando el tiempo en el Panteon en contacto con el Palacio de las Córtes, el corazon de la Patria, abriendo una calle destinada á que desde el estremo en que ondee sobre el Congreso la bandera nacional se vea brillar al otro estremo la fama de oro que sobre la cúpula del Panteon pregone la gloria de nuestros grandes hombres. El dia en que se promulgue la Constitucion que han producido las Córtes mas trancendales que se han reunido en España despues de las memorables de 1810 será tambien el de la fiesta mas grande que se haya vista jamás: los elejidos del pueblo complacerán en tomar parte en la sin igual ceremonia de la inauguracion del Panteon, en servir de acompañamiento. no á héroes de circunstancias. no á celebridades contemporaneas ensalzadas por la pasion politica, sino á los restos del Guzman el Bueno y Gonzalo de Córdoba, los héroes de la reconquista; de Lanuza, el mártir de ta tirania de Felipe II; de Mariana. Cisneros, Quevedo, Arias Montano, Nebrija, Jovellanos, el Conde de Aranda y Campomanes los hombres de ciencia y de paz; de Alonso Cano, Juan de Juanes, Herrera y Rodriguez, los grandes génios artisticos; de Garcilazo, Ercilla, Calderon, Tirso, Moreto, y Melendez Valdés, ornamento de las letras españolas; de Jorge Juan, Gravino y Churruca, orgullo de nuestra Marina, ó cuándo menos á aquellos de esos manes que obtengan de los años derocho á los honores de la patria, y cuya exhumacion y traslacion á Madrid, ya pedida por el Poder Ejecutivo á las localidades en que reponsan, puedan hacerse con la premura que la fecha de la fiesta exige. Asi terminará el presente interregno político; asi se inaugurará la Constitucion, haciendo justicia tardia, pero espléndida á grandes figuras nacionales, caya memoria produce en todo español respeto y admiracion, asi marcarà la revolucion su diferencia con pasadas convulciones, reducidas á pensar en lo presente, asi despestará la noble aspiracion á vivir mas allá de la vida, en el reconocimiento ideal de las generaciones del porvenir.

Fundado en las consideraciones que preceden, el Poder Ejecutivo decreta lo siguiente:

Articulo 1.° Se fija la fecha del 6 junio, en que ha de proclamarse la Constitucion, para inaugurar el Panteon Nacional, cumpliendo la ley de 6 noviembre de 1387.

Art. 2.° Se nombra una comision que se encargue de todos los preparativos indispensables para llevar dignamente á cabo lo dispuesto en el articulo anterior.

Art. 3.° Conforme á lo dispuesto por la Regencia Provisional en decreto de 7 de febrero de 1841, se abre á la comision de que habla el art. 2.° un credito destinado á cubrir los gastos mas indispensables para la inauguracion, gastos de que el Gobierno dará cuenta á las Cortes.

Madrid treinta y uno de mayo de mil ochocientos sesenta y nueve,—El ministro de Fomento, Manuel Ruiz Zorrilla.

Los nombres de hombres celebres cuyos restos se han reclamado para colocarlos en el pantecn Nacional, son los siguientes, con los puntos donde actualmente se hallan depositados.

Juan de Juanes, parroquia de Santa Cruz de Valencia.
Alonso Cano, panteon de la Catedral de Granada.
Antonio Capmani y Montpalau, archivo de las Casas consistoriales de Barcelona.
D. Alonso Perez de Guzman el Bueno, monasterio de San Isidro (Italica) Sevilla.
Manuel José Doyague, sementerio de Salamanca.
Padre Mariana, Toledo.
Marques de Villamediana, Iglesia de San Pablo de Valladolid.
D. Alonso el Sabio, Sevilla.
Ambrosio Morales colegiata de san Hipólito en Cordoba.
Marquez de la Ensenada, parroquia de santa Maria de Medina del Campo.
El Cid Campeador, Burgos.
El conde de Aranda, monasterio de San Juan de la Peña (Huesca).
Juan Lanuza; Casa Lonja, Zaragosa.
D. Francisco de Quevedo, Villanueva de los Infantes, (Ciudad Real).
Tirso de Molina, Soria.
Jovellanos, Gijon, (Obiedo).
Murillo, Sevilla.
Gravina, Isla de San Fernando, (Cadiz).
Churruca id id,
Arias Montano, Iglesia de la Universidad de Sevilla.
Jorge Juan, Iglesia de San Martin, (Madrid).
Campomanes, cementerio de san Isidro id.
D. Ventura Rodriguez Iglesia de San Marcos, id.
Ercilla, Carmelitas de Ocaña, id.
Juan de Herrera, cementerio de San Nicolas, id.
Calderon, id, id.
Cisnéros, Alcalá, de Henares.
Luis Vives, Brujas (Belgica).
Goya' Ortbez (Francia).
Bartolomé Zaragosa.
Garcilaso de la Vega, Toledo, (Iglesia de San Pedro Martir).
Fernando de Herrera Sevilla.
Agustin Moret y Cabañas, Toledo, (capilla de la escuela de Cristo, parroquia de San Juan Bautista).
Pelayo Covadonga, (Oviedo), etc. etc.

Ya han llegado á Madrid los restos mortales de Lanuza y de Gonzalo, de Cordoba y se esperan los de los demas citados en la lista precedente.

—El gobierno do los Estados-Unidos, segun una carta de Washington que tenemos á la vista, va á espedir la proclama de neutralidad que con tantas instancias ha pedido nuestro representante señor Lopez Robarts.

—Los viajeros que han llegado á Santander en en el vapor *Comillas* han dirigido un telégrama al presidente del Poder ejecutivo felicitándole por el acierto mostrado al nombrar capitan general de Cuba al Sr. Caballero de Rodas.

—La muerte repentina del señor general, D. Enrique O'Donnell ocurrida el dia 3 en las Córtes, arrauca á la *Iberia* las siguientes sentidas frases.

«La patria, dice, ha perdido uno de sus mas valientes generales; los militares un simpatico compañero, sus amigos casi un hermano, y su desconsolada esposa la mas grande afeccion de su alma. A todos les damos el pésame, y á todos podemos asegurarles que hasta mas allá de la tumba de este ilustre guerrero le acompañan las simpatias y el aprecio de cuantos tuvieron el gusto de tratarle en vida y admirar sus virtudes.»

—Dicese como cosa acordada que serán ascendidos á la dignidad de Capitanes generales de ejército los señores Dulce y Córdova y á la de tenientes generales los mariscales de campo Milans del Bosch, Pulido y algun otro.

—Escriben de Madrid á la *Revolucion española* de Sevilla.

«Cartas de la capital del vecino imperio, escritas por personas autorizadas, aseguran que el emperador Napoleon habia aconsejado á doña Isabel de Borbon, antes de la reunion de personajes habida en el palacio Basilewski, que abdicase, no en su hijo D. Alfolso, sino en las Córtes constituyentes: recomendando á estas que consultaran la voluntad de la nacion por medio de un plebiscito para saber si esta queria ó no como rey á D. Alfonso.

Ignoro si la noticia será cierta. Lo que si parece positivo es que el conde de Cheste es quien mas ha insistido en que doña Isabel de Borbon abdicase en su palacio de Madrid. Esta es la opinion qne ha prevalecido.

—El comité republicano de Madrid se presentó á la minoria republicana pidiendo que no firmaran la Constitucion.

El Sr. Castelar, á nombre de la minoria contestó á la comision de aquel comité que el acuerdo de la minoria republicana era firmar la Constitucion, lo cual efectuarian.

—El Ayuntamiento de Burgos se niega á entregar los restos mortales de Cid.

—El dia 3 se ha verificado el entierro del cadáver de don Enrique O'Donell y Joris, diputado de las Córtes Constituyentes por Castellon, consejero de Estado y teniente general.

A las diez se celebró en la parroquia de San Ildefonso la vigilia y misa solemne de *requiem*, de cuerpo presente, estando el féretro en el suelo sin ostentacion, ni aparato ninguno.

Presidian el duelo el patriarca de las Indias; á su derecha los señores Rivero, Prim y Figuerola, á su izquierda el duque de la Torre, y los señores Sagasta, Rios Rosas, D. Antonio, Lorenzana y Topete.

A las doce se puso en marcha el cortejo fúnebre, marchando delante los oficiales del ejército invitados al efecto, el carro donde iba el féretro, llevando las cintas los consejeros de Estado, señores Cotoner y Cortés, los secretarios de las Cortes señores Llanos y Persi y Sanchez Ruano, y los generales señores Echague y Ros de Olano.

Despues el Poder ejecutivo con el presidente de las Cortes, los directores de las armas, comisiones de las Cortes, del Consejo de Estado y los demas convidados.

Cerraba el cortejo fúnebre una columna de honor, compuesta de un batallon del regimiento de infanteria, número 12, y un escuadron de caballeria, mandado por el general Gomez Pulido.

Los convidados fueron á pié hasta fuera de la puerta de Fuencarral, donde se subieron á los carruajes.

En el camposanto de San Martin, dijeron una misa rezada y despues se dió sepultura al cadáver.

La fuerza de infanteria hizo las tres descargas que manda la ordenanza.

El número de concurrentes ha sido considerable.

Promulgacion de la nueva constitucion española.

El dia 6 del corriente promulgaron las Córtes Constituyentes de España el nuevo código fundamental del Estado.

A las dos menos cuarto de la tarde abrió la sesion el presidente Sr. Rivero.

Con numerosima concurrencia de señores diputados en los bancos de la mayoria y muy escasa en los de la estrema izquierda, se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

El banco azul lo ocupaban los Sres. Sagasta, Lorenzana y Figuerola, que vestian de etiqueta, lo mismo que los señores diputados de entre los cuales se destacaban algunos uniformes, y entre los que recordamos al general Baldrich y al brigadier Lopez Dominguez.

Entrando en la órden del dia el señor presidente manifestó que las Córtes debian pasar para la promulgacion de la Constitucion, al pórtico del palacio del Congreso, y asi se verificó.

Un cuarto de hora despues volvieron las Córtes al salon de sesiones, y el señor presidente recibió el juramento de la Constitucion del estado al Poder ejecutivo, cuyos individuos le prestaron por este órden: Señores duque de la Torre, D. Juan Prim, D. Juan Bautista Topete, que vestian de gran uniforme; D. Juan Alvarez de Lorenzana, D. Antonio Romero Ortiz, D. Laureano Figuerola, D. Práxedes Mateo Sagasta y D. Manuel Ruiz Zorrilla.

El acto del juramento tuvo lugar en la forma siguiente: Al pie del sitial de la presidencia hincaron la rodilla los miembros del Poder Ejecutivo, el secretario Sr. Llano y presidente de pié pronunciaban las palabras siguientes. ¿Jurais guardar y hacer guardar la Constitucion democràtica de la monarquia española? ¿Jurais haberos bien y fielmente en el encargo que la nacion os ha enmenda do mirando en todo por el bien de la misma nacion?

El juramentodo contestaba.—«Si juro»—Y el señor presidente desde su sitial decia «si asi lo hicierais Dios y la patria os lo premien, y si no os lo demanden.»

Acto continuo se levantó la sesion dándose por los señores diputados un viva á la monarquia y pasando al pórtico para presenciar el desfile de los voluntarios de la libertad y de las tropas del ejército.

Eran las dos y media.

Este acontecimiento fué celebrado en Madrid con iluminaciones generales y demostraciones públicas de regocijo.

Por la noche recorrió las calles de la capital una gran banda militar compuesta de ochocientos músicos procedentes de los rejimientos de la guarnicion, los cuales tocaban himnos y marchas patrióticas.

El Prado, el Retiro, la Plaza de Oriente, las Córtes, los Ministerios y todos los edificios pùblicos han sido deslumbrantemente iluminados.

En el mismo dia se inauguró con gran solemnidad, la estàtua de Mendizabal en la plazuela del Progreso. Asistieron á esta ceremonia el Poder Ejecutivo, una comision del Congreso y las principales autoridades de Madrid. La concurrencia era inmensa.

Los telégramas de provincias en que se anuncia haberse promulgado la Constitucion, no acusan mas incidentes estraordinarios que los siguientes:

En Granada dicen: que durante la primera lectura se produjeron unas carreras en la plaza sin motivo justificado, y al terminarse aquella se dieron algunos gritos de viva la república por algunos del pueblo. Puesta la comitiva en marcha, y al acabar de dejar la plaza del ayuntamiento, fué herido uno de un palo en la cabeza. El Juez del distrito forma la oportuna causa, y por el correo se darán pormenores. Despues no ha ocurrido accidente ninguno.

Y de San Sebastian se anuncia que antes de promulgarse la Constitucion, comparecieron los generales Concha, Lemery, Zayas y Gurrea; brigadieres Acevedo á Ibero Angulo y Coronel Coello, manifestando que se asocian gustosos á tan patriótico acto, que ha sido llevado á cabo en toda la nacion con el mayor órden y entusiasmo.

Noticias de la insurreccion de la isla de Cuba.

Profunda pena han causado en Madrid las naticias de Cuba comunicadas por el telégrafo. Cuando de dia en dia se esperaba la completa pacificacion de la isla para plantear las reformas exigidas por la revolucion, un doloroso acontecimiento viene á turbar las lisonjeras esperanzas que sobre la proxima pacificacian de la isla hacian concebir los triunfos de las armas españolas.

Parece que los voluntarios de la Habana, únicos depositarios hoy de la fuerza pública en aquella capital, y á cuyo cargo corre la conservacion del órden contra las agresiones de los filibusteros, no sabemos porque motivos han impuesto á la primera autoridad politica militar de la polica la resignacion del mando en el segundo cabo, deteteniéndole por espacio de algunas horas en su morada hasta que se embarcó con rumbo a España.

Este acto de insubordinacion, contra el cual no tenia el general Dulce fuerza alguna de resistencia, revela una grave excitacion en los ánimos y un espiritu de intolerancia que puede constituir un gravisimo peligro para el povenir de aquella hermosa provincia. Por otra parte, la confianza que los voluntarios han depositado en el segundo cabo, general Espinar, demuestra que existia en ambas autoridades una divergencia de ideas respecto á la insurreccion.

He aqui el telègrama intrego con el cual participa el General Dulce al poder ejecutivo en España su destitucion.

«Habana, 2 de Junio—Comision de gefes y oficiales en representacion de los voluntarios pidiendo que resignado; que venga pronto el Caballero de Rodas. Saldré de aqui pasado mañana—*Domingo Dulce*;

Idem, 2 de Junio—Me he hecho cargo del mando militar y politico de esta isla. Es urgente la llegada del general propietario —*Espiñar*.

—Las noticias de Nueva York de origen español é insurgente son muy exageradas con respecto á la accion que hubo en las minas el 3 del corriente, pues segun informes fidedignos solo fue una escaramuza.

Las tropas españolas y rebeldes que se hallan en el interior padecen bastante á consecuencia de las fiebres, y se dice que los insurrectos mueren á docenas por falta de medicinas y de hospitales.

Ya circulan otra vez los trenes en el ferro carril de Puerto Principe á Nuevecitas.

Las constantes lluvias han hecho que se suspendan las moliendas en algunos ingenios de las costas Norte y Sur.

Hoy ha salido á campaña otro batallon de pardos movilizados.

La noticia de la quiebra de la casa de banca de Shepeler y compañia, en Nueva-York, ha producido aqui mucho desasociego entre los comerciantes.

El diario de hoy dice que los insurgentes han quemado las poblaciones de Sihanicú Chascorro y Guiamoro.

El tribunal del almirantazgo ha sentenciado á seis años de presidio al capitan y al piloto de la goleta «Galvanie» apresada recientemente, y á ocho años á los 23 pasageros que habia en ella.

El general Dulce ha aplazado por ahora su viaje á las Cinco Villas.

No hay noticias autenticas de que hayan desembarcado filibusteros en las costas de Cuba ó en las inmediaciones de Sagua. El vapor «Salvador» debe haber ido á algun otro puerto. Es imposible que desembarque espedicion alguna en la costa del Norte desde la costa de la Habana á Nuevitas, por que los cruceros españoles son muy numerosos, y en los demas puntos de la isla seria muy dificil que las espediciones pudieran encontrar un paraje seguro donde sostenerse, porque las autoridades estan muy alerta.

Los que simpatizan con la revolucion se quejan de los despachos del almirante Hoff, publicados en los periódicos de Nueva York. Pero las noticias que dichos despachos contienen son tan fidedignas y exactos como pueden serlo, atendidas todas las circunstancias; y la única objeccion que se les pone es que desacreditan los exagerados informes comunicados por los partidarios de la revolucion de Cuba. Los americanos residentes aqui tienen una confianza ilimitada en el almirante Hoff:

Se ha confirmado oficialmente la noticia de que los rebeldes incendiaron la poblacion de Manicaragua.

El ferro carril de Sabanilla está otra vez funcionando.

Con fecha 15 de Mayo se envió por el Ministro de Hacienda de los Estados Unidos de América á todos los demas administradores de Aduanas de la republica la siguiente circular:

«Ministerio de hacienda, 15 de mayo de 1869—Desde el recibo de la presente dejará V. de cobrar los derechos diferenciales de tonelage que se exigian á los buques españoles que estaban en ese puerto, procedentes de los de Cuba y Puerto Rico; en virtud de constar oficialmente en este departamento que, con arreglo al decreto de 1.° de Marzo de 1869, relativo a la abolicion de los derechos de tonelada, estos no seran cobrados en lo sucesivo á los buques americanos que vayan á las islas de Cuba y Puerto Rico.—Geo S. Bouwel, ministro de Hacienda.»

Dice el *Cronista* que el vapor *Mexico*, que se estaba alistando en nueva Orleans á toda prisa, para servir á los cubanos insurrectos, se incendió en dicho puerto de tal modo, que ni las cenizas se salvaron.

El ministro de Hacienda de Washington ha enviado una orden terminante al administrador de la aduana de Filadelfia, para que no permita salir del rio Delaware el vapor *Florida*, que se sospecha ha sido comprado por los cubanos.

A esta noticia agrega la siguiente el *Cronista*: «Tambien se nos asegura que está en el mismo caso la bateria *Atlanta*: un monitorcillo de los confederados, que en el primer combate en que se halló quedó inutilizado del primer tiro que le dieron, tomandolo en el acto la escuadra federal. Desde entonces estuvo arrumbado en el arsenal de Filadelfia; y ahora, por 25,000 pesos lo han adquirido los cubanos.

Noticias diversas.

—Nos aseguran, dice el *Journal de Paris* que el ex-ministro M. Pinard fué recibido por el Emperador el sabado último en audiencia particular como nuevo diputado por el departamento del Norte. Se recordará que M. Pinard al dejar su ministerio parecia guardar cierto rencor al poder. Desde el dia en que se envió la dimision desde Compiegue á altas horas de la noche el ex-ministro no habia vuelto á ver al emperador.

—El dia 31 la Cámara de Rumania aprobó la contestacion al discurso del Trono, contra el cual hubo tan solo tres votos.

En esa contestacion se dan gracias al príncipe Cárlos por el gran impulso comunicado á las obras públicas y se felicita al ministerio por haber mantenido el órden asegurando de este modo la libre espresion de la voluntad de los electores. Por último, se ofrece al gobierno el apoyo de la Cámara.

—La cosecha en Francia será tambien abundantisima este año, segun las cartas y los diarios de este pais.

—El dia 2 de junio hubo en Mold ducado de Gales, un motin de mineros que querian libertar á dos de sus compañeros presos por órden de las autoridades. La fuerza armada tuvo que hacer fuego, murieron cuatro operarios, y hubo un gran numero de heridos. Se habian pedido refuerzos militares.

—Lord Stanley, ministro de Negocios estranjeros del anterior gabinete Disraelli, s halla gravemente enfermo en Lóndres; per no se desespera de salvarle.

—Dice el *Bulletin international* que el consejo de ministros se reunió hace algunos dias en las Tullerias para deliberar sobre el resultado de las elecciones. Se asegura que la Emperatriz asistió á la sesion y tomó la palabra. Se discutió con animacion la oportunidad de llamar á M Emilio Ollivier para formar parte del ministerio y se reconoció casi por unanimidad que esta medida debe cuando menos aplazarse.

—Se trata de dar á M Devink un asiento en el Senado en el caso de que no sea nombrado para el Cuerpo legislativo. Un periódico de Parìs añade al dar esta noticia que teniendo que luchar con M Thiers, puede considerarse M Devink ya desde ahora Senador.

—Segun la última cuenta semanal del Banco de Francia, ha habido un aumento de 11 millones 500,000 fr. en la reserva de billetes, y una disminucion de 20 millones 600,000 fr. en la cartera, de 330,000 fr. en los anticipos, de 8 millones 600,000 fr. en la cuenta con el Tesoro y de 35 millones en las cuentas corrientes con particulares.

—El dia 2 de junio partieron de Bruselas para Paris los tres funcionarios del ministerio de Obras públicas; que forman parte de comision franco belga.

—Un telégrama de Praga del 3 de junio dice lo siguiente:

—«La *Politica* dice que doña Isabel de Bordon llegará aqui con su servidumbre á fines de junio. Se hospedará en la quinta Kinsky».

—La *Nueva prensa libre* de Viena dice que el Virey de Egipto ha enviado un agente para sondear al Czar acerca de la visita que se propone hacer à la córte de Rusia.

El miércoles entregó el Emperador Francisco José al Virey de Egipto la gran cruz de la órden de San Esteban, y á Hubar Baja la gran cruz de la órden de Francisco José. Los individuos de la comitiva del Virey han recibido tambien condecoraciones.

—Escriben con fecha de 31 de mayo al *Messager du Midi*:

«Se dice aqui que M. Solms ha enviado á nuestro gobierno una curiosa relacion sobre el resultado y la significacion de las últimas elecciones de Francia. A ser ciertos los rumores que corren tocante á este punto, parece que el encargado de negocios de gabinete de Berlin se felicita por el resultado de las elecciones francesas en el concepto de que no pueden ser mas favorables al Imperio y á la conservacion de la paz. Es probable, por lo tanto, que los periódicos que profesan las ideas del gobierno se espresarán tambien en este sentido.

Aqui se continua deseando que se mantenga la paz.

—El vice-rey de Ejipto se propone convidar á sus espensas á los respectivos representantes de la prensa de todos los paises para que asistan á la inauguracion del canal de Suez.

—Respecto de la politica esterior de Francia los confidentes del Emperador dicen que no puede hacer la guerra, y que el principe Napoleon ha traido de su reciente viaje á Viena la impresion de que el Austria tardará aun dos ó tres años antes de hallarse en estado de entrar en campaña.

—En cuanto á la cuestion de Roma, parece que el marqués de Lavalette hubiera querido la evacuacion inmediata del Estado poncificio, pero M. Rouber ha pensado que en vista de las declaraciones formales y públicas hechas por los individuos de la nueva mayoria en la lucha electoral, no sea prudente el consejo del marqués de Lavalette. M. de Rouher ha manifestado que seria preferible consultar la Cámara y participar con ella de la responsabilidad de la evacuacion. Segun parece, esta decision fué la que se adoptó en uno de los últimos Consejos de ministros.

—El rey y la reina de Napoles llegaron á Marsella el dia 30 de mayo en el vapor correo de las Mensajerias imperiales el Vaticano y volvieron á ponerse en camino el mismo dia en direccion á Munich.

—Dicese que no han bastado los cinco millones de francos gastados en la organizacion de la guardia nacional movilizada; que por consiguiente va à pedirse un crédito de diez a doce millones, y finalmente, que el ministro de hacienda se opondrá à todo suplemento de crédito á no mediar una órden formal del emperador, ¿Se dará esta órden? Es probable, pero ¿como se arreglará esto con la futura Cámara?

—Se esperaba en Paris al Virey de Egipto, y se dice que el Emperador ha retardado su partida para Gontainebleau hasta el 6 de Junio para recibirle en las Tullerias.

El Virey se hospedará durante su permanencia en Paris en el palacio del Eliseo. Su viaje no tiene, segun parece, por único objeto invitar á los soberanos para la inauguracion del canal de Suez, sino tambien negociar con todas las córtes la importante cuestion de la neutralizacion perpetua del canal.

—El jurado de esposicion actual de pintura y escultura acaba de conferir la gran medalla de honor á un pintor de Bayona M. Bonnat, discipulo de Madrazo.

El Obispo de Orleans ha dirijido una carta á su clero sobre la *Vida comun en el clero escular* con motivo del establecimiento en su diócesis de una asociacion sacerdotal bajo el nombre *Oratorio diocesano*, cuyo objeto puede resumirse en los siguientes términos: «Conservar y acrecentar, multiplicar y aplicar lo mas y lo mejor posible, por medio de la asociacion, todas las fuerzas de la vida sacerdotal; la piedad, la ciencia, los talentos naturales y sobrenaturales, el celo, la habilidad, la prudencia pastoral, los recursos, aun los temporales, mientras puedan servir á la obra de Dios: *Vis ùnita fortior*.»

—El parlamento belga ha aprobado la ley suprimiendo la prision por deudas

—Mr. Simon ha sido nombrado presidente del parlamento de Alemania.

—Gran disgusto ha producido en la prensa y en los circulos politicos de Austria el voto de la cámara prusiana aprobando el convenio militar con el gran ducado de Aeden. Este voto se considera como una violacion del tratado de Praga.

—Las elecciones q' acaban de tener lugar en Atenas son completamente favorables á Comondouros y opuestas á Bulgaris.

El ministro de Justicia y de los cultos de Francia ha dirijido una circular a todos los arzobispos y obispos del Imperio para decirles que el gobierno seguira protegiendo al Poder Temporal y que los rumores esparcidos en sentido contrario, carecen de fundamento.

La mayor parte de los prelados franceses han contestado á esta circular por otra confidencial á los curas párrocos, recomendando à estos últimos influyan en favor de las candidaturas oficiales en las segundas elecciones que tendrán lugar mañana.

—Corre el rumor en New-York de que el general Grant ha desaprobado el discurso de Mr. Sumar respecto al «Alabama»

—Anuncian de Pekin que el conde de Rochechonart, habiendo tropezado con el palanquin donde iba el hermano del principe Kong, este dió un bofeton á Mr. de Rochechonart.

Habiendo sido rehusadas las escusas pedidas, se ha bajado el pabellon frances.

—El principe de Gales representará á la reina Victoria en la gran solemnidad de inauguracion del istmo de Suez. Asegurase que lor Clarendon irá en representacion del gobierno.

TELÉGRAMAS

Linea telegráfica al Rosario

IMPORTANTE DEL PACIFICO

PARTICULAR PARA LA «NACION»

Chile sigue su movimiento reformista y los araucanos vuelven à sus correrias.

Manifestacion en el Perú á favor de Cuba y disturbios parciales,

Colombia: luchas electorales sangrientas.

Noticias de Cuba favorables á la revolucion.

NOTICIAS DEL DIA

El Domingo tuvo lugar en el Teatro Argentino el *meeting* de los estudiantes á favor de los revolucionarios de Cuba.

Tomaron la palabra algunos estudiantes.

Fué bastantes concurrido.

—

Antes de ayer concluyó la venta de las cedulillas de la rifa de la Asociacion Filantrópica.

El producto liquido que nos aseguran se ha sacado alcanza á 170,000 pesos.

Felicitamos á la comision encargada por el exito obtenido.

—

Muy concurridas han estado las fiestas del Domingo.

Los acróbatas trabajaron admirablemente.

—

El 16 de este mes debe reunirse el Colegio Electoral para designar los siete municipales que deben integrar la Corporacion Municipal.

El señor Mendez, nos dicen será el que obtendrá mayoria para presidente.

—

La tercera de las funciones anunciadas en el teatro de la Victoria para las pasadas gestas civicas, tuvo lugar el sábado ante no muy numerosa concurrencia,

El drama ejecutado fué, «Las Memorias del diablo» acerca de cuyo desempeño no queremos decir nada, porque seria mucho lo que tendriamos que criticar.

Algunos artistas no obstante, salieron airosos, particularmente la Sra. Carbajo.

El domingo púsose en escena el dramon La plegaria de los náufragos en el cual el público tuvo otra vez ocasion de admirar las voluptuosas formas de la bella Rita, lo que no es poco aliciente que digamos.

En cuanto al desempeño de esta obra, hubo de bueno y hubo de malo; es decir, hubo de todo como en la viña del señor.

¡Lástima que la primera se nos presentara en el cuarto acto con el espléndido traje indiano, como ha observado muy justamente un amigo nuestro!

Pero lo que es una lástima para el intransijente en materia de propiedad, es una suerte y no poca para el amante de las *formas plásticas*.

Váyase lo uno por lo otro.

—

La compañia de zarzuela que trabaja en el teatro Argentino de esta ciudad, ha debutado ya en el Rosario.

—

El drama que pondrá en escena la sociedad «La Marina» en el teatro de la Victoria, es «Una nube de verano» y la chistosa zarzuela de Olona «Los dos ciegos.»

Durante los entreactos habrá concierto de canto, todo lo cual nos hace presagiar que será una funcion digna del público y de la filantrópica asociacion á que se dedica.

Prometemos desde ahora á nuestros lectores una detallada crónica de dicha fiesta artistica.

—

Hoy debe ponerse en el teatro de la Victoria el reputado drama del conocido escritor D. Enrique Perez Escrich. «El Cura de Aldea», dirijido por el Sr. Jordan.

La bondad de la obra y la inteligencia artistica del referido actor nos hacen augurar un desempeño perfecto y nos prometen una velada deliciosa.

—

La compañia de acróbatas que ha estado funcionando durante las pasadas fiestas en la plaza de la Victoria, ha llamado con justicia la atencion del público infantil por las variadas, cuanto dificiles suertes que han ejecutado.

Reciban, pues, los acróbatas mencionados nuestro parabien, parabien que le damos en nombre de la gente menuda.

—

A instancias de algunos asiduos concurrentes al Teatro de la Victoria, pedimos rendidamente al empresario que ponga en escena el lindisimo juguete cómico de Larra: «Oros, copas, espadas y bastos.»

Si escucha nuestra peticion....que Dios se lo pague.

—

Se halla entre nosotros el señor Baillie, agente de la compañia de esportacion de ganado en pié.

—

El jóven D. Adolfo Rodriguez, ayudante del Ministerio de la Guerra Oriental, se halla entre nosotros conduciendo las medallas decretadas por el gobierno Provisorio para las fuerzas argentinas que tomaron parte en la gloriosa jornada de Yatay.

—

El señor D. Pompeyo Moneta ha sido nombrado presidente del Directorio del Muelle y ramal de San Fernando en reemplazo de D Eduardo Hopkins, que renunció.

—

En el partido de Ramallo no se han practicado elecciones de Diputados al Congreso.

—

El Director del Circo Chiarini, que actualmente trabaja en Montevideo, se halla desde algunos dias aqui.

Nos aseguran que ha contratado ya el terreno donde trabajará la compañia y cuyas funciones principiarán á principios del próximo mes.

—

Mañana se juega la gràn loteria de Santa Fé, que está en circulacion.

A la enorme cantidad de mil onzas de oro asciende el premio mayor de esta loteria.

—

Por falta completa de espacio y tiempo nos es imposible ocuparnos sobre el abuso que se pretende hacer de cobrar á las ajencias de loteria patentes que solo corresponden á las empresas.

Mañana lo haremos.

—

El Gobierno Nacional ha espedido ayer un decreto designando los dias 15, 16 y 17 de Setiembre para el empadronamiento simultáneo y general de la República.

—

El Sábado próximo el Sr. Manglio, da su primer concierto en el Argentino.

Hemos tenido ocasion de oir cantar al Sr. Manglio, y no podemos menos de recomendar la asistencia á està funcion, que por otra parte será muy divertida.

—

Con motivo de la nota del coronel Borjes, quejándose de la falta de remision de los contingentes que debia enviarse por los gefes de regimientos á la frontera Sud, el gobierno pidió informe á la inspeccion de milicias, y en vista de esto; acaba de espedir un decreto por el cual, despues de someter á dicha inspeccion el lleno de dicho servicio de frontera por los respectivos regimientos, y lo que haya sobre el cumplimiento á sus órdenes, por esto; dispone que, el inspector de acuerdo con lo estatuido en el art. 3.° del decreto de 18 de octubre de 1862, proponga al gobierno á la mayor brevedad la orgrnizacion del servicio militar à su cargo, y especialmente todo lo que concierne al servicio de la frontera, con arreglo á las instrucciones que se le darán oportunamente.

—

La bella ópera «Ipuritani» que tanto fue está haciendo se repite mañana.

—

Al fin!!

El señor Prado ha renunciado!

Ayer presentó al gobierno la renuncia del puesto que tan pésimamente desempeñaba, en el ministerio del Culto.

Al fin!

—

El 17 se juega una importante loteria de corrientes.

Ojo aficionados.

—

Llamamos la atencion sobre el remate que tendrá lugar hoy, por el acreditado martillero Sr. José Manuel la Fuente, de la preciosa casa situada en la calle de Santiago del Estero núm 115.

El remate dará principio á las 2 de la tarde.

Por mas pormenores vease el aviso publica en la seccion correspondiente.

—

Publicamos hoy dos cronicas de baile.

Una del baile del Club del Progreso la otra de lo del Sr. Oliveira.

Recomendamos sus lectura.

—

Se nos dice que el señor Pereira será nombrado Sub-secretario del Ministerio del Culto en reemplazo del Sr Prado.

No sabemos que haya de cierto al respecto.

NOTICIAS DIVERSAS

Proyecto sobre carcel

DECRETO

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Julio 10 de 1869.

Intimamente convencido el Gobierno de la urjencia con que es reclamado el cumplimiento de la prescripcion constitucional que establece que «las cárceles son hechas para seguridad y no para mortificacion de los presos,»—por cuanto es notorio que los edificios que sirven y han servido hasta hoy para ese destino, estàn muy lejos—por su mal estado y distribucion—de responder al mandato de la constitucion; y, deseoso el Gobierno de preparar, por los medios á su alcance, la realizacion de una mejora tan indispensable:

HA ACORDADO Y DECRETA

Art 1.° Abrese un concurso para la presentacion de planos y presupuestos de un edificio de Cárcel, por el término de sesenta dias contados desde la fecha del presente decreto.

Art. 2.° Los injenieros concurrentes presentarán sus planos y presupuestos al Ministerio de Gobierno, cerrados, sellados y firmados por sus autores, para abrirse en su presencia por el Juri á que se refiere el art. 6.° que deberá fallar sobre su mérito, declarando el que deba ser preferido.

Art. 3.° Las bases è indicaciones generales á que deberán sujetarse los planos, son las siguientes:

1.ª Separacion de sexos.

2.ª Separacion de los condenados á prision, de los presuntos reos ó encausados por delitos comunes; y de estos mismos, segun su indole ó categoria.

3.ª Separacion de los mayores y menores; de 19 años los hombres, y de 16 las mujeres.

4.ª El edificio será proyectado bajo el sistema celular, calculado para seiscientos (600) hombres y cien (100) mujeres; y con concepto á aumentarse en lo sucesivo, sin dañar á su solidez, en suposicion de que convenga elevarlo un piso mas, ó convertirlo alguna vez en cárcel penitenciaria.

5.ª El terreno de la cárcel deberá quedar separado de las calles que lo circundan por un muro de altura y espesor convenientes, y el edificio todo—aislado de dicho muro por una calle interior de algunos metros de ancho lo bastante para impedir las escalaciones y facilitar la vijilancia.

6.ª Deberán proyectarse salas para los Juzgados del Crimen y Correccional, para la recepcion de declaraciones, confesiones, careos, etc, locutorios para los visitantes; alojamientos para la gente de servicio ó guardianes en los departamentos de hombres ó de mujeres; y Cuerpo de Guardia; debiendo quedar esta en completa incomunicacion con el interior de la prision, pues su objeto deberá ser únicamente el de prestar auxilio, en caso necesario, á los guardianes propios que tendrá la cárcel.

7.ª Los injenieros deberán abstenerse de proyectar todo lo que sea de puro adorno arquitectónico; considerando que no se trata de construir un edificio de lujo.

8.ª Finalmente el edificio deberá satisfacer á la separacion individual de los presos de dia y de noche, sin perjuicio de que contenga salas y patios comunes; al servicio religioso y de instruccion primaria, y á la seguridad, la salubridad y la vigilancia, debiendo los ingenieros tener presente lo dispuesto en el reglamento de cárceles aprobado por el Superior Tribunal de Justicia en 22 de Febrero del corriente año.

9.ª El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno suministrarà desde la fecha á los ingenieros concurrentes, planos del terreno en que deberá construirse la cárcel, en el que se hallaràn sus dimensiones, su configuracion y detalles, que aquellos podrán verificar para mayor seguridad de sus proyectos. El mismo Oficial Mayor les proporcionará, además, un ejemplar del reglamento para las Cárceles.

10. Manifestados en lo que precede los puntos principales que deben tener en vista los ingenieros concurrentes, queda á la pericia de estos proyectar la obra de la manera mas completa y arreglada á los adelantos de la ciencia y la experiencia tienen acreditados en otras partes.

Art. 4.° Los presupuestos que acompañen los planos, deberán ser detallados, á fin de que pueda formarse juicio exacto y complèto acerca del costo de la obra, conociendo bien todas sus partes.

Art. 5.° Cada ingeniero deberá presentar conjuntamente con los planos y presupuestos mencionados, una *memoria* escrita en que esplique su proyecto y las razones que lo fundan.

Art. 6.° Vencido el término para la presentacion de los planos, presupuestos y memorias, el Gobierno nombrará un juri, al que se pasará para su estudio todos los antecedentes y trabajos presentados por los ingenieros concurrentes, á fin de que, prévio el estudio necesario, falle sobre el mérito respectivo de dichos trabajos, y declarar cual plano debe ser preferido.

Ninguno de los miembros del juzgado podrá ser recusado por los ingenieros concurrentes.

Art. 7.° El concurrente cuyo plano y presupuesto haya merecido la preferencia del Jurì, obtendrá la direccion de la obra con la remuneracion *única*, por todo, de un cinco por ciento sobre el valor presupuestado, bajo el supuesto de que el Gobierno sea autorizado por la Legislatura de la Provincia para la obra. Si no lo fuese, á nada quedaria obligado respecto de los mismos concurrentes.

Art. 8.° Es entendido que el Juri no está obligado á optar por alguno de los planos presentados, en el caso de no encontrar aceptable—por cualquier causa que sea—ninguno de ellos; y que, en tal caso, el gobierno á nada queda obligado con los ingenieros concurrentes.

Art. 9.° Debiendo el Gobierno nombrar el Juri referido, y no debiendo formar parte de él ninguno de los Ingenieros concurrentes, estos deberán firmar tambien en el sobre de los pliegos y planos que deben presentar segun lo dispuesto en el art. 2.°, á fin de que pueda hacerse sin dificultad el nombramiento de los miembros que han de componer el espresado Juri.

Art. 10. Vencido el término fijado en el art. 1.° para la duracion de este concurso, no se admitirá en Secretaria la presentacion de nuevos planos, ni de solicitudes para prolongarlo.

Art. 11. En el caso de ser aceptado uno de los planos y presupuestos, el Gobierno lo elevará á las Honorables Cámaras Legislativas solicitando la autorizacion competente y los fondos que se requieran para la realizacion de la obra.

Art. 12. Dése cuenta del presente Decreto à la Honorable Asamblea Legislativa; para su conocimiento, publiquese é insértese en el Registro Oficial.

CASTRO.
ANTONIO E. MALAVER.

El Dr. Epstein.

Como la «Nacion Argentina» del 9 ha publicado una noticia sobre el Dr. Epstein, he creido no le seria desagradable á sus redactores la relacion del terrible suceso ocurrido al célebre prestidigitador, traducida para la «Nacion», por

Una suscritora.

Julio 10 de 1869.

—

El Dr. Epestein, de quien toda la prensa se ha ocuprdo despues del trágico acontecimiento del Circo Napoleon, despues de haber admirado y entretenido por su talento de prestidigitador á todos los soberanos de Europa, ha venido á pedir á Paris la consagracion de su reputacion.

Acogido al principio con una cierta frialdad por el público, que preferia á su acento estrangero la edicion pura de Robert Floudin ó de otros pretidigitadores conocidos, sin embargo, él habria conseguido hacer efecto y iba à empezar una última serie de representaciones, cuando estalló como el rayo la triste nueva del accidente que casi le ha costado la vida. Referiremos brevemente lo que ha pasado.

El Dr. Epstein habia anunciado al público que él recibiria en la punta de una espada un pañuelo que colocaria en un fusil. El fusil fuertemente cargado fué entregado por Epstein á su hermano que le ayuda habitualmente en sus esperiencias, para que este lo pusiese en manos de algun espectador. El fusil fué rehusado, como por un triste procedimiento, por tres personas á las cuales fué sucesivamente presentado. Un jóven, notando el embarazo en que se ponia al doctor rehusándole su concurso, tomó el fusil y esperó la voz.

El Dr. con la espada en mano haciendo frente al tirador le mando hacer fuego.

A esta última palabra se vió á Epstein arrancar energicamente del ladó derecho de su pecho un fragmento de la baqueta del fusil que habria olvidado al cargarlo y que le habia atravesado los pulmones de parte á parte; él descendió del tablado bambaleandose. Todo el mundo creyendo una farsa dió una carcajada de risa que debió parecer bien cruel al doctor, por que gritó con dolor «Soy muerto.»

A este grito terrible fué sumergido el auditorio en la mas grande inquietud y la mas horrible consternacion.

A la vista del desgraciado bañado en su sangre, sostenido por su hermano y su esposa, muchos espectadores se desmayaron y la sala fué inmediamente evacuada.

El Dr. Emilio Géry, de servicio en la sala le prodigó los primeros cuidados y lo hizo transportar sobre una angarilla á su domicilio.

Al dia siguiente todo el mundo pedía noticias del Dr. el Emperador, la Emperatriz, el Principe imperial, la princesa Matilde, muchos embajadores de las córtes estrangeras hacian preguntas por el estado del enfermo. Hemos visto al doctor tan pronto como le ha sido posible recibir. Es un hombre del mejor tono, muy instruido, habla facilmente ocho lenguas estrangeras, literato distinguido, ha publicado en 1855 una obra en cuatro idiomas diferentes sobre los últimos momentos del emperador Nicolas, donde da una pintura exacta de la vida intima de la corte imperial de Rusia. M. Epstein debe de dejar á Paris para dar una vuelta por la Francia. El suceso le seguirá allí, si su convalecencia términa, y si el no se decide á continuar sus representaciones en Paris, donde el público será muy feliz de darle testimonio de su simpatia.

Telégrafo de Buenos Aires á Rio Janeiro.

Como se verá en los siguientes documentos, el Gobierno Oriental ha sido autorizado por las Cámaras, para invitar á los gobiernos aliados á llevar el telégrafo de Buenos Aires y Montevideo hasta Rio Janeiro.

En estos dias el gobierno Oriental iniciará aquí la idea.

Estos son los documentos:

Poder Ejecutivo.

Montevideo, julio 3 de 1869.

El P. E. tiene el honor de dirijirse á la H. C. de senadores para poner en su conocimiento, que en conferencias verbales que han tenido lugar en la ciudad de Buenos Aires entre los plenipotenciarios de esta República, del Imperio del Brasil y de la República Argentina, ha sido reconocida la conveniencia del establecimiento de una linea telegráfica, que arrancando de la que desde aqui comunica con aquella ciudad se ligue en la frontera de Yaguaron con la que desde ese punto va hasta la corte de Rio Janeiro, poniendo asi á las Repúblicas del Plata en comunicacion eléctrica con aquella corte.

Para el logro de este importante pensamiento, es de esperar que los gobiernos vecinos, á cuyos paises va á favorecer directamente aquella comunicacion, presten el mas decidido y eficaz concurso, á fin de obtener su realizacion; y como esto seria materia de un ajuste internacional, el P. E. solicita de V. H la venia requerida para el caso por el art. 81 de la Constitucion, con calidad de someter á la aprobacion de la A. G. de la convencion que llegase á celebrarse.

El ministro de Estado en el Departamento de Relaciones Esteriores, dará á V. H. si lo juzgase conveniente, los informes necesarios sobre este asunto.

Dios guarde á V. H. muchos años,

ALEJANDRO CHUCARRO.
ADOLFO RODRIGUEZ.

A S. E. el señor vice-presidente de la honorable cámara de senadores.

—

Cámara de Senadores.

Montevideo, Julio 8 de 1869.

Se remite adjunto al P. E. un decreto aprobado en sesion de ayer, por la honorable cámara de senadores, por el cual se otorga la venia solicitada para el establecimiento de una linea telegráfica.

Dios guarde al P. E. muchos años.

TOMAS GOMENSORO, 1er. vice-presidente.
Francisco Aguilar y Leal, secretario.

Al Poder Ejecutivo.

—

La cámara de senadores de la República Oriental del Uruguay, ha sancionado el siguiente

DECRETO

Art. único—Otórgase la venia solicitada por el Poder Ejecutivo para entrar en ajustes con las potencias estrangeras, para el establecimiento de una linea telegráfica, que arrancando de la que aqui comunica con la ciudad de Buenos Aires, se ligue en la frontera de Yaguaron, con la que desde ese punto va hasta la corte de Rio Janeiro.

Sala de las sesiones del Senado, en Montevideo, á 7 de Julio de 1869.

TOMAS GOMENSORO, 1er. vice-presidente.
Francisco Aguilar y Leal, secretario.

Telégrafo de Chile á Buenos Aires.

Ha sido presentado por el gobierno de la República de Chile al congreso para su aprobacion la siguiente propuesta de los señores Clark y Ca., de Valparaiso para el establecimiento de una linea telegráfica desde Valparaiso á Buenos Aires.

Dice asi:

«Excelentisimo señor:—Los que suscriben por si en representacion de algunos comerciantes de esta plaza y del extrangero, á V. E. respetuosamente esponen: que con el objeto de estrechar y facilitar las operaciones comerciales entre esta y algunos pueblos de la Repbùlica Argentina, estan dispuestos á establecer una linea telegráfica de doble via, que partiendo de Valparaiso comunique con Santiago, San Felipe, Santa Rosa de los Andes y algunos otros pueblos de la República de Chile con la ciudad de Mendoza y otros pueblos de la República Argentina; y que necesitando para llevar á efecto una empresa de tanta importancia para el comercio y el público en general, aunque de dudosos provechos à los empresarios, algunas concesiones que estimulen su planteacion.

A V. E. suplican se digne otorgarles las siguientes:

1.ª Privilegio esclusivo por nueve años contados despues de veinte meses de otorgados, para estender alambres telegráficos que crucen la cordillera de los Andes.

2.ª Liberacion de derechos sobre los materiales y útiles para la planteacion de la linea.

3.ª Una subvencion por el término de nueve años de seis mil pesos anuales desde el dia que funcione la linea hasta la ciudad de Mendoza; y de doce mil pesos anuales una vez concluida hasta la ciudad de Buenos Aires.

En cambio de estas concesiones, la empresa se obliga á trasmitir gratis toda la correspondencia oficial. Se obliga asi mismo á ceder al supremo gobierno á la conclusion del privilegio, las lineas telegráficas entonces existentes, a precio de tasacion.

Teniendo en vista los que suscriben la importancia de esta empresa, que va á ligar con un nuevo vinculo á dos repúblicas hermanas, y mucho mas, casi la seguridad de que muy luego, será un hecho la realizacion del proyecto del telégrafo sub-marino entre Cuba y la capital del Brasil, y que se podrà, en muy pocos meses mas despues de concluido el telégrafo proyectado, tener comunicaciones semanales con Europa, se atreven suplicar V. E. se digne acceder á lo que piden.

Igual solicitud presentamos al gobierno de la República Argentina, y esperamos solo las concesiones pedidas en esta para que uno de nuestros socios se dirija á Europa y de paso á Buenos Aires, para hacer los arreglos necesarios para dar principio á los trabajos. La empresa cuenta con los suficientes recursos—Es gracia. *Clark y Ca.*

Reclamaciones italianas

Ha sido presentado el siguiente proyecto de ley á las cámaras Orientales, para resolver las reclamaciones pendientes italianas:

PROYECTO DE DECRETO.

El Senado y Cámara de Representantes:

Art. 1.° Autorizase al Poder Ejecutivo para que proceda á celebrar un ajuste definitivo con el gobierno Italiano sobre las reclamaciones de los súbditos de aquella nacion, procedentes de créditos y perjuicios en la guerra que concluyó en 1861.

2.° El Poder Ejecutivo adoptará en el arreglo espresado la forma de la Convencion Anglo-Francesa de 25 de Junio de 1867, y aprobada por el Cuerpo Legislativo en 14 de Julio del mismo año, y de 20 de Junio de 1862 aprobada en 7 de Agosto del mismo año, y procederá bajo esas mismas bases.

3.° Comuniquese, etc.

Montevideo, Junio 7 de 1869.

C. de Castro—M. Acosta y Lara.

Banco de la Provincia.

Se previene al público que se ponen en circulacion los nuevos Billetes de (500) quinientos pesos fuertes que llevan el retrato del general San Martin y la fecha 1.° de Enero de 1869, impresos con tinta negra sobre fondo azul y por el reverso con tinta azul oscura.

Julio 12 de 1869.

Enlogio V. Zamudio.
Secretario.

Oficina de Pagos

A las señoras viudas y pensionistas militares.

Hoy Martes 13 del corriente se dará principio al pago del mes de Junio del corriente año debiendo cerrarse dicho pago el 24 del presente mes.

Buenos Aires, Julio 12 de 1869.

El habilitado.

La Oriental del Sud

Desde el 15 del corriente empezaràn á hacer su carrera las mensagerias que bajo el titulo de la Oriental de Ajó subvencionaba el gobierno de la Provincia como Correos del Estado.

En la seccion correspondiente encontraran los interesados el orden de sus salidas.

Gobernador de Tucuman

Por telégrama llegado ayer del Rosario, se dice haber sido electo gobernador de Tucuman D. Belisario Lopez, que se halla actualmente en Copiapó.

Salidas de vapores

Hoy, para el Rosario y San Nicolás con carga solamente el «Espigador.»

Hoy, para Asuncion y puertos intermedios á las 10 de la mañana el «Proveedor.»

Hoy, para San Nicolás, Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Tala.»

Hoy, para el Salto con escala á los puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el «Rio Uruguay.»

Juéves, para Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan.»

Sàbado, para Montevideo á las 5 de la tarde el Rio Uruguay.

Sábado, para Zárate, Baradero y San Pedro á las diez de la mañana el Tala.

Nota—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtendrán gratis el boleto del tren á la agencia de A Matti y Piera Cuyo 36 1|4.

—

Domingo, para el Salto, tocando en todos los puertos del Uruguay el «Saturno» á las 10 de la mañana.

Juéves, 15 para Montevideo á las 5 de la tarde el «Saturno.»

Admite carga, pasajeros y encomiendas.

Agencia mensagerias fluviales Reconquista 99.

—

Viérnes, para Montevideo á las 5 de la tarde el «Rosario.»

Hoy, para Montevideo á las 5 de la tarde el «América.»

Manuel Sciurano é hijo, Cangallo 30.

—

Miércoles, para Montevideo à las 5 de la tarde el «Rio de la Plata,» este hermoso vapor recibe carga, pasageros y encomiendas.

Juéves, para el Salto y escala á las diez de la mañana el «Villa del Salto.»

Agentes — Alvarez y Risso, Reconquista 99 1|2.

—

Hoy, para la Victoria el Aguila admite carga y pasageros y encomiendas siendo esta última al mismo precio que los buques de vela.

Agentes—Rubio y Foley Mayo 12.

—

Miércoles 14 del corriedte salerà para la Asuncion el vapor inglés Teresa. Recibe carga y pasageros para todos los puertos. Pasages para la Asunción 52 ps. fts. de cámara y de proa 56. Para mas pormenores á sus agentes Paez y Gamenzoro Rivadavia 41.

CRONICA DE POLICIA

Defunciones del dia 11.

CEMENTERIO DEL NORTE.

Jacinta Silva argentina 55 años, pulmonia.
Pastor Santillan id 21 tisis.
José Alougelos id 1 dia, trismo.
Laureano Miguel id 1 id id.
Juan B. Barsoni id horas id.
Arturo Fernandez id 1 año fiebre.
Teresa Blanco id horas id.
Pedro Martinez Italia 63 años hidropesia.
Eduardo Deuk aleman 69 id id.
Luisa Suares argentina 2 id llagas.

CEMENTERIO DEL SUD.

Guillermo Iglesia 14 dias mal.
Agustin Suruega 25 años, Absorcion.
Angela Betinotti 1 mes, fiebre.
Rosa Paino 13 dias, tetano.
Juan Luna 30 años, tuberculos.
Carmen Selis 60 id neumonia.
Santiago Lupis, 41 años, mistitis.

—

Como á las 2 y media de la mañana del Domingo ha habido de ser asesinado el comisario Biedma por varios individuos que habiendo escalado una de las paredes que dan á su habitacion lograron introducirse en ella en circunstancias que él se encontraba durmiendo. La casualidad de que al penetrar aquellos boltearan una silla que tenia una làmpara y que estaba delante de la cama del señor Biedma es lo que lo ha salvado, pues el ruido que este incidente produjo lo despertó é inmediatamente echó mano al revólver que guardaba bajo la almohada siendo en este momento acometido á puñaladas.

A pesar de no haber sido ausiliado el activo comisario en momentos de la agresion sin duda porque sus vijilantes dormian no ha recibido felizmente la menor herida y si se crée que uno de los que han debido asesinarlo halla salido con un balazo, pues de tres tiros que deserrajó aparecen solo dos balas en una de las paredes de su habitacion donde se han encontrado una cuchilla que se supone pertenece al que ha recibido el balazo, y tambien varias herramientas de que se sirvieron para abrir la pared.

Los autores de este hecho no han sido capturados y se ignora quienes sead,

—

Se encuentran en la casa Central remitidos por el Comisario de la Seccion 15.ª dos individuos que en la noche del dia 8 perpetraron en una casa de aquella seccion un robo de 75 mil pesos m|c y una cantidad de alhajas que se avaluan en quince mil pesos habiéndo al efecto violentado la puerta de calle de la casa, que en ese momento se hallaba completamente sola.

La misma noche de efectuado el robo fueron tomados por el señor Diana sus autores como tambien una cantidad del dinero robado de lo que se ha restituido su dueño el señor D. Pedro Vasconcellos.

—

Los individuos José Perez y Ramon Santúa q' eran presos por raterias han sido destinados á dos meses de trabajos públicos por el juez de policia correccional.

—

Los robos andan á la órden del dia.

Por lo visto los hijos de Caco no se duermen, pues sus escamoteos se hacen sentir por todas partes.

El Sábado en una casa de inquilinato de la calle de Córdoba le han sido robados de su habitacion á un italiano ocho mil y tantos pesos.

En la noche del mismo dia y en una zapateria de la misma calle esquina á Paraná, han sido robados 40 pares botines otros objetos y varias alhajas.

Al dia siguiente, es decir el Domingo como á las 10 de la mañana fué violentada la puerta del almacen por mayor del Sr. Pondal situado en la calle de la Victoria y Salta y sustraida de alli la suma de 19 patacones, despues de dejar en completo desórden todos los papeles y documentos que guardaba el escritorio.

Por la noche una señora vecina de la seccion 3.ª encontró las puertas de su casa abiertas, y que le faltaba toda la ropa y diez mil pesos m|c.

Los autores de todos estos hechos la policia se ocupa en buscarlos.

CRONICA LOCAL

Baile del Club del Progreso.

—Realmente espléndido estuvo el último baile del club.

Solo de la mesa no hemos oido hacer muchos elojios.

Tambien faltó el señor Sarmiento; pero no es estraño, porque tendria q' prepararse con satisfaccion para la funcion de los *bufos negros ingleses*, donde se ha anunciado su aparicion en avisos y carteles.

En cambio, los salones del aristocrático club estaban llenos de animacion y de hermosas damas que lucian los mas ricos y elegantes trajes.

La señora Ocampo de Iraola llevaba un elegante vestido de tul, guarnecido de rosas, *té* y un adorno semejante en la cabeza.

La señora de Palacios un vestido de terciopelo granate, con encajes negros y adornos verdes en la cabeza.

La señora de Gomez (D. José Cándido) vestia de raso blanco, bordado de colores. Su adorno era de magníficos brillantes, valor de 300 mil pesos.

La señora Carlota V. de Ocampo. Traje de gró *maiz* con encajes blancos y rosas en la cabeza.

La señora de Garcia. Traje de terciopelo aroma con encajes blancos; tocado de plumas á lo *Maria Antonieta* y una mariposa de esmeraldas, brillantes y rubies.

Señora de Drago. Elegante trage de gró *maiz* con gran tontillo.

Señora de Varela. Vestido *poult de soie* rojo adornos *lava del Vesubio*. Brillantes y una camelia blanca en la cabeza.

Señora Alvarez de Sanchez. Magnífico traje de gró acero con adornos azules.

Señora de Amelot. Traje blanco con flores varias y adorno tambien de flores en la cabeza.

Señora Muñoz de Zavaleta. Espléndido traje negro de terciopelo, con adornos de espigas doradas en el vestido y en el cabello.

Todas estas grandes *toilettes* hubieran hecho honor á un baile de las Tellerias, por su riqueza y elegancia.

Entre las señoritas, concurrieron al baile las de Muñoz, Ramos, Romero, Avellaneda, Nazar, Arrotea, Gelly, Ocampo, Saenz Peña, Soriano y otras muchas cuyos trajes no se describen por la misma razon que nos hace olvidar las labores del marco que encierra una madona de Guido Reni.

Y si alguna *grande toilette* observa q' esto es en su contra, diremos con aire de sentencia:

«El marco no hace el cuadro; pero tampoco lo perjudica.»

Ademas, no se puede elogiar mucho á una señora casada sin cometer delito de inconveniencia.

Elogiar su trage, en un baile, es un medio delicado de encontrarla bella, sin decirle espresamente y es un cumplimiento indirecto al señor esposo á quien legitimamente toca una gran parte de los laureles conquistados en el torneo de las blondas y los diamantes.

Así queda uno bien con todo el mundo *indirectamente*, que es el verdadero modo de proceder en un terreno donde falta á cada instante el axioma eterno de las matemáticas:

«La linea recta es el camino mas corto.»

Rectificacion—La torpeza de un cajista por una parte, y mi letra algo confusa por otra, me han hecho cometer un error en un escrito que no era mio, error que me apresuro á rectificar, no solamente porque cambia el sentido de una frase, sino porque ofende la firma que llevaba al pié.

En el artículo que publiqué el domingo, de mi inteligente compañero *Alvar*, me tomé la libertad de agregar la frase *callos*, abreviada.

La fatalidad quiso que esa frase fuera mal comprendida por el operario que la compuso, y en vez de aquella, puso otra que ofendia á mi compañero *Alvar*, pues lo hacia decir no solo lo que no habia escrito, sino una frase muy vulgar, que ofendia á mi distinguido compañero de tareas

Sirvan estas líneas de satisfaccion al viejo amigo, y sirvan tambien para rectificar un error involuntario, pues la culpa fué de mi poca precaucion al deslizar una frase en un escrito ageno, y la poca inteligencia del cajista que corrijió la prueba, pues ni siquiera se tomó el trabajo de preguntar que decia aquel original.

Creo que con esto rectifico el error, y satisfago al viejo amigo, que tal vez esté ofendido, con bastante razon.

El sábado se—cantó en Colon las famosas «Puritanos», ópera que causó profunda sensacion en el público.

No es mi ánimo, entrar en detalles, en este hecho local, sobre si cantaron bien ó mal dicha partitura.

Mi intencion es solamente admirarme de la mimica profunda de maese Cigarra, y mostrarle aquí mi espantosa admiracion.

El bajo Cigarra, no representa en esa partitura, como debe, al viejo Puritano.

No señor, con su profunda mimica, parece otra cosa; parece como diria el *pollo, un mancarron que lo sueltan trasijao*.

Yo no me cansaba de admirar aquella profunda mimica, tan tocante y tan tierna como una pisada en los callos, las muchachas de la cazuela se desmayaban de admiracion, Ruggiero estaba espantado, y al mismo Fumi se le saltaba la batuta de las manos.

Oh! espantoso poder de la mimica del bajo Cigarra!

Yo pienso (sin epigrama) no asistir al teatro cuando se repita esa partitura, pues como dicen que á la tercera vá la vencida, pudiera caerme muerto de admiracion, esto, en el caso de que el notable bajo Cigarra no modere su tremenda mimica.

¿No habrá Dios mio—un hombre tan benemérito que descubra un remedio contra los sabañones?

Los que padecen de esta tremenda enfermedad reniegan contra la ciencia porque hasta ahora no libra á la sociedad de esa gran mortificacion que por mal nombre se llama ó la llaman sabañones?

Yo creo que la espantosa mimica del señor Cigarra me libraria á mi de ellos, pues dicen que las fuertes emociones curan todo mal sanguineo; pero desgraciado!

Detrás de mi humanidad, se habia colocado estas últimas noches un sabañon, pero un sabañon inmenso, uno de esos sabañones que solo ataca á las mujeres, en suma, *un sabañon marica*.

Ese desgraciado despues de *cortarle* ó medio mundo, la empezó á echar de discreto, y como yo y mi compañero nos estábamos riendo, creyó sin duda que era de él, y echó á su compañera una perorata sobre los *nécios reidores*, que la echaban de pillos, y que eran unos tilingos.

—¡Qué vieja tan zonsa! dijo mi compañero, aludiendo al sabañon barbudo.

—Pero qué conversacion tan ilustrada sostiene con su compañera! es un discreto erudito agregué yo, y salimos riéndonos de aquel mentecato que se quedó hablando de los trajes de varias de las señoras que habia en el teatro.

Colon—Ofreció por segunda vez «Y Puritano.»

Mejor cantada que la primera representacion.

El señor Antinori, convaleciente de su grave enfermedad, cantó la parte con gran satisfaccion del publico el que saludó la presencia del artista en la escena con una salva de aplausos.

Este jóven tenor, inteligente y estudioso, cantó perfectamente y con estremado gusto; emitiendo delicadamente la espresion sentimental de los «adagios.» Muy bien en la romanza del último acto, y en el duo final estuvo sobresaliente.

Con el mayor placer consignamos este ligero elogio al bravo artista que es merecedor de muchos aplausos.

La señorita Siebs interesante y sublime en la interpretacion de la parte y encantadora como mujer inspirada del fuego artistico.

Habilmente cantó la «Polaca», en la cual lució un fuego artificial de la mas dificil vocalizacion, haciendo sobresalir en ella cuatro notas elevadas «staccatas» del mas brillante efecto

Esta jóven artista, de talento y mérito estraordinario, se ha captado el aprecio y admiracion de nuestro público tan inteligente como severo en sus apreciaciones.

Ruggiero canta perfectamente todo, especialmente la primer ária,—esa conviene á su voz y á su estilo.

La música de Bellini ha encontrado fria acojida en los corazones que estaban templados al fuego de las armonias de Verdi.

El Domingo se cantó «Roberto».

La concurrencia era inmensa y el teatro estaba espléndido de luces, lujo y alegria.

El desempeño fué bravamente ejecutado por todo el personal principal, sobresaliendo la señorita Siebs en la dificil y estraordinaria vocalizacion.

"Roberto el Diablo," jamás cansará porque es música simpática, variada y de un género especial, reuniendo á eso el buen desempeño de las partes y buen reparto de los roles.

Alvar.

Baile en lo del señor Oliveira—El Juéves tuvo lugar, como lo anunciamos, en la magnífica casa del señor Oliveira, un gran baile, con que este Sr. obsequió á sus numerosos amigos.

Aunque fuimos galantemente invitados motivos poderosos nos impidieron asistir á esta regia fiesta que hará época en nuestra sociedad y que ha venido á borrar los recuerdos gratos que dejó el baile del Sr. Varela, de que tanto se ha hablado.

Sin embargo conociendo en su mayor parte las bellisimas niñas que asistieron á esta reunion, poseyendo algunos datos, y deseando corresponder en algo á la fineza del distinguido Sr. Oliveira, vamos á dar una breve reseña, para que nuestros lectores puedan formarse siquiera una ligera idea de este baile, sin rival en nuestra sociedad.

La casa estaba arreglada con un lujo asiático, al par que con elegancia.

Los salones de baile eran cuatro y á cual mas réjiamente adornado.

Millares de farolillos de todos colores colocados con gusto y arte en el patio y corredores, grandes ramos de flores encrustados en las paredes, y muchos otros adornos graciosamente puestos en aquel recinto, daban un colorido á aquel magnífico cuadro, digno del pincel de un Martinez ó de la pluma de un Gomez.

Para mi es indescriptible uno de esos sublimes espectáculos!

En alas de la fantasia la imajinacion suele á veces formarse *castillos*............ solo asi puede uno imajinarse el grandioso espectáculo que presentaba en la noche del Jueves la casa del honorable Sr. Oliveira.

No sé qué cólega, adorador insigne de Tepsicore, ha dicho que así como uno se ocupa solamente en los bailes, de las ninfas, debe hacerlo tambien en las crónicas.

Sigo pues su consejo y paso á ocuparme de ellas, ó mas bien de los ánjeles que poblaban los salones, y que hicieron la delicia de mas de uno de los dandys que asistieron á esa fiesta de tan gratos recuerdos.

Como he dicho, las mas de las niñas me son conocidas y ayudados con datos pienso cumplir mi azaharosa mision de cronista.

Consignaré los apuntes con algunas observaciones.

La señorita Tila O. vestia con un lujoso vestido blanco y rosa. Sus ojos negros en su bella tez, su amabilidad y demas dotes que la caracterizan, la hacian distinguir esa noche. Estaba preciosa. Linda y espiritual estaba Elida T. Hay pocas niñas entre las ninfas del Plata, que tengan mas dotes que ella, para ser apreciada, para ser...... adorada.

Vestia de rosa y su faz alegre, la hacia notar. Al lado de Julieta estaba Romeo.

Anjela me dicen que estaba encantadora.

No sé porque tengo una loca pasion por las mujeres que llevan el simbólico nombre de Anjela. Me parece que su nombre revelan su alma, me parecen las destinadas á ser amadas por todos, se me figura en fin que las Anjelas son los verdaderos ánjeles bajados de la mansion celeste á habitar estas rejiones, tristes como la agonia del mártir.

Como decia, Anjela me aseguran que estaba lindisima. Trajaba un magnífico vestido blanco graciosamente adornado con violeta. A mas de ser muy agradable, tiene algo de romántica que enamora, que deleita, que hace en fin fluctuar la imajinacion del hombre en un oceano de dicha inestinguible, su Enrique estaba esa noche terrible.... Enrique es el Abelardo, han de saber vdes., de esta nueva Eloisa.

De ojos azules, de mirada cándida, de trato agradable, me dicen, estúvo muy linda la señorita de H. que trajaba un precioso vestido color aroma.

En resúmen, estaban encantadoras, descollando por las bellezas de sus rostros y de sus trajes las señoritas de Videla, de Bonorino, de Roballos, de Natta, de Pereyra, de Tallaferro, de Montaña y muchas otras, que perdonarán no las mencione, pero de las que no se me han dado los nombres.

Entre las señoras se distinguian, la señora de Palacios, de Bonorino, de Llovet, de Murature, de Vidicilla.

El número de niñas ascendia á mas de setenta.

El de caballeros á doscientos

La señora de la casa, señora Domitila Oliveira, y el señor Oliveira, son dignos de los mas justos cumplimientos por parte de los asistentes.

Su amabilidad, su esmerado trato, en fin las bellas cualidades que los adornan, han contribuido al esplendor de esta fiesta de tan faustos recuerdos.

El ambigú fué espléndido. Nos hacen grandes elojios de la magnificencia de la mesa.

La falta de espacio y tiempo no nos permite ocuparnos con la detencion que deseaeramos de este gran baile que, como he dicho, hará época.

Felicitamos pues al señor Olivera por el éxito feliz q' ha coronado su brillante fiesta.

C.

PARTE COMERCIAL

FONDOS PUBLICOS NACIONALES

Buenos Aires, Julio 12 de 1869.

Las transacciones abrieron á las 12 3/4 del dia, con una venta de 5,000ps. pta. para fin del mes al 58 1/8 p$.

Negocios importantes á precios mas que los dias anteriores.

Se hace poco al contado siendo las principales ventas para fin de mes y de setiembre

Hé aqui el detalle de las ventas á plazo:

Vendidos
Primer precios c'do 57 7/8
Siguientes
Sabado 17 57 7/8
Varios plszos 57 7/8
Ultimo al contado 57 7/8
Al contado 5,000 al 57 7/8
Para el 17 5,000 al 57 7/8
" 31 211,000 al 28 1/6 57 7/8 58
" 31 10,000 al 58
Agosto 31 40,000 al 58 5/8
Setiembre 30 230,000 al 59 3/8 59 1/2 59
" 30D 10,000 al 59 1/2.

IMPORTACION.

El mercado de importacion sigue con mucha calma.

En harina de Chile se han hecho negocios de importancia á precios que se guardan en reserva.

De varios buques.

100 barricas azucar refinada de Bremen á ps 78 desp.

90 toneladas carbon de Eardiff á 12 ps fts. tonelada abordo.

280 cajones coñac francés clase comun á ps 30 desp.

100 bolzas café del brasil clase infertor á ps 280 el quintal id.

300 cajones vino Burdeos á ps 49 id.

FRUTOS DEL PAIS

400 arbs lana mestiza regular del N. 59.
600 id id id mezcla id id 35.
400 id id id borrega id id 30.
500 id id id id id S. 28.
700 id id mezcla buena id id 37.
450 id id mestiza id id 41.
500 cueros vacunos de campo id id 126.
300 id id id id id 125.
100 doc cueros lanares matadero id id 80.
85 id id id id id 97.
700 arbs grasa en pansas id id 85.

Telégramas

A LA BOLSA·

Julio 12—2 p. m.

Papel; 91 1/4 á 91—Cámbios, iguales cotizaciones—1000 docenas laaares, 5 centimos papel, al barrer—Nada de particuloa.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Charleston, Euith—Cardiff, Martha Bosoker—Nada se hizo en frutos despues de la llegada del paquete—Compradores de cueros americanos continuan flojos.

TEATROS

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Miércoles 14 de Julio.
8ª. funcion del 3º abono.
I. Puritani.

A las 8

VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

7ª funcion del 4º abono.
Para el Mártes 13 de Julio de 1869.

Se pondrá en escena el popular drama en 3 actos titulado.

El cura de Aldea.

Dirijido por el Sr. Jordan, acompañandole en su desempeño la Sra. Candelaria, Sra. Samaniego y los Sres. Eduardo, Morel, Cubas, Esteves, Aymerich,

Dando fin con la graciosa peti-pieza.

El padre de la criatura.

Dirijida por el Sr. Cubas.

A las 8.

ARGENTINO

BOUFFES PARISIENS.
Sour la direction de M. L. D'Hote.

Représentation extraordinaire au bénéfice de M. Pontis.

Le Mardi 13 Juillet 1839.
1re représentation.

Le supplice d'une femme.

Piéce en trois actes, du Théatre Français. Par MM. Emile de Granadin &a. Alexandre Dumas, fils.

Pour cette fois seulement:

Quand les chats sont partis.

A-propos-intermède, imité de qualques scénes de Les Domestiques, et dans lequel paraîtra toute la troupe.

La Petite Curieuse.

Chansonnette

TURLUTUTU.

Excentricité musicale.
Chantées par Mme. Gabrielle

Tartufe, de Moliére.

Scénes de la déclaration jouée par M. Pontis & MMmes. Victoria & Pontis.

Deux Romances par M.M.

Rosier etc. Mollard.

Le grande duchesse.

Scéne chantée par Mlle. Renaudy.

Le quadrille.

Les Domestiques.

1er représentation.

La Vieillesse de Brididi.

Folie Vaudeville de M. Henri Rocheffort joué par MM. Mollard, Lindheim, Ernest, MMmes. Gabrielle, Vallon &. Adéle.

L'affiche du jour donnera de plus amples détails.

ALCAZAR

197—VICTORIA—197

SOUS LA DIRECTION DE Mr. CHÉRI LABROCAIRE

Aujourd'hui Mardi 13 Juillet 1869.

La belle Héléne.

Opéra buffe en 3 actes.
Orné d'un grand divertissement de danse.

A 8 heures

NOTA—Vendredi 16 Juillet bénéfice de Mr. Feraud.

Incessament les débuts de Mlle Eernay chanteuse Argazon J, Soubrette Dejazet.

AVISOS

Al comercio Los rematadores Caceres y Ormas ofrecen sus servicios al publico y á sus amigos en particular en su nueva casa Victoria 204 donde desde el mártes 13 del corriente recibirán órdenes de todos los que se dignen ocuparlos en el ramo de remates y comisiones.

p10 jl 13

Casita Casi de valde por liquidacion se vende en 25000 $ m/c. la casa calle de los Posos num. 135 recientemente edificada á la moderna, una lindisima sala á la calle con un espacioso saguan en 8 varas de frente maderas fuertes puertas y ventanas de cedro, tiene pozo, letrina, higeras y da el interés del capital y se incluye en el mismo precio varios retos de ladrillos, baldozas, maderas titulos de lo mejor, al que le convenga calle de Montevideo núm 49 darán razon.

p2 jl 13

Club del Plata Se previene á los Sres. socios que el baile del presente mes tendrá lugar el dia diez y siete pudiendo solicitar invitaciones para transeuntes hasta dos dias antes. Buenos Aires 12 de Julio de 1869.

p3 jl 13 La Comision.

Dorador Plateador y bronceador Potosi 182 se doran y se broncean las camas de bronce, arañas, lamparas candelabros, adornos de piano etc.

Se platean y se doran las cubiertos de christophie y Ruobz.

NOTA—Se vende agua para limpiar al cobre.

p3 jl 13

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se cita llama y emplaza por el término de 3 dias á D. Pedro Jaurrecht para que comparezca dentro de diez por la oficina del que suscribe á estar á derecho en los autos que contra él han promovido los Sres. Cerro Abulle y Ca. por cobro de pesos bajo apercibimiento que si no compareciera, dentro el término indicado se procederá segun corresponda.—Buenos Aires Julio 12 de 1869.

p3 jl 13 Ramon Garrido;

EXTRACTO

De la rifa de Chivilcoy.

En el pueblo de Chivilcoy á los nueve dias del mes de Julio de mil ochocientos sesenta y nueve, reunidos en el salon Municipal el Presidente de la Municipalidad D. Federico Suarez, los Municipales D. Federico C. Gonzalez, D. Julio Duburg y la Comision nombrada para este acto, compuesta de los Sres D. Juan Manuel Diaz, y D. José Antonio Inda, se dió principio á la estraccion de la rifa anunciada, de la casa, tetrenos y premios agregados de la pertenencia de D. Esteban Ojeda, habiéndose verificado previamente ante el públ co, el núm de bolillas que entran en suerte, siendo estas por todas, cuatro mil cien numeradas desde el mil uno hasta el cinco mil cien.

En su consecuencia y siendo las dos y media de la tarde, se procedió al sorteo, segun estaba anunciado, resultando premiados los siguientes numeros.

Nº 3929	Tres mil novecientos veinte y nueve la casa A;
" 1959	Mil nuevecientos cincuenta y nueve solar B.
" 4886	Cuatro mil ocho cientos ochenta y seis solar C.
" 3806	Tres mil ochocientos siete en m/c ps 1000.
" 4467	Cuatro mil cuatro cientos sesenta y siete en m/c ps. 1000.
" 4040	Cuatro mil cuarenta en m/c ps 100
" 3331	Tres mil tres cientos treinta y uno en m/c ps. 1000.
" 1716	Mil siete cientos diez y seis en m/c ps. 1000.
" 1839	Mil ocho cientos treinta y nueve en m/c ps. 1000.
" 1667	Mil seis cientos sesenta y siete en m/c ps. 1000.
" 3489	Tres mil cuatro cientos ochenta y nueve en m/c ps. 1000.
" 1180	Mil ciento ochenta en m/c ps. 1000.
" 4151	Cuatro mil ciento cincuenta y uno en m/c ps. 1000.

En la forma espuesta se concluyó el acto de la rifa, que para su debida constancia firman, á continuacion el presidente, municipales, é individuos, asociados, en la fecha arriba espuesta.

Federico Soarez—Julio Dubourg—Federico E. Gonzales—José A. Inda—Juan M. Diaz—Julio Julianès, Secretario interino de la Municipalidad.

NOTA—Han sido favorecidos con las suertes segun informe, el 1º D. Javier Arrufó, 2º Pedro Diaz de Vivar; 3º D. José Manuel Estrada.

En esta ciudad se pagan las suertes de dinero en la calle de Rivadavia núm 247.

Baratillo Porteño Piedad 91 saquitos casimir para niñas á 35 ps botincitos elástico de color 25 y 30, sacos paño adornados para señora 120 y 50, capelinas con cisne 40, pañuelos tartan para el cuello 10 alemanesco puro hilo crudo muy ancho 20 ps. varas.

p3 jl 13.

Baratillo Sin Igual 82 Piedad. Avisa á sus marchantes que en la misma calle al 86 ha abierto otra casa de sasstreria y roperia para hombre y niños con un cortador muy hábil y gran baratura en los precios es lo que les promete.

p3 jl 13

Ferro-carril Del Oeste ramal de Merlo á Lobos. Se llama á licitacion para la construccion de las obras de albañileria de los puentes y alcantarillas

Los planos y condiciones estarán á la vista en la estacion del Parque oficina del Ingeniero Residente, todos los dias de trabajo de las 9 á las 11 hasta el jueves 22 dia en que se abrirán las propuestas.

p3 jl 13 La Direccion.

Compañia De Navegacion á vapor Rio de la Plata. No habiendo tenido lugar en la fecha Asamblea general que disponen los Estatutos se ha transferido para el jueves 15 del corriente á las 2 de la tarde lo que se avisa á los Sres Accionistas pidiendoles su puntual asistencia.

Buenos Aires Julio 12 de 1869.

Julio C. Camelino,
Gerente.

Christiano Junior

159--calle Florida--159

Grande establecimiento de fotografia y pintura montado con el mejor gusto, perfeccion y comodidad.

Fotografias de todos los tamaños desde la miniatura hasta el tamaño natural.

Retratos pintados al óleo, tanto sobre fotografia como sobre lienzo.

Copias de tamaño natural sacadas de tarjetas ú otro pequeño retrato garantiéndose la semejanza y perfeccion.

Grupos de grandes dimensiones.

El establecimiento se encuentra abierto de las 7 de la mañana hasta as 10 de la noche, siendo las horas de trabajo de las 9 hasta las 4 de a tarde.

Se trabaja todos los dias aunque esté nublado.

Una nueva máquina COMO NO TIENE RIVAL EN BUENOS AIRES acaba de egar de Europa, encargada espresamente para este establecimiento con la que se hacen trabajos muy superiores á los que se han elavorado hasta el fin de Abril. El tomaño de los objetivos y superior calidad de las lentes, bien como el tamaño de los cristales en que se toman 4 y 8 negativos en seguida contribuye á dar tal vida á los retratos, y una limpieza de trabajo tal, como jamás se adquiere con instrumentos de otros fabrícantes, y con cristales en que se toman uno ò dos negativos. La sala una y gran galeria llena de retratos de varíos támaños y gustos, se halla iluminada todas las noches siempre á la disposicion del público.

Las criaturas se sacan solamnete de las 9 hasta las 11 de la mañana

159—Florida—159 entre Cuyo y Corrientes

CHRISTIANO JUNIOR

LOUDET

Fotografo

ESTABLECIMIENTO MODELO

Perfeccion desconocida hasta hoy en la fotografia, El Sr. Loudet invita al ilustrado público de Buenos Aires y en particular á los artistas á visitar sus salones.

Se dan lecciones á los fotógrafos y aficionados que quieran perfeccionarse en el arte.

PIEDAD 344

Se precisa Un sirviente calle de la Florida 144.

p2 jl 14

CAMISAS

LA PRIMERA CAMISERIA

ESTA GRAN ESPECIALIDAD DE

CAMISAS

EDMOND DUMAS

La mas importante.
La mas especial,
La mas barata,

De toda la América del Sud

ANTES PERÚ 107

HOY 48-PERÚ-48

48-PERU-48

Los precios son fijos y puestos en números conocidos.

No se vende menos de media docena.

La casa se abre á las 6 de la mañana, se cierra á las 8 de la noche

ANTONIO ZUNINI

REMATE DE MUEBLES

EL MARTES 13 DE JULIO

EN SU CASA

CALLE MORENO 192

EL INSTITUTO COMERCIAL

DIRIJIDO POR

ANTONIO RIERA

Se ha trasladado á la calle Rivadavia núm. 295, en los altos de la Maravilla Literaria.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

154—CUYO—154

J. JAVIER MONZON

Especialidad de retratos de grandes dimensiones y bustos de tamaño natural, colocados en cuadros á

360

Pesos moneda corriente.

Retratos en tarjetas á 60, 80 y 100 $ la docena.

Miniaturas fotográficas—Retratos con colorido natural, por un nuevo sistema, á 200$ la docena.

Retratos de las personas muertas, dándoles (en lo posible) el aspecto de vida.

Lo mismo se retrata los dias nublados que los de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las señoras, elijiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una, con arreglo al traje que vistan.

Obras y precios Impreciones de Viajes por Dumas 2 ts. 100 ps, Viajes de Fray Gerundio 2 ts. con láminas á dos tintas y negras 100 pesos, Historia de España por Mariana continuada hasta nuestros dias 3 ts. con 250 láminas 200 ps, Jerusalen libertada por Tasso 35 ps. Memorias del Diablo á 25 y 35 ps, Los dos cadáveres y Roma Subterranea á 25 y 35 ps. El Bautismo de Lágrimas 2 ts. rica encuadernacion y láminas 60 ps, Misterios Catalanes id 60 ps, Escenas matritenses con laminas 30 ps. Aventuras de un elegante 15 ps. Los primeros Plantadores 2 ts. 25 ps. El último de los Mohicanos 2 ts. 25 ps. Cristobal Colon por Lamartine 4 ts. láminas 120 ps Corina ó la Italia 4 ts. 40 ps, Delfina ó la Opinion 3 ts. láminas 35 ps. Libreria del Plata calle de Tacuary núm 13.

Mensagerias «La Oriental del Sud» antes «La Oriental de Ajó,» Correo del Estado. carrera de Buenos Aires para Dolores y Ajó. Esta diligencia empezará su nueva carrera desde el 15 del presente mes de Julio con carruages de «Breegut» exelentes comodidades y magnificos caballos, manejados por sus mismos dueños.

El órden de salida es el siguiente: Saldrá de Buenos Aires para Dolores y vice-versas, todos los dias pares.

Saldrá de Buenos Aires para Ajó todos los 1º y 16 de cada mes:

NOTA—Administracion general, en Buenos Aires, calle de Buen Orden núm 152; 154 y 156. En Chascomús, Hotel de D. Pedro Marin. En Dolores, Hotel de la Amistad; casa de D. Pedro Luro.

p3 jl 13 LA EMPRESA.

Cocinero O cocinera se necesita en la calle de Esmeralda 344.

p8 jl 13

REMTES

Cárlos Ristorini

De una hermosa chacra, con una buena casa, situada en la estacion del Ferro-carril del Sud Burzaco 20 cuadras á la izquierda ó bien al sud este calle real, camino del monte Chingolo, chacra de D. Bernardo Fontana.

El domingo 18 de Julio á la 1 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura, este productivo establecimiento, cuyo estenso pormenor solo se publica en parte:

Tiene 20 cuadras de terreno cercado de alambre, 6 cuadras de alfalfa, una casa de material de azotea con 6 piezas, 4 piezas mas con techos de ripias y zinc, 2 grandes galpones y 2 corredores, un gallinero y un buen palomar de material, un parral con zarzo de fierro, un jardin frente á la casa, un pozo con brocal de fierro y otras comodidades.

A mas: tiene un edificio de material para panaderia con techo de ripias, máquina para trabajar con todos los útiles precisos, 2 carros con elásticos, 15 caballos y mulas, 1 prensa para hacer fardos, un monte con 10,000 árboles de duraznos, aparte de este monte 600 árboles entre duraznos, peros, manzanos, ciruelos, etc., todos de fruta fina y muchos otros objetos que no pueden detallarse.

Nota—La casa panaderia está alquilada, como asi mismo los alfalfares están acotados y producen 1,900 pesos mensuales; quedando los cuartos y ocupadas por el dueño 4 piezas, un galpon, un jardin, un gallinero, 4 cuadras de alfalfa, 6 cuadras de monte de duraznos y la prensa para fardos, los 1,900 pesos de alquiler se reciben mensualmente con toda exactitud.

ATENCION

Los interesados en la compra de esta buena chacra, tienen que salir por el tren de las 8 que sale de la estacion calle de Lima y llega á la estacion Burzaco á las 9 y 2', en esta estacion habrá carruajes para conducir á los interesados y en la chacra habrá un abundante almuerzo.

Por otros informes, ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini, calle de Lima núm 56.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno—Con 17 1/2 vs. al Norte, por 70, situado calle Belgrano núm 544, (calle empedrada) entre Solís y Entre-Rios.

El domingo 18 de Julio á las 2 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, este lindisimo terreno, que solo dista una cuadra y media de la Iglesia italiana, edificado en la calle Moreno y es como sigue:

Tiene 17 1/2 vs. de frente al Norte, por 70 de fondo, en cal e empedrada y toda edificada de casas nuevas.

Por otros informes, ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini, calle de Lima núm 56.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Averias—Al contado y por órden del Sr. cónsul de Francia.

El mártes 13 del corriente á las 12 en punto del dia, al mejor precio y dinero de contado, en el depósito de aduana calle Venezuela 205, donde estará la bandera, venderemos 100 bordalesas vino francés de 1.ª clase.

POR EL MISMO

Averias—Por órden del Sr. cónsul de Francia

El mártes 13 del corriente á las 12 1/2 del dia, al mejor precio y dinero de contado, en el depósito calle Balcarce Huergo abajo, donde estará la bandera, venderemos 60 bordalesas vino francés de 1.ª clase.

Estevan Ansaldo

De muebles—En su casa calle Piedras núm 102

El miércoles 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará al mejor precio y al contado, lo siguiente:

Muebles—3 cómodas caoba alemanas; 2 id id con piedra, 4 escritorios id de id lisos, 2 id de id con baranda, 2 camas de fierro, 4 costureros de caoba, 4 id mas ordinarios, 1 escritorio de ministro, 1 cama de caoba, 3 mesas de caoba sólidas, 2 confidentes de ule, 1 id de reps, 2 camas de fierro con colchones, 1 id de id, 1 id de id para niño, 1 silla de amaca, 4 sillones de id caoba, 1 juego de id de sala aciento y respaldo de esterilla, cómodas escritorios de caoba y jacarandá, lavatorios franceses y catres de bolsa, 1 cómoda de caoba, 1 estufa, 1 silla de montar, sillas blancas, camas de caoba, lavatorios chicos y grandes con sus juegos correspondientes, 1 cómoda de pino, sillas de guindo, id de caoba, id de aya, id jacarandá y de madera, roperos de todas clases y demás muebles que no se detallan por su mucha estencion.

Al mismo tiempo—40 caj vino jerez, 10 id coñac, 20 docenas medias, trajes completos, perchas, toallas, camisetas, botines, chuse, zapatillas, bolsas, fajas, pañuelos y otros muchos artículos.

POR EL MISMO

De alhajas, géneros, loza y bebidas—En su casa calle de las Piedras núm 102

El juéves 15 del corriente á la mas alta postura y dinero de contado, se rematará á las 11 en punto de la mañana, lo siguiente:

Alhajas—Cruz de brillantes, carabanas de id, prendedores de id, brazaletes de id, aderezos completos con perlas, id con rubies, id con esmeraldas, 1/2 aderezos de id id, carabanas de oro, sortijas de id y perlas, cadenas de reloj largas y cortas de oro, relicarios de id, relojes de id y plata, id de sobre mesa, cadenitas de oro para el cuello, cruces de id y perlas, cucharas de plata y de platina, juegos de té de id.

Géneros—Bramantes, trajes completos para hombres, id para niños, lienzos surtidos, medias de algodon, id de lana, toallas de hilo, cortes casimir negro, colchas colchadas, id de zaraza, sacos piel de lobo, pañuelos de fajas de id, pañuelos de algodon y de hilo y otros muchos géneros.

Loza y bebidas—Juegos de lavatorios completos finos y ordinarios, id mas grandes, basos cristal, copas de id, botellones y botellas de id, aceiteras de id, tasas grandes y chicas de porcelana fina, juegos de té completos de id, id de loza, 60 caj vino jerez, coñac Robin, id Martell, Soterna, Bordeaux y demas bebidas.

Manuel Martin Farامiñan

Judicial.

El domingo 25 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se rematará infaliblemente de órden del Sr. Juez civil de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, la hermosa quinta perteneciente á Da. Maria Arzaga de Gutierrez, situada en el pintoresco pueblo de San José de Flores, tan á propósito para casas de recreo en la estacion de verano.

Dicha propiedad consta de 200 vs. de frente al Norte, por 276 de fondo, tasado en 57,100 ps. m|c.

El remate se efectuará en la misma quinta, y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion, que son: 38,066 ps. 5 rs. m|c.

La propiedad referida tiene sus linderos siguientes: al Sud los herederos de Socorel, al Norte Da. Máxima Marello de O'Gorman, al Este el Sr. Quinteros y á Oeste Da. Jacinta Dominguez.

Por mas pormenores puede ocurrirse al rematador en la calle de las Piedras núm 55, de 2 á 4 de la tarde ó al escribano D. Clodomiro Gallardo.

Pedro Romero.

De gran propiedad al Norte—Calle de Cangallo núm 452, 454 y 456, mide 17 1/2 vs. de frente, por 70 de fondo!!

El domingo 18 de Julio á las 2 en punto, se remata la gran casa que forma dos cuerpos de edificio, calle Cangallo núm 452, 454 y 456, tiene 17 1/2 vs. de frente al Norte (el mejor frente) por 70 de fondo, comprende como 16 ó mas piezas muy habitables de azotea y de fácil division en dos casas por su mucho frente—esta importante propiedad viene á ser el fondo en la estencion de las setenta varas de la esquina contigua y demás casas que forman frente á la calle Urugnay, que solo tienen diez y siete vs. de fondo. Buen negocio para el afortunado que compre esta codiciable propiedad. Aunque mas no fuera que para venderles á los propietarios de la calle Uruguay, que no tienen mas que diez y siete varas.

Nota—Los títulos muy buenos, paredes medianeras, el rematador Venezuela 120.

Nazar y Pereyra

A los plazos de costumbre.
En su casa calle del Perú núm, 28.

El miércoles 13 del corriente á las 11 en punto empezará la venta de un buen surtido de tienda merceria y sastreria, cuyo detalle es como sigue:

Franela blanca y amarilla, tartan escoses merinos franceses negros y de colores, damasco de lana de colores, cotin americano de hilo y algodon, pople de pura lana, brin de hilo y mescla, zarazas de colcha id de luto id oscuras, muselina de lana negra y de colores, chalones de cachemir, id de merino id de tartan, camisas bordadas para señoras y para hombres, id de medio hilo para hombres, id para niños, uso doméstico doble ancho y angosto, lienzos diferentes marcas, percalina bramantes de siete clases, enaguas de lana, camisetas finas, merino blanco, camisetas blancas de merino, calzoncillos con fleco y sin fleco de puro hilo, calzones bordados para señoras, pantalones de casimír para hombres y niños, calzoncillos de punto y de madapolan para hombres y niños, sacos bordados para señoras id para hombres, frazadas de lana y de algodon y gris alemanesco de hilo para manteles y servilletas medias de lana para hombres y para niños id para señoras botines de lana id á la crimea para niños id elasticos para hombres, guantes de cabritilla id de castor id de punto, seda negra y de colores id para máquina, corpon negro y de colóres, peinetas finas para señoras, corses de colores, corpiños para uñas, agua florida id de colonia y muchos articulos de perfumeria, pañuelo de algodon id de yerbas juguetes para niños pañuelos de color de hilo y de algodon, sombreros de felpa id de castor para hombres y niños guarnicion de todas clases trencillas para bordar y para rivetear, cinta de terciopelo negra y con orilla blanca ajuares finos y regulares y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estencion.

POR EL MISMO

En la calle Rivadavia al lado de la Sala de Comercio plaza 11 de Setiembre por liquidacion de la gran tienda del Sr. D. José Somariva.

Al contado el miércoles 14 del corriente á las 11 en punto el detalle en los carteles.

POR EL MISMO.

En su casa calle del Perú núm 28.
A plazos de 4 5 y 6 meses.

El Jueves 15 del corriente á las 11 1/2 en punto venderemos á la mas alta oferta y á los plazos arriba indicados, un especial surtido de mercaderias francesas, inglesas y alemanas, el detalle irá mañana.

Otamendi é Iriarte

De siete lotes de terrenos en las calles de Callao y Cuyo frentes al Oeste y Norte.

El domingo 18 de Julio á las 2 en punto de la tarde, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los referidos lotes de terrenos, cuyo pormenor es como sigue:

Lote núm 1—9 vs. de frente calle Callao, por 46 1/2 de fondo.
Lote núm 2—9 id de id por 46 1/2.
Lote núm 3—9 id de id por 46 1/2.
Lote núm 4—9 id de id por 46 1/2.
Lote núm 5—9 id de id por 46 1/2.
Eote núm 6—9 id de id por 46 1/2.
Eote núm 7—Formando esquina 11 vs. y 10 centésimos de frente calle Callao, por 46 1/2 calle de Cuyo; previniéndose que por la inclinacion de la línea Sud de este lote, su frente ó ancho vá gradualmente aumentándose hasta tener en el fondo 12 vs. 30 centésimos.

POR EL MISMO

De una casita central

Situada calle de Buen Orden núm 436, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, esta buena casita, situada en el punto mas comercial y lo que garante un buen interés.

El frente tiene dos puertas y está ocupada con negocio de tienda y merceria, tiene 4 buenas piezas de azotea y pueden edificarse muchas mas, pues tiene fondo de 40 varas.

Por otros informes Lima núm 56.

Posadas y Ca.

En su casa Bolivar núm 23—De tienda y merceria

El mártes 13 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana, se venderá á la mas alta postura y al contado, un surtido de artículos, cuyo pormenor es como sigue:

Percales, listados, id de pinta para vestidos, id para camisas, zarazas para vestidos, id para camisas, id para colchas, bramantes de varias marcas, lienzos de id, id de hilo y de algodon doble ancho, uso doméstico doble ancho y angosto, trué de algodon y de hilo, géneros de hilo para sábanas, madapolan fino, cotin americano é inglés, id listado de hilo, id algodon americano é inglés, bombasí blanco y crudo, coleta plomo y negra, coco punzó, camisetas de algodon finas id id americanas, id ravadas finas, id de crimea, id de listado de algodon, toallas de id, id de hilo inglesas, id de id genovesas, pañuelos de merino negros, id de otras varias clases para invierno, géneros de vestidos de diferentes gustos y calidades, un surtido completo de medias para señoras, hombres y niños, id de lana, garibaldinas de merino bordadas con canutillo, sombreros de castor y de felpa, tartanes de pura lana, merino á cuadros, id francés é inglés, bayeta medio pellon, pana negra y punzó, ponchos de vicuña y de algodon, mantas de reps, id gruesas de lana, id de algodon, id finas de vicuña, id imitacion pampas, ponchos, pañuelos de hilo lisos, id de seda, id de yerbas, id de algodon, corsées muy finos, id regulares, miriñaques, jabones finos, trencilla para ruedo, id blanca para guarniciones, id de colores para id, fajas de la India, id francesas, id de lana catalanas, seda negra, hilo de patente, id de sastre, etc.

POR EL MISMO

Artículos de tienda y merceria—A 5 6 y 7 meses
En su casa calle Bolivar núm 23

El viérnes 16 del corriente á las 11 de la mañana, se venderá á la mayor postura y á los plazos indicados, el pormenor irá mañana.

Aldecoa y Font.

En su casa calle del Perú núm 83

El mártes 13 y miércoles 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre, se procederá á la venta por cuenta de varios, de un estenso y variado surtido de articulos propios para la estacion.

Bramantes varias clases, lienzos tabla y tablon, zarazas muchas clases, bombasí liso y labrado, uso doméstico angosto y doble ancho, género de hilo para sábanas, medias para hombres, señoras y niños, camisas para hombres lisas y bordadas, id crimea varias clases, groes y foulares de seda, pequin de id de colores, raso de seda y de lana, percalina varias clases; coleta negra y plomo, merinos negros y de colores, camisetas de punto de algodon, paños de pura lana, id mescla, casimires en cortes y en piezas lindísimos gustos. géneros para vestidos muchas clases, franela blanca y amarilla, frazadas muchas clases, trajes completos para hombres, señoras y niños, enaguas bordadas, tapados para señoras muchas clases, tripe, jergon, chuse, ricas camisas para señoras, tiras bordadas, guarniciones para vestidos muchas clases, género para pantalon, bayeta pellon y 1/2 id, tapaditos de lana, boas de id y de cachemir, chalones y pañuelos de cachemir y otros muchos artículos que no se detallan por su estencion.

Molino y Chenaut.

En su casa calle Defensa núm 74 y 78

El mártes 13 del corriente á las 11 1/2 de la mañana, se rematará un variado surtido de efectos de tienda, merceria y roperia, cuyo detalle es el siguiente:

Percales franceses de gustos nuevos, gran cantidad de casimires franceses en piezas y en cortes, paño castor de rica clase, id piloto, id para ponchos, camisetas de casimir blancas y de color, ricas medias de hombre sin costura, frazadas francesas pura lana, pantalones de casimir, zarazas de luto y 1/2 id, géneros de hilo para sábanas, sombreros de castor muy finos, zarazas de las mejores marcas, bramantes de muchas clases y marcas distintas, chalones muy rica clase, lienzo tablon de distintas marcas angosto y doble ancho, camisetas crimea, id de punto de algodon rica clase, ponchos de paño, mantas de vicuña, gorras de lana para niños, id de casimir para hombres y niños, merinos muy buena calidad negros y de colores, una gran cantidad de medias largas y cortas para hombres, señoras y niños lona, arpillera, cotin de hilo, grano de oro, tartanes pura lana, pañuelos de manos con bainilla, zapatillas, pañuelos de lana id de tartan de rebozo y para el cuello, chaquetones ingleses forrados en pelo de lobo, camisas de hilo, 1/2 id y algodon para hombres, damasco de lana, tapados de punto para señoras, bombasí americano, cortes de chalies y otros artículos.

Nota—Un gran surtido de calzado de hombre fino, botas granaderas, botines de señoras y niñas de cabritilla y prunela, id de prunela y charol, id para niños de becerro con coraza, id de becerro de doble suela y otras clases.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Defensa núm 74 y 78

El miércoles 14 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana, se rematarán varios efectos de almacen, cuyo detalle irá despues.

POR EL MISMO

El juéves 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana, á la mas alta postura y dinero de contado, en el depósito del Sr. Bernet, paseo de Julio entre Corrientes y Parque, donde estará la bandera de remate, 650,000 cigarros paraguayos recien llegados en perfecta condicion.

Balbin y Plowes.

En su casa calle Perú núm. 19.

El miércoles 14 y juéves 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre, se procederá al remate de los artículos que á continuacion se detallan:

Zarazas finas para vestidos, camisas y colchas, id de luto y 1/2, bramantes finos y regulares diferentes marcas, lienzo tabla, tablon y fino, id asargado, madapolan, cotin y listado, lienzo azul, uso doméstico de 1 y 2 anchos, género de hilo para sábanas, id de algodon, camisas de 1/2 hilo, de algodon, de listado, de zaraza, de crimea y de aparte-cristo, id para señoras y niños, calzoncillos de hilo, id de madapolan, medias de lana para hombres, señoras y niños, id de algodon para id, géneros para vestidos, poples finos, mantas chilenas, id de vicuña, id de algodon de muchas clases, chaquetones ingleses, cojinillos tucumanos, id ingleses, pañuelos de seda finos, id foulares, id de hilo blancos, guarda de color y de luto, id de algodon pintados, id de yerbas, franela blanca y amarilla francesa de pura lana, camisetas y calzoncillos de punto, percal negro y de colores, sargas para vestidos y camisas, tapados de casimir para señoras, frazadas francesas pura lana de 1, 2 y 3 puntos, brillantina, damasco de lana y seda, géneros de seda para vestidos, terciopelo, alemaneaco de hilo, trué de id y algodon, coleta negra y plomo, lona, loneta, arpillera, hule, sombreros de felpa y castor muchas clases, merinos negros y de colores, camisetas reforzadas, género atornasolado, paraguas, grano de oro, colchas de lana y blancas de algodon colchadas, paños y casimires negros, id castor negro y azul, id piloto, id para alfombra, corderoy, pantalones de id, id de gambrona, cotonia, boas de lana, pañuelos de bainilla, bombasí labrado, liso y asargado, tiras bordadas, ajuares para bautismos, chuse, hule para pisos, pañuelos de merico negros, manteles y servilletas, trajes completos para hombres, camisas para señoras y niñas, calzones para id garibaldinas, lindísimos tapados para señoras y niñas de última moda, corsées para id camisas montecristo con pechera de piqué, género para entretela, raso de lana, pequin, gró, raso negro y de colores, florencia, capricho, tul de seda liso, id con motita, botines, cortes de chalecos con guarniciones, corbatas de seda, id foulares y otra porcion de artículos que se omiten por su mucha estencion.

Cáceres y Orna

En su nueva casa Victoria 204

El mártes 13 del corriente á las 11 en punto y á los plazos de costumbre, se dará principio al importante remate por cuenta esclusiva de cuatro casas introductoras, de artículos de tienda, merceria, zapateria y roperia y apaentes para la estacion, cuyo detalle lo damos á continuacion:

Percales lisos, id pinta para vestidos, zarazas para id, id para camisas, id para colchas, bramantes de varias marcas, lienzo de id, id de id de algodon doble ancho, trué de id, id de hilo, géneros de hilo para sábanas madapolan fino, cotin americano é inglés, bombasí blanco y crudo, coleta plomo y negra, coco punzó, sacos, mantas de vicuña, id imitacion, un gran surtido de medias largas y cortas para hombres, señoras y niños, corderoy varios colores, lona, cotin de hilo, arpillera, lienzo de hilo, grano de oro, tartanes pura lana gustos modernos, merinos muy superiores negros y de colores, muselina pintada, géneros para vestidos de lana y lana y seda, pequin rico, gró, id, paño de alfombra, pañuelos de la India, id foulares, id de algodon, id pe hilo para manos, id bordados, id de algodon y de yerba, id de algodon, corsées muy finos y regulares, miriñaques, jabones finos, aceites, estractos, agua florida, peines, peinetas, botones para adornos, id de nacar para id, trencilla para ruedo, id blanca para guarniciones, id de colores para id, fajas de la India, id francesas, id de lana catalanas, seda negra, hilo de patente, id de sastre, etc.

Nota—Habrá un lunch de champagne, oporto y jerez, para los compradores.

POR EL MISMO

En su casa calle de la Victoria 204—A plazos largos

El juéves 15 y viérnes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de 5, 6 y 7 meses, por cuenta esclusiva de una casa introductora, se dará principio al grande é importante remate de efectos nuevos y de novedad propios para la estacion, así como un grande y variado surtido de calzado de una clase especial en novedad y gustos, cuyo pormenor se dará despues.

Pinto y Ca.

En su casa calle de la Victoria núm 71—A plazos

El miércoles 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará un brillante snrtido de efectos de tienda y merceria, cuyo pormenor es el siguiente:

Bramante gran variedad de marcas, lienzos tablones finos y asargados, madapolan, uso doméstico, alemanesco, géneros para vestidos, poples finos, gambronas, mantas chilenas, id imitacion, id labrada, id de vicuña y algodon de muchas clases, chaquetones ingleses, cojinillos tucumanos, id ingleses, pañuelos de seda finos, id foulares, id de hilo muchas clases, sobretodos de casimir, sacos de id, pantalones de id, chalecos de id, pantalones y sacos de paño negro, un gran surtido de adornos de lana para señoras y niñas y sacos de paño negro, uno id id de medias para hombres, señoras y niños, camisas de hilo, id percal de color y blancas, id bordadas, id 1/2 hilo, uso doméstico de uno y dos anchos, percales negros y de colores, sarga para vestidos, id para camisas, persianas de la India, madapolan, brillantina, trué de hilo y algodon, frazadas francesas de 1, 2 y 4 puntos, esteras, miriñaques, acero para id, cinta para id, broches, alfileres, dedales, pantallas, agujas, hilo de patente, cinta de raso, id de seda y de hilo, trencilla; estractos, muñecas, juguetes, agua de florida y de colonia, redecillas, medias escocesas de lana para niños, libros, tiras bordadas, betun, guantes, servilletas, embutidos; trencilla para ruedo; sombreros de felpa y de castor muchas clases; recados; bastos, jergas, un completo surtido de ropa para trabajadores, poples, zarazas finas para vestidos, id para camisas y colcha percales finos, cotin listado, uso doméstico, genero de hilo para sábanas, id de algodon, bramantes, paño piloto, id castor, casimires negros y de colores, en corte y en pieza, lienzo tabla, tablon y fino, coleta plomo y negras, merino negro y de colores, muselina de id id, camisetas de punto de lana, id de algodon y de crimea calzoncillos de punto, id de madapolan, id de hilo, pañuelos de la india, id foulares, id blancos con guarda de color y de luto, id de algodon pintados, y de yerbas, bombasí blanco y pintado, franela blanca y amarilla, frazadas francesas, tartan de varias clases, gran surtido de pañueleria de rebozo clase fina, botas granaderas, calzado para señoras y niñas, tapados finos, paños y casimires gran surtido, percalinas; cortes de chálecos con guarniciones, orleans; lustrinas; anascote, tiras bordadas, zapatillas; arpillera; brin para entretela; ropa hecha, sobretodos de casimir y de paño, libros en blanco, anteojos y una gran variedad de artículos que no se detallan por su mucha estencion.

POR EL MISMO

En su casa calle Victoria 71—A los plazos de costumbre

El viérnes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se venderá un lindo surtido de articulos para tienda y merceria, el pormenor irá despues.

Federico G. Neves y Ca.

De artículos de tienda y merceria—En su casa calle de Potosí núm 89 y 91

El juéves 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta alguna, un gran surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo detalle se dará despues.

POR EL MISMO

De 3 hermosos y cómodos carruajes con sus correspondientes arreos y varios muebles—En su casa calle Potosí núm 89 y 91.

El viérnes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará una cantidad de muebles y 3 hermosos carruajes con sus guarniciones correspondientes en perfecto estado y con muy poco uso.

En seguida—1 hermoso mampara casi nuevo, 1 juego de 10 sillas y 2 hermosos sillones de caoba sólido forrados en crin, 2 escritorios de caoba, 1 sillon giratorio como para id, 1 filtro de piedra en perfecto estado, varias camas de fierro, 1 lavatorio de caoba, varias sillas de madera, 1 mesa con ule, 1 sofá de caoba forrado de id, varios cuadros y otros muebles que no se detallan y que estarán á la vista el dia del remate.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas—En su casa calle Potosí núm 89 y 91

El miércoles 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta alguna los siguientes artículos:

6 bocois vasos, 100 tercios yerba argentina superior, 35 barriles vino jerez, 50 frasqueras ginebra de Holanda superior, 15 caj coñac Mortell lejitimo, 20 id Robin, 10 bordalesas vino francés, 2 id vinagre de vino, 20 latas café molido, 10 bolsas alberjas secas, 50 caj vino de Mendoza, 10 id ostras, 100 id aznl, 10 id pasta de orozú, 150 resmas papel de hilo 20 barriles anchoas, 30 latas aceite de almendras, 20 id tabaco picado, sardinas, chocolate y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estencion y que estarán á la vista.

POR EL MISMO

De tiénda y merceria—En su casa calle Potosí 89 y 91

El juéves 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un variado surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor irá mañana.

Martiniano Bonorino

De efectos de tienda—Calle de la Defensa núm 177

El lúnes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán con los plazos de costumbre, un surtido general de efectos, compuesto de lo siguiente:

Bramante fino núm 1, lienzo núm 66, bombasí crudo fino, jergas inglesas, pellones id, zarazas finas, coleta negra y plomo, chaquetones ingleses, ponchos de paño mantas imitacion vicuña, paño fino para poncho, id castor y piloto, camisas pechera de hilo bordadas, id lisas, id de algodon y monte-cristo, pañuelos de hilo guarda de color, id de algodon negros, gambronas, frazadas de lana, medias largas crudas, id cortas id, camisas de bombasí, toallas de hilo, servilletas, tiras bordadas, arpillera, franela blanca, pañuelos rebozos de tartan, id de lana para el cuello, camisas crimea finas, enaguas de color, cortes de chalecos de terciopelo y de casimir, miriñaques, medias de niño, coco punzó, bayeton, sombreros de castor y de felpa, merino negro francés, muselina de lana negra, ropa hecha varias clases, jacquets de casimir finos, sacos id id, sobretodos id, pantalones id, chalecos en cortes, id hechos de varias clases y otros efectos.

POR EL MISMO

De artículos de almacen—Calle Defensa núm 177

El juéves 15 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores, los siguientes artículos:

30 bordalesas vino francés, 50 bolsas nueces de Chile, 25 id semilla de alfalfa, 10 caj fósforos de cera, 20 id id de palito, 100 frasqueras ginebra, 100 id coñac fino, 25 millares cigarros suizos, 50 id id Bahía, 40 rollos tabaco negro, 30 balas papel de hilo para cigarrillos, 20 latas chocolate, 25 caj tabaco americano, 30 docenas naipes franceses, 100 caj cominillo, 200 id kerosene, 25 docenas baldes, 100 damajuanas anis, 30 cajas té negro superior, 25 tarros café molido y tabaco picado, 10 cuarterolas miel, 10 cascos vino oporto, 20 id vinagre, 100 caj pasas de higo, 20 barricas yerba argentina, 10 caj betun francés, 50 latas dulce, 200 resmas papel de carta, 50 caj ajenjo, 50 id bitter, 25 id vino oporto, 10 id copitas surtidas, 10 id vasos id, 5 id botellas varias menas.

Al mismo tiempo—Por cuenta de aseguradores y di nero al contado, 100 bolsas arroz con averia.

Tomas Gowland.

De tabaco americano—En los depósitos de aduana, calle Belgrano núm 12 de Alsina y calle Chacabuco 359

El mártes 13 del corriente á las 11, se rematarán á la mas alta postura en lotes al gusto de los compradores, primero en el depósito calle Belgrano, 50 caj tabaco americano fresco en caj grandes de 125 lb., 100 id id chicos de 31 id. Depósito calle Chacabuco, 24 caj id id grandes de 125 id, 49 id id medianos de 67 id, 99 id id chicos de 31 id.

Nota—El remate empezará por la calle Belgrano.

POR EL MISMO

De órden del Tribunal de Comercio—De 30 pipas vino carlon, en la barraca de Thompson, esquina Colon y Garay.

El mártes 13 del corriente á las 11 de la mañana, se rematará á la mejor postura y dinero al contado, por órden del Tribunal de Comercio, 23 pipas vino carlon, 8 medias id id, 8 cuarterolas id id.

POR EL MISMO

De artículos de almacen—En su casa calle Defensa 114

El mártes 13 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura y con los plazos de costumbre, un surtido general de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es como sigue:

40 barricas azúcar de Pernambuco, 50 bultos semilla de alfalfa, 100 bolsas nueces, 20 id café en grano, 50 bultos cabo de Génova, 20 tercios yerba misionera, 10 barricas id argentina, 100 caj pasas, 100 id fideos, 20 id americano fresco, 100 rollos tabaco negro, 10 fardos id de Rio Grande, 20 bultos té negro suelto y en paquetes, 20 latas galletitas de 1 caj, 100 caj vino, 50 id puntas de Paris, jerez, oporto en barriles, 20 caj encurtidos, 20 id kerosene, 10 barriles vino dulce, 20 latas chocolate, hilo de atar y de coser, fósforos franceses, cigarros hamburgueses, tabaco picado y en rama, cigarros de paja, naipes españoles y franceses, orejones pasas de uva y otros muchos artículos del ramo que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—50 1/3 aguardiente del Báltico 35/36, 50 bordalesas vino francés, 500 damajuanitas aguardiente de 1 galon, 500 id anis, 500 damajuanas ginebra de 1 galon, 50 bultos yerba parnaguá fresca, 200 bolsas garbanzos, 300 caj pasas de uva.

De otra procedencia—200 barricas de resina.

POR EL MISMO.

De artículos de ferreteria y talabarteria—Interesante para los ferreteros y talabarteros, en su casa Defensa 114.

El jueves 15 y viernes 16 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura y á plazos que se estipularán, un surtido general de ferreteria y talabarteria, como ser:

Sillas de montar, cabezadas, guarniciones, argollas, látigos, bozales, riendas, 19 caj hachas americanas, bombillas, tornillos, visagras, cerruchos, formones, cucharas, cuchillos, cubiertos, baldes de zinc y de lata, taladros, bandejas, betun, etc.

Al mismo tiempo—200 barricas resina, 30 cuñetes clavos ingleses.

En seguida—Por cuenta de seguros y dinero al contado, en el estado en que están: 10 bocois con 100 quintales alambre para resortes, 12 id con 120 docenas guadañas, 1 caj con 4 id llamadores de puerta, 3 id con 120 id cerraduras para muebles, 3 id con 48 tornos de mesa.

Articulos sanos—Cuchillos de saladero, hachas, visagras, cacerolas, clavos ingleses. puntas de París, azadas, palas de acero, ladrillos ingleses, hilo id, id de acarreto, machetes, argollas de composicion, cubiertos cabo negro, id imitacion márfil, cepillos para carpintero, planchas económicas, cucharones y espumaderas, sartenes, cafeteras, chocolateras, juegos de lavatorio, pasadores, palmatorias, braceritos, trabadores, barrenas, hachas americanas, saliveras, juegos té y café de platina, cucharas finas de composicion, manijas para baul, bandejas de platina, palas de fierro, tachos, cerraduras varias clases, tiradores de caoba y otra porcion de artículos del ramo.

Pablo Escalante

Ventas particulares

De terrenos, casas chacras etc.

Los terrenos á 20 cuadras de la plaza de la victoria, varias casas al oeste norte y sud.

Una quinta á 2 cuadras de la estacion San Martin, Una chacra en el partido Lomas de Zamora de 38 cuadras, el que se interese en la adquisicion de terrenos, casas ó chacras, ocurra al escritorio calle de San Martin 118.

POR EL MISMO

De una hermosa chacra en el partido de Quilmes, cuartel 5, próxima á la via ferrea del Sud y á 20 cuadras de la estacion Burzaco.

El domingo 18 de Julio á la 1 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, cuyo pormenor es el siguiente:

La chacra se compone de 30 á 40 manzanas, tiene de 4 cuadras de monte,—poblaciones de rancho, siendo el monte todo alambrado.

La referida chacra tiene por linderos á D. José [illegible] y terrenos de D. Juan Rincon.

El terreno es de lo mejor que hay en el partido, por la buena situacion en que se halla y no tener ningun desperdicio; previniendo que los títulos son de lo mejor.

Habrá carruajes en la estacion Burzaco hasta la llegada del 1er. tren de esta ciudad para conducir á los licitadores, donde se les obsequiará con un abundante almuerzo de carne con cuero, vino, etc.

Encomendamos á los interesados la puntualidad en el dia y hora anunciada para la venta, pues se efectuará infaliblemente.

Por mas datos San Martin 118.

POR EL MISMO

De plantas de flores y árboles frutales—En su casa calle de San Martin núm 118, de una de las mejores quintas de Belgrano.

El miércoles 14 del corriente á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, de una espléndida coleccion de plantas de árboles frutales y flores, cuyo detalle se dará despues.

POR EL MISMO

De efectos de tienda y merceria—En su casa calle de San Martin núm 118

El juéves 15 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un surtido completo de tienda y merceria, cuyo detalle es como sigue:

20 piezas bombasí, 20 id [illegible] americano, 20 id género de algodon para pantalon, 20 id [illegible], 20 piezas bombasí de colores, 50 cortes chalecos de lana para vestidos, 10 piezas madapolan para sábanas doble ancho, [illegible] para manteles, 50 docenas medias, 50 colchas de algodon, ponchos ingleses, jergas, servilletas, camisas vista de hilo para hombres, frazadas, pañuelos de rebozo, id de seda, tiras bordadas, id [illegible], espejos grandes y chicos, botones, [illegible], bandejas é infinidad de artículos de ferreteria y cuadros que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

De muebles—En su casa calle San Martin núm 118

El viérnes 16 de Julio á las 11 1/2 en punto de la mañana, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, de un surtido de muebles, cuyo detalle es como sigue:

1 sofá y 2 sillones forro de marroquin flamantes, sillas de aya y de caoba asiento de esterilla, mesas de noche, cómodas de caoba, camas de fierro inglesas con colchones, id sin id, lavatorios con piedra marmol, mesas de comedor [illegible], 1 id centro de sala de caoba muy rica con piedra mármol, [illegible], cuadros, sombreros, [illegible], mesas de escritorio, lavatorio francés con juego, roperos, [illegible], espejos, una coleccion de libros, [illegible], relojes, cadenas, carabanas, alfileres etc.

Tambien se venderán ricas pinturas de diferentes colores; cuadros al óleo antiguos representando los emperadores romanos de mucho mérito y al mismo tiempo se han de vender algunos artículos de fantasía.

Judicial—Una rica espada flamante con dos magníficas bainas; uniforme completo de coronel; charreteras muy ricas sin uso; banda de seda bordada en oro y un sombrero elástico.

Advirtiéndose que la espada y las charreteras tienen sus cajas correspondientes; tambien se rematarán infinidad de artículos que estarán á la vista.

Antonio Zunini.

De muebles—En su casa calle Moreno núm 192

El mártes 13 del corriente, el detalle se dará despues.

J. Varela é Hidalgo

Gran remate de muebles, de todo el menage del Colegio Griego calle de Tacuarí núm 48, por ausentarse su dueño á Europa.

El mártes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á la venta de todas las existencias de dicho colegio, cuyo detalle es como sigue:

1 rico piano de jacaranda, 3 id id muy buenos, 8 mesas con piedra mármol, 2 id de noche, 3 lavatorios de caoba con piedra mármol, 1 confidente y 6 sillas forro de crin, 3 sillones de amaca, 12 sillas esterilla, 1 rico aparador de caoba, 1 ropero de id, 2 id id, 1 id guarda, 5 cómodas de caoba, 1 estante para música, muchas camas, algunos lavatorios, 1 rica máquina de coser, 1 rico aparador, relojes de sobre-mesa, lámparas, floreros, jarros y adornos, bandejas, platos, tazas y demás enseres de electo plata, hermosos grabados, mapas, 1 escopeta y 1 revolver de Devisme.

Llamamos la atencion sobre la rica coleccion de libros de encuadernacion, muy ricos y preciosos grabados como para regalos, no detallamos lo demás por ser muy estenso su detalle.

José M. Lafuente.

JUDICIAL

De la casa sita en la calle de Santiago del Estero núm 115, entre las calles de Moreno y Belgrano.

El mártes 13 de Julio á las 2 de la tarde, y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se ha de proceder al remate á dinero de contado, de la casa arriba indicada perteneciente á la menor Da. Francisca Sanchez Pondo, cuya casa está edificada en terreno de [illegible] varas y [illegible] centésimos de frente al Este, por setenta varas cuarenta centésimos de fondo al Oeste. El edificio aunque antiguo, consta de ocho piezas de material y algunas otras de madera, tiene pozo de balde, resumidero, letrina etc., advirtiéndose que las paredes de los costados Sud y Oeste pertenecen á la misma casa.

El todo de la tasacion asciende á ciento cincuenta y dos mil ochocientos [illegible] pesos (152,815 ps) y por ser [illegible] puede decirse que está tasado en menos que á la mitad del valor real de una finca como esta, en calle empedrada, central y alumbrada á gas.

No se admite oferta que no esceda de las dos terceras partes de dicha tasacion.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel García Fernandez.

El miércoles 4 de Agosto á las 2 de la tarde, se ha de proceder al remate de un terreno al Norte de esta ciudad, perteneciente á la testamentaria de D. Agustin Zabala.

Dicho terreno está situado en la calle de Garantías, entre las de Arenales y Juncal, donde estará colocada la bandera de remate, y se compone de veinte y cinco varas de frente al Oeste, con cuarenta y tres varas de fondo, siendo este de forma irregular y tiene en su frente de fondo 4 varas.

Su tasacion asciende á once mil pesos.

Por mas detalles puede ocurrirse al escritorio del rematador, ó al escribano Sr. Nabeira en la oficina del Sr. Boada.

POR EL MISMO

JUDICIAL

En su casa calle Suypacha núm. 23 1/2—Interesante para los relojeros y joyeros.

El Lunes 19 del corriente á las once en punto del dia y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se dará principio al remate á dinero de contado de todas las existencias de relojeria y joyeria pertenecientes á la testamentaria de D. Samuel Montandon, consistentes en relojes de oro para bolsillo, id de plata dorada, id de plata, relojes para mesa, diamantes de distintas hechuras, [illegible], cadenas de id, [illegible], carabanas de oro, aros, [illegible], con boquillas de plata, bombillas id de [illegible] para altares llaves de oro para relojes [illegible] relojes en su caja herramientas finas y de otras clases para relojero y joyeros, vidrieras y mostradores y otros objetos que estarán á la vista.

En la misma oportunidad se rematará un armazon, vidrieras etc [illegible] que se hallan en la calle del Buen Orden núm. 352.

POR EL MISMO

Judicial

El miércoles 21 del corriente á las 2 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarría, se ha de proceder al remate á dinero de contado de la propiedad de [illegible] Martinez, situado en el ejido de dicha ciudad, [illegible] Da. Isabel [illegible] D. Felix Antonio Romero.

Dicho terreno está avaluado en cincuenta pesos fuertes, ó sea veinte mil pesos m|c., y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion.

Por mas detalles, puede ocurrirse al escritorio del rematador Suipacha 23 1/2.

POR EL MISMO.

A los capitalistas y demas personas de buen gusto. El domingo 25 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se ha de proceder al remate y venta al mejor postor, de la hermosa finca situada en la calle de Cangallo núm 159 y 161.

Esta finca cuyo terreno consta de 43 varas de frente al Norte y 17 de fondo al Sud, tiene un [illegible] [illegible] martillo en la [illegible] á la derecha.

Situada al Norte de esta ciudad, á una cuadra de la calle de la Florida, tan inmediata á la Iglesia, Bancos y demás establecimientos comerciales de importancia, esta propiedad en el centro del pueblo y rodeada de casas de negocio, [illegible] á realizar un brillante negocio, aun atendiendo solo al frente de la finca, 43 varas, estancion que de cierto no ofrece ya ninguna otra de tal naturaleza en el centro de la trata.

Por mas detalles, así como para examinar los títulos de propiedad que son inmejorables, puede ocurrirse al escritorio del rematador Suipacha 23 1/2.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una valiosa chacra en el partido Lomas de Zamora

El domingo 18 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarría, se ha de proceder al remate en el [illegible] de Nuestra Señora de Santa [illegible] tuada en el camino real de las Lomas de Zamora, ciento á la testamentaria de Doña Maria Sarith de Filipin.

Dicha chacra se compone de ochenta y cuatro cuadras cuadradas, terreno de superior calidad, todo bajo alambrado, compuesto de un edificio nuevo, confortable y espacioso; tiene además de 1200 á 1500 árboles de duraznos, [illegible], manzanas y [illegible], cerca con sus [illegible], [illegible] muchos otros [illegible]. Noventa y cinco cabezas de ganado vacuno con cria, siete caballos de silla y algunas ovejas, tambien los muebles de casa, útiles de agricultura y muchos otros artículos [illegible] resados podrán [illegible] Zanoletty [illegible] matador Suipacha 23 1/2.

Esta chacra [illegible] en la [illegible] ciento no [illegible] tiéndose [illegible] de la tasacion.

Julian J. Muñiz

JUDICIAL

El domingo 18 de Julio á las 2 en punto de la tarde, se han de vender las mencionadas [illegible] situada en la calle de Belgrano y [illegible] núms. 438 y 438, importando la tasacion de la primera 113,840 ps. [illegible], no se admitirá [illegible] admitiéndose [illegible] tasacion.

Los interesados pueden imponerse de su tasacion, dimensiones y demas particularidades en el escritorio del rematador Perú 180.

Pedro Ebbeke y Ca.

En su casa calle del Perú núm 80—Por cuenta de varios tó para los de [illegible] en la [illegible] un grande [illegible] 30 canastos de champagne de calidad superior.

Bancos

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN Nº 35

Presidente—**D. JUAN B. PEÑA**
Director General—**D. ANACARSIS LANUS**

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente	5 p% al año
á retirar con 30 dias de aviso se abona por ahora	6 p% " "
á 90 dias de plazo	6 p% " "
Se cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente	11 p% " "

descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona 6 p% anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Febrero 1° de 1869.
A. Marco de Pont.—José B. Sala.

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradoro.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuent a tambien pagaré sde comercio de 7 dias hasta 6 meses, con a condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento.

Cobra.

Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año.

Abona

A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico..... 5 p% al año.

Depósito comercial,

Se abona.................. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO MAUÁ Y C

101 -CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico

Para los saldos á nuestro favor	12 p% al año
Para los saldos contra nosotros	6 p% " "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868.

pp. Mauá y Ca.
M. A. de Freitas Amorin.
J. A. Trindade.

BANCO DE LÓNDRES
Y
RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL
$ 1.800,000 ó sean $ fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA,
« **148,000** ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA

Sobre depósito en cuenta corriente	3 p% al año
id id á retirar con 7 dias de aviso se abona por ahora	3 ½ " "
id á 90 dias de plazo	5 " "
id id á retirar con 30 dias de aviso, se cobra por ahora.	5 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 p% al año
Por descuentos, CONVENCIONAL segun las firmes y otras circunstancias.

Buenos Aires, Marzo 1° de 1869.
J. H. GREEN—Gerente.

CAJA DE CRÉDITO

21—Calle de las Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.

Depósito en cuenta corriente	6 p% al año
Id á 90 dias	8 p% " "
Id á 6 meses	9 p% " "
Id á un año	10 p% " "

Dá metálico y m|c sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercancias y otros valores á interés convencional; que depende del plazo y otras circunstancias.

NOTA—El directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.

Buenos Aires, Diciembre 1° de 1067.
I. de MONTRAVEL—Gerente.

WANKLYN Y Cª

108—SAN MARTIN—108

La tasa del interés hasta nueva disposicion queda fijada como sigue:

Depósitos en cuenta corriente, metálico y papel moneda corriente

A nuestro favor	12 p% al año
Contra nosotros	5 p% al año

DEPÓSITOS

De 60 á 90 dias, fijo	7 p% al año
Con 30 dias de aviso	7 p% al año
Con 7 id id	6 p% al año

Descuentos—Precio convencional.

LETRAS

Sobre Lóndres, Banco Nacional de Ir sus sucursales New-York, Paris, Génova, lona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires Febrero 1o

CRÉDITO MOVILIARIO

Del Rio de la Plata

DOMICILIO CALLE PIEDAD 118. (ALTOS.)

HORAS DE OFICINA 10 DE LA MAÑANA Á 4 DE LA TARDE.

DIRECTOR GENERAL.	SECRETARIO.
D. Juan Blanco del Valle.	D. Teófilo Mendez.
SUB-DIRECTORES.	CONSEJEROS.
D. Francisco F. Moreno.	D. Emilio Castro
D. Pedro S. Lamas.	D. Pedro Agote
CONSEJO DE ADMINISTRACION	D. José Martinez de Hoz
	D. Mariano Casares
PRESIDENTE.	Dr. D. C. Saavedra Zavaleta
Director General.	D. Angel Texo
VICE-PRESIDENTE.	D. Fernando Perez.
D. Andrés Lamas.	D. Antonio Lopez.

Se anticipan fondos sobre vales á la órden garantidas por valores comerciales, titulos de la deuda pública, efectos, acciones ú obligaciones, géneros, frutos del pais, fincas y terrenos, fábricas; buques, sus cargamentos ú otro valores, el interés será convencional y depende de las condiciones especiales del anticipo.

Se efectuan por cuenta de otras sociedades ó personas toda clase de cobros y pagos, y se ejecutan otras operaciones por cuenta ajena mediante una comision convencional.

Se descuentan letras y conformes de plaza con una ó mas firmas.

Se recibe dinero á depósito disponible y á plazo mediante un buen interés y se llevarán cuenta corriente con cualesquiera corporaciones, sociedades ó personas.

Por mas pormenores en las oficinas de la sociedad.

Títulos del crédito moviliario.

SALIDA Y VENTAJOSA COLOCACION DE CAPITALES.

Estos documentos estan garantidos.

1°. Por hipotecas legalmente constituidas á los documentos de crédito especialmente afectados á estos títulos:

2°. Por el capital social.

Estos títulos son del valor de 25. 50 y 100 $ y se les abona.

A 2 meses de plazo	6%
A 3 meses de id	7%
A 6 meses de id	8%
A un año de id	10%

El interés se pagará con el capital al vencimiento del título —Buenos Aires Julio 1° de 1869.

La Direccion General.

AVISOS NO CUMPLIDOS

PELUQUERIA PARISIENSE
MEYNIER

Calle Suipacha 60

Establecimiento especial para la fabricacion de postizos de todas clases, para hombres y Stas. peinados de todos estilos, nudos, rollos, trenzas, adornos de pelo.

Se peina en casa particular á las Sras. para bailes y teatros y para casamientos; todo al gusto mas moderno. En dicha peluqueria se hallarán los figurines de última moda y tambien la mas rica perfumeria del mundo elegante recibidas directamente de las casas mas conocidas en Paris y en Inglaterra, vendiéndose todo á un precio moderado.

Damos aviso al público de esta peluqueria modelo, que tan justamente llama la atencion de la gente elegante por lo esquisito de sus perfumes y el variado surtido de postizos con que cuenta. p15 jl 11

DEPENDIENTE

Se necesita un jóven de 13 á quince años que sea inteligente en el despacho de almacen y que presente garantias de su condncta para tratar calle San Martin 118. En la misma casa hay colocacion para un jardinero que conozca la profesion y presente garantia de su conducta. p3 jl 11

Licoristas Atencion en la litografia calle de Bolivar 106½ hay un gran surtido de etiquetas de licores etc. que se venderán sumamente barato.

Tambien hay lapis de dibujo para dibujar en piedra lito en venta Bolivar 106½. p3 jl 11

Perro perdido Gratificacion se le dará al que entregue en la calle de Independencia 419 un cachorrito negro pecho blanco y las dos patitas de atras con pintintas blancas obedece al nombre de Febo que se perdió el 8 del corriente por las calles de Piedras y Belgrano el que lo entregue en dicha casa será gratificado. p8 jl 11

Retratos En tarjetas á 50 $ la docena en cuadros y cajas desde 20 $ con toda perfeccion y semejanza teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas nuevas calle de las Piedras núm 5. p3 jl 11

Dependiente Español se necesita uno muy practico en almacen y que de buenos informes es para una casa fuerte de en buen pueblo de los Rios, Cangallo 74, cuarto núm 2, de 8 á 10 de la mañana y de 7 á 9 de la noche. p3 jl 11

Colejio De la América del Sud 369 Moreno. En este colejio se necesitan dos profesores uno de francés pero q'sepa el castellano y otro de instruccion primaria. p3 jl 11

Retratos En tarjetas á 50 $ docena encuadros y cajas de 20 ps
p3 jl 11 Adlfo Alexander.

GRAN LOTERIA
DE LA
Beneficencia de
SANTA-FÉ

Premio mayor 6000 pats.

8 millares 500 suertes.

Se juega el 14 de Julio de 1869.

La lotería que sale á circulacion y se jugará infaliblemente el dia 14 de Julio de 1869 es compuesta de 8 millares 500 suertes, con el premio mayor de 6000 patacones, los billetes son litografiados en papel rosado, tinta negra y numeracion azul y el sello negro al reverso con la inscricion 14 Julio de 1869.

El valor del billete es de 2 patacones dividido en cuartos de medio patacon.

Suertes.

1 de	6000	ps. fts.
1 de	400	»
1 de	200	»
2 de 100	200	«
4 de 50	200	»
10 de 16	160	»
15 de 12	180	»
466 de 10	4660	»
500 suertes	12000	ps. fts.

Rosario 7 1869.

La Empresa.

Salubridad E Hijiéne Pública. Aparato de invencion de Mr. Bannin privilejiado por el Gobierno Nacional de la República Argentina, para los hornos y aparatos, para quemar las basuras de la ciudad, los despojos de los saladeros, cloacas y la evaporacion de los liquidos y agua infectante, concentrando los humos y gaces, producida por la materia, al tiempo de quemarla obteniendo unos gaces líquidos y volátiles que se utilizan en diferentes ramos industriales, esta nueva invencion especial para la destruccion completas de las materias y de los gaces infectantas que amenazan la salud pública, diariamente obteniendo el resultado de Salubridad Hijiénica, que tantos hombres científicos han hecho investigaciones hasta la fecha, sin mas resultado que la conocida, el minímun y el máximun del diámetro, que se pueden construir los aparatos, son para quemar de 50 á 500 métros cúbicos de materias diariamente y la evaporacion de los líquidos ó agua infectante es de un 25% arreglada al volúmen anunciado, la construccion de los aparatos es simple y se verifica en el pais. Por nas pormenores en el estudio del Dr. Irigoyen, calle Bolivar 196, de 1 á 4 de la tarde y á mas léase el diario «La República» del 6 de Julio.

p5 jl 8. BANNIN.

Hermosa Quinta en Belgrano. Se vende una de 10 solares con dos piezas de azotea y un sin número de árboles esquisitos, está situada en las calles 25 de Mayo y San Martin darán razon en la calle del Parque núm. 292 y en la misma quinta. p5 jl8.

Letrinas Y cómodas patentedas sistema «Moule» de tierra seca, la nueva ley de mejoras Sanitarias parlamento Británico, Julio 31 1868, autoriza la construccion de letrinas, sistema de tierra seca, en reemplazo de Letrinas de agua.

Bartolo Cayol respetuosamente llama la atencion del público y de las familias particularmente á la «Cómoda de Dormitorio» para tierra seca que se halla á la vista en su casa, Cuyo núm 125.

Las puede vender hasta 970 ps y por su simplicidad y economía son mas recomendables que cualquiera otra clase de letrina porque no hay que hacer pozos en la casa, y son inodoras y perfectamente eficaces.

El uso de este sistema está hoy adoptado casi esclusivamente por el gobierno Inges en sus dependencias y por casi todo el continente de Europa

Para más informes ocurrase á la calle Cuyo núm 125 donde están á la vista ejemplares de esta invencion. p15, jl 3.

La protejida Administracion Potosi núm 269 dilijencia para el Tandil y Cristiano pasando por los puntos siguientes:

Chascomús paso del Venado ó Estancia del Sr. Senillosa posta de Ojeda 23 de Anchorena Chapalanquen Huesos de Casalius, Negras de Silva, Colorada, Felpa Valverde posta de Alicate, Amparo de Vela, Santa Rosa de Monjan, San Gavino, San Cayetano de Alzaga, Petrona, Francisco, Estevan de D. Marcelido Rodriguez, Isla de Chapaleofú, Bergos Estancia de Noverto Melo y Arroyo del Tandil y Tandil.

Para el Cristiano posta de D. Ignacio Gomez, La Punta de los SS. Ortiz pulperia de Zavala, Sancala pulperia de Pule, pulperia de Chapan, Venado de Olivera, San Cayetano de Canales, Las Martinetas de Luso, estancia de Saviaune, La Ballena de Anaucibia casa de Santa Mariana y Cristiano.

Las salidas de Buenos Aires para los puntos arriba espresados son desde el 1° de Mayo hasta nuevos avisos 1, 11, y 21 de cada mes.

p15 j23 Goní y Cervera.

Al comercio La sociedad que hasta hoy ha existido bajo la razon de Sciurano y Carrega para la esplotacion de negocio de agencia Maritima, queda desde la fecha, disuelto por motuo convenio. Los que tengan reclamos contra dicha firma, se presentarán dentro del plazo de 10 dias en el mismo local para ser satisfechos. Buenos Aires, Julio 1° de 1869.

p10 jl2. Sciurano y Carréga.

OTRO.

El abajo firmado pone en conocimiento del comercio que habiéndose disuelto por mutuo convenio la sociedad que tenia con D. Juan M. Carrega seguirá desde la fecha en la misma clase de negocio asociando á su hijo Manuel F. Sciurano y siendo la firma Manuel Sciurano é hijo.—Buenos Aires. Julio 1° de 1869.

Manuel Sciurano.
p10 jl3 Manuel F. Sciurano.

25 p% De rebaja á la talabarteria del cañou celle Piedad 98 se hace la rebaja del 25% por causa de liqsidaciones encontrará guarniciones de volanta y tilbury estrangera, sillas inglesas de cuero de chancho lisa y colchadas, látigos de martillo de toda clase, bolsas de viajes y otros muchos articulos que no estan estipulados. p30 j27

Fábrica de papel La Argentina CONVOCATORIA se convoca á todos los Sres. amantes de la prosperidad y adelanto material del pais, que deséen contribuir al establecimiento de la primera fábrica de papel en la República, á una reunion general que tendrá lugar el dia 15 del corriente, á las 7 de la noche en los salones de la Sociedad Rural Argentina, calle del Perú núm 92 [altos).

p3 j9. A. M. Z. Alvares de Arenales.

A LOS FILANTRÓPICOS

En la calle de Venezuela 522 vive una madre con cuatro hijos pequeños y con su esposo sufriendo una penosa y mortífera enfermedad y sin recursos de que vivir por haber concluido lo que tenian.

Se suplican á las personas caritativas le socorran para atender las necesidades mas urjentes alguna ropita grande ó chica se agradecerá mucho que Dios pagara.

No olvidarse de esa infeliz familia.

PARA LAS SEÑORAS

Muy importante

Los diarios de Europa decian hacen algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en parte, ó en fin las que un sol calienten descomponen, y fué á consecuencia de los numerosos esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendein que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimiento que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Dr. Domassan

Privilejiada por el Gobierno francés.

Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomienden la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los principales de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico,

Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde muchos años ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se haya hecho uso de este articulo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques Domassan.

El precio de los frascos es de 20 pesos en casa de Reine Florida núm 6.

Para los caballeros.

AGUA PARA TEÑIR EL PELO PREVILEJIADA.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.

Precio de los dos frascos 50 pesos.

Unicos depósitos de estos articulos en casa de Madame Biene, calle de la Florida núm 6.

ESPOSICION DE 1867.

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN.

Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado en Febrero que el Dr. Domassan de Paris pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conocidas hoy ninguna era Preservativa. El ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias sana instantaneamente las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y que limpieza é impide que se forme la concrecion petroz que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dientes, siendo en fin la única que preserva de la caria,

Solo y único depósito en casa de Mme. Rein, calle de la florida Nº. 6

Precio del frasco 20 ps m/c.

Juzgado de Paz
DE LA PARROQUIA DE SAN MIGUEL.

Por el presente edicto se hace saber á D. José Gomez que en la demanda que le tiene promovida D. Juan Mauvesain por cobro de la suma de mil quinientos pesos moneda corriente importe de dos meses de alquiler de la casa que ocupa en la calle de Maypú núm 102 vencinos el último del mes pasado y desalojo de la misma; el Juzgado en su rebeldía le ha condenado al pago de dicha suma debiendo verificar l abono de ella, así como de la que corre hasta que se mude á los cuarenta dias de la fecha término que acuerda igualmente para que verifique el desalojo—Buenos Aires Julio 3 1869.

p8 jl4 Eulojio Cuenca.

CAL, CAL, CAL,
Á LOS
Propietarios
Maestros de obras
Curtidores
Y pueblos de campaña
Calera argentina de la VICTORIA

Los abajo firmados venderán desde el 1° de Enero de 1869, el producto de estas caleras que es de una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este articulo y se les hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles peso y medida. Por informes y órdenes á—**Rubio Foley**—Calle 25 de Mayo núm 12.

PAPEL BARATO

En esta Imprenta se vende papel del tamaño de la «Nacion Argentina.»

LECCIONES IMPORTANTES

Caligrafia escritura forma inglsa, gótica y redonda de varias clases, teneduría de libros mé, todo-teórico practica de contabilidad completa aritmética comercial y ortografia. El profesor practica de todas clases de liquidaciones y diviciones civiles y comerclales Piedad 253.

p10 jl4 M. P. Rocha.

Club del Plata Se previene á los Sres socios que el baile del presente mes tendrá lugar el dia 17 pudiendo solicitar invitacion para señores transeuntes hasta dos dias antes del designado para el baile.—Buenos Aires 6 de Julio de 1869.

p6 jl 7 La Comision.

Compañia De navegacion á vapor Italo-Platense: Esperando de un momento á otro el aviso de la compra de los primeros vapores de la Compañia, la comision Directiva en sesion del 6 del corriente, ha determinado proceder al cobro de la cuarta cuota, de las acciones. El pago se verificará, desde el 10 hasta el 31 de Julio corriente mes en el escritorio de la compañia calle de Cuyo 81 ¾ á manos del Gerente de la compañia señor Fortunato y Cecchi, ó á la persoua que él comisionará. Se avisa tambien á los señores accionistas que al cambiar de domicilio deben ponerlo en conocimiento de la direccion.

Jaime Llavallol.
Presidente.
Angel de Estrada.
p22 jl 9 Secretario.

Alejos Castro En la calle de Rivadavia núm 688 desea saber el paradero de su señora Da. Juana Piñero de Castro. p3 jl 9

Al comercio En particular y al público en general aviso Manuel J Alves que el negocio de tienda y merceria que tenia en la calle de la Piedad Nº 715 lo ha trasladado á la calle de Tucuman esquina á la de Garantias. p2 jl11.

Queso de tafí Fresco recien llegado se vende por mayor casa introductora Defensa 129 y 131

r3 jl11. Ledezma hnos.

Mucano Se precisa uno bueno en la calle Florida núm. 159. Es escusado se presente sin buenas recomendaciones. p3 jl11.

PASTA y JARABE
DE BERTHÉ CON CODEINA

Preconizados por todos los Médicos contra los ROMADIZOS, la GRIPA y todas las IRRITACIONES DE PECHO.

NOTA. *El Jarabe de Codéina, honor muy raro que han merecido muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser regístrado como Medicamento oficial del Imperio Francés, lo que hace inutil toda alabanza.*

AVISO. Una falcificacion vituperable, escitada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obliga à recordar que estos productos, tan justamente afamados, no se despachan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente.

Berthé

46. *Calle de las Escuelas*, y Farmacia Central de Francia, 7, *Calle de Jouy, en Paris*, y en todas las principales Boticas de la America del sur

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 23 de MARZO de 1869, el servicio de los trenes sera como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA						TARDE									
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	7 30	8 0	8 30	9 28	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 0	3 30	4 30	5 30	6 30	7 39	8 3
Plaza Constitucion	7 42	8 20	8 42	9 32	10 42	11 42	12 42	1 41	2 42	3 20	3 42	4 42	5 42	6 12	7 42	8 4
Barracas al Norte	7 50	8 27	8 50	9 40	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 27	3 [illegible]	4 50	5 50	6 50	7 50	5
Barracas al Sud	7 53	8 32	8 53	9 43	10 53	11 53	12 53	1 53	2 53	3 32	53	4 53	5 53	6 53	7 53	5
Lanus	—	8 45	—	..	—	—	—	2 4	—	3 48	—	5 4	—	—	—	
Lomas de Zamora	—	9 0	—	..	—	—	—	2 17	—	4 5	—	5 17	—	—	—	
Bursaco	—	9 20	—	..	—	—	—	—	—	4 12	—	5 34	—	—	—	
Glew	—	9 40	—	..	—	—	—	—	—	4 40	—	5 55	—	—	—	
San Vicente	—	10 8	—	..	—	—	—	—	—	5 8	—	6 20	—	—	—	
Donselaar	—	10 40	—	..	—	—	—	—	—	5 40	—	..	—	—	—	
Ferrari	—	11 13	—	..	—	—	—	—	—	6 13	—	..	—	—	—	
Geppener	—	11 40	—	..	—	—	—	—	—	6 50	—	..	—	—	—	
Altamirano	—	12 5	—	..	—	—	—	—	—	7 5	—	..	—	—	—	
Gándara	—	12 30	—	..	—	—	—	—	—	7 30	—	..	—	—	—	
Chascomus	—	1 0	—	..	—	—	—	—	—	8 0	—	..	—	—	—	

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA							TARDE								
Chascomus	—	—	—	—	—	—	8 25	—	—	—	—		—	—	3 25	—
Gándara	—	—	—	—	—	—	8 55	—	—	—	—		—	—	3 55	—
Altamirano	—	—	—	—	—	—	9 22	—	—	—	—		—	—	4 22	—
Geppener	—	—	—	—	—	—	9 49	—	—	—	—		—	—	4 49	—
Ferrari	—	—	—	—	—	—	10 17	—	—	—	—		—	—	5 17	—
Donselaar	—	—	—	—	—	—	10 45	—	—	—	—		—	—	5 45	—
San Vicente	—	—	8 0	—	—	—	11 20	—	—	—	—		—	—	6 20	—
Glew	—	—	8 28	—	—	—	11 55	—	—	—	—		—	—	6 55	—
Bursaco	—	—	8 43	—	—	—	12 10	—	—	—	—		—	—	7 0	—
Lomas de Zamora	—	—	9	—	—	—	12 25	—	—	—	4 30		—	—	7 5	—
Lanús	—	—	9 10	—	—	—	12 40	—	—	—	4 41		—	—	7 0	—
Barracas al Sud	7 0	8	9 25	10 0	11	12	1	2 —	3 —	4 —	4 5	0	—	7 0	8 0	—
Barracas al Norte	7 3	8 3	9 28	10 3	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	4 3	5	3	—	7 3	8 3	—
Buenos Aires Plaza Constitucion	7 15	8 11	9 35	10 11	11 11	12 11	1 15	2 11	3 11	4 10	5 1	6 11	—	7 11	8 15	—
Boleteria central calle Lima número 117	7 25	8 23	9 45	10 23	11 23	12 23	1 25	2 23	3 22	4 20	5 23	6 23	—	7 23	8 25	—

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.

A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.

Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado pasageros para el Ferro-Carril.

Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m|c.—Ida y vuelta 1ª clase 7 ps. m|c
Para " 2.ª " 3 " "—Ida y " 2.ª " 5 " "

Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Burs y Glew.

LA ADMINISTRACION.

DARTE Y GERBE
SE HAN MUDADO
93--CALLE DE VICTORIA--95

Corses de todas clases
Y
CORSES DE MEDIDA
CASA DE Me. REINE
6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuian, pide el desarrollo de las personas jóvenes á les atrae crueles enfermedades.» Estrcto del diario le "Siecle" de un informe de la facultad de medicina.

AU MERINOS

CALLE DE RIVADAVIA NÚM. 104 ESQUINA Á CHACABUCO

Especialidad de ropa blanca y boneteria

CASA DE CONFIANZA

El importe de toda compra que dejara algo que desear al comprador, le será reembolsado

Frazadas

SURTIDO COMPLETO

Frazadas de algodon.
Id de lana blanca buena clase.
Id de lana clasefina.
id de lana clase extra fina.
Id de lana de color.
Id de lana para las camas mas grandes.
Colchas colchadas forradas de perse.
Colchas colchadas forradas de cretonne.
Colchas colchado forradas de satinelle.
Frazadas paca niños.
Colchas para niños.
Colchas de seda.
Colchas edrodon y seda.
Colchas de pique.
Colchas de color,

104 Rivadavia 104. esquina á Chacabuco

Precio fijo—Precio fijo

AU MERINOS RIVADAVIA 104. ESQUINA Á CHACABUCO

PARA CAÑUELAS

Monte Las Flores y Tapalqué. LA INVARIABLE PORTEÑA, Rivadavia 441.

¡¡¡OJO FAMILIAS!!!

Té Souchog Congon á 25 ps. libra, id Orange Pekoe á 24 ps. libra, café francés á 7 ps- libra, yerba argentina 10 ps. libra, arroz glacé á 2 ps. libra, id de la India á 12 reales libra, rica manteca del dia 20 ps. libra, salza á 10 ps, libra, queso inglés á 14 ps. libra, dulce fresco 4 ps. libra, aceitunas á 8 ps. libra. No olvidarse Sau Martin núm. 134.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Salidas de los trenes, desde el 1 de Mayo hasta el 31 de Agosto

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	ESTACIONES	1.	2.°	3.°	4.
Parque	8	10	12	4 30	Chivilcoy	..	7	..	1
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	4 40	Gorostiaga	..	7 30	..	1 30 X
Almagro	8 15	10 15	12 15	4 45	Freire	..	8	..	2
Caballito	8 20	10 20	12 20	4 50	Mercedes	..	9	..	3
Flores	8 25	10 25	12 25	4 55	Mercedes	..	9 30	..	3 30 X
Floresta	8 30 X	10 30	12 30	5	Olivera	..	10	..	4
San Martin	8 45	10 45	12 45	5 15	Lujan	..	10 30 X	..	4 30
Moron	9	11	1	5 30	G'ral. Rodriguez	..	11	..	5
Merlo	9 20	11 20	1 20	X 5 50	Moreno	7 30	11 30 X	X 1 30	5 30
Moreno	9 30	11 30 X	X 1 30	6	Merlo	7 40	11 40	1 30	5 50 X
G'ral. Rodriguez	10	..	2	..	Moron	8	12	2	6 5
Lujan	10 30 X	..	3 30	..	San Martin	8 15	12 15	2 15	6 20
Olivera	11	..	3	..	Floresta	X 8 30	12 30 X	2 30	6 35
Mercedes	11 30	..	X 3 30	..	Flores	8 35	12 35	2 35	6 40
Mercedes	12	..	4	..	Caballito	8 40	12 40	2 40	6 45
Freire	1	..	5	..	Almagro	8 45	12 45	2 45	6 50
Gorostiaga	1 30 X	..	5 30	..	11 de Setiembre	8 50	12 50	2 50	7
Chivilcoy	2	..	6	..	Parque	9	1	3	7 15

NOTAS—Las cruces indican que un tren se cruza con otro.

Los Domingos y dias de fiesta, habrá un tren mas que sale del Parque á las 2 P. M. hasta Moron, de donde regresa á las 4 y 30 para llegar á las 5 y 30.

Buenos Aires, Abril 24 de 1869.

LA ADMINISTRACION.

LINEA DE VAPORES
ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

El paquete italiano á vapor CLEMENTINA de 3000 toneladas y fuerza de 500 caballos capitan Giov Salaris saldrá para Génova el dia 12 de Julio próximo haciendo escala en

Gibraltar Barcelona | **Marsella Génova**

Admite carge y pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase.

Precio de los pasajes

Primera clase		140 pesos fts.
Segunda "		100 "
Tercera "		60 "

Para tratar por fletes y pasages ocúrrase á sus consignatarios calle de Salta núms. 2

YA HAN LLEGADO
LOS TRES DEMONIOS

De la fotografia, es decir: los 3 génios de la envidia, y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo istablecimiento de los Sres. Faviel y Portal, Floreda 6, esquina Rivadavía y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagatán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

NACION ARGENTINA

Se compra la coleccion de 1868 ocúrrase á esta Imprenta.

Para casa Particular se ofrece un perfecto cocinero y pastelero frances calle de Suipacha núm 152.

Casa introductora
ARMAS PARA TODOS
DE
15 $ á 10000

ARMERIA E. PARIS
PRIVILEGIADO
20 CALLE RIVADAVIA
FRENTE AL CAFÉ DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheux y armas Montecristo.

REVOLVERS de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polaynas, cartucheras de todo sistema y articulos de caza de todas clases, látigos armados, cachiporras y dagas.

Esgrima

e confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas. y piezas de repuesto para los ros del campo.

PARIS **LONDRES**

ACEITE DE BERTHÉ

Aprobado por la Academia imperial de medicina de Paris

Este ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, garantizado puro y de primera clase, le estrae M. BERTHÉ, sirviéndose de un procedimiento aprobado por la Academia imperial de medicina de Paris.

En BUENOS-AYRES, *Demarchi, Hᵒˢ.* — En MONTEVIDEO, *Imbert; Cranwell.*

SOCIETE GÉNÉRALE
DE
TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes y Marseille. á Buenos Aires.

El paquete á vapor **Bourgogne** de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 20 Julio próximo con escala en

Rio Janeiro, Gibraltar, | **Marsella, Génova,**

		fts.			fts.			fts.
GIBRALTAR	1ª clase m/c	5900 236	2ª clase m/c	4000 160	3ª clase	«	2000	80
MARSELLA	« « «	5900 236	« « «	4000 160	«	«	2000	80
GÉNOVA	« « «	6150 246	« « «	4250 170	«	«	2000	80

Por flete y pasage ocúrran á sus consignatarios M M Bonnemason Heydecker.

76—Bolivar—76

PILULES DE VALLET

Las **píldoras de Vallet,** aprobadas por la Academia imperial de medicina, se emplean con gran éxito para la curacion de los colores pálidos y para fortificar á los temperamentos débiles y linfáticos.

Este ferruginoso no mancha la dentadura.

Para que sean lejitimas es preciso que *cada píldora* lleve grabado el nombre del inventor de este modo.

VALLET

Deposito { BUENOS-AYRES, *Demarchi Hᵒˢ.* MONTEVIDEO, *Imbert; Cranwel.*

CARBON DE BELLOC

PARIS

Belloc

La Academia de medicina de Paris, en su sesion del 27 de diciembre 1849, ha aprobado y recomendado el uso del *Carbon de Belloc*, para curar las gastalgias y en general todas las enfermedades nerviosas del estómago. — Y la esperiencia por su parte ha patentizado que es tambien el remedio por escelencia contra los estreñimientos y la colerina. — El *Carbon de Belloc* se toma durante las comidas, bajo la doble forma de polvos ó de pastillas.

DEPÓSITO

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Teodoro Schwad é hijo, se convoca á junta general de acreedores para el dia 15 del corriente á las dos de la tarde á efecto de tomarse en consideracion el concordato que en ese acto propondrá el fallido.—Buenos Aires Julio 5 de 1869.

p8 jl 7. Joaquin Lijó.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita á todos los acreedores del ausente D. Alberto Rodriguez, para que el dia quince del corriente á la una de la tarde, concurran ante su Juzgado y por la Escribania de D. Cárlos Raymond donde se halla adscripto el que firma con el objeto de proceder al nombramiento del sindico que debe representar á la masa, bajo apercibimiento que se hará la eleccion con los que concurran ó se nombrará de oficio en caso de inasistencia.—Buenos Aires, Julio 6 de 1869.

Miguel Herrera
p8 jl8 Escribano Público.

Por órden del Sr. Juez Dr. Agrelo se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de Cabildo y en la última tarde de los dias 15, 16, y 17, del entrante Julio de dos establecimientos de campo, perteneciente á D, Fernando Viera Balen y á la testamentaria de D. Nicolás Fonda el primero en el partido de Las Flores con una area de campo de «veinte y siete millones de varas cuadradas,» que á razon de 300,000 $. la legua, vale el campo 255,000 $ con todos su puestos, poblaciones, sembrados, ganado, lanar y caballar, maderas, alambre y mucho otros útiles de estancia estando avaluado todo lo que constituye este establecimiento con inclusion del campo en la suma de 366,369 $ m/c El otro establecimiento en que esta situado en el Partido de Tapalqué con poblaciones, puestos &. como 3462 cabezas de hacienda vacuna de cria 4500 ovejas incluso los padres yeguas, caballos, y redomones, bueyes y á mas todos lo útiles de la estancia corrales, alambrados, maderas, fierros, &. &. y un campo compuesto de de dos y media legua cuadradas, lindando a Sud. Este con terrenos del estado pedido por varios al Nor-Este con el arroyo Tapalquen, a Sud-Oeste, con el ejido del pueblo de Tapaquén y al Nor-Este con terrenos que tenia arrendamiento D. Nicolás Fonda y el Estado avaluando todo este establecimiento en la suma de 608.437 $ m/c. Se previene respecto á la venta del campo Tapalqué, que este terreno ha sido comprado al Gobierno, con arreglo á las disposiciones vijentes hallándose en la actualidad hipotecado á favor del mismo á resultas de cuatro letras depositadas en el Banco de la Provincia por el valor de 58,750 $ m/c. Cada una, pudiendo el licitador aprovecharse de los plazos acordados en la ley de la materia para abonar mas ventaja las letras á mis respectivos vencimientos, tomando así sobre el mismo posponer la responsabilidad de la hipoteca referida a obligacion de chancelarla.

Las personas interesadas en la compra pueden ocurrir por mas informes á la oficina de D. José Victoriano Cabral donde me hallo adscripto.—Buenos Aires, Junio 15 de 1869.

Leandro M. Gonzalez.

MUNICIPALIDAD DE LOBOS

Por el presente se llama á licitacion, la construccion de tres cientos mil ladrillos de pared con destino al nuevo Cementerio que debe hacerse en este Pueblo

Las propuestas que se formulasen con este motivo deberán dirigirse cerradas por la Secretaria Municipal hasta el 15 de Julio próximo y dia en que serán abiertas dichas propuestas en el salon de la Municipalidad ante su Presidente y Secretario y para someterlas luego á la deliberacion de la coorporacion y optar por la mas ventajosa.—Lobos Junio 15 de 1869.

Nicanor J. Arévalo.
Angel R. Millan
p10 jl6. Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Fernando Sosa, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Junio 26 de 1869.

p30 j6. José Hernandez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los vienes quedados por fallecimiento de Dª: Juana Cardoso ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias acontar desde la publicacion del presente comparezca ante S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Junio 4 de 1869.
p30 j 9. Demaria.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Cornelio Mota ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparescan ante el Juzgado de SS, y oficina del que suscribe á deducir las acciones que les competan.

Buenos Aires, Junio 8 de 1869.
Mariano B. Echenagucia.
p30 j9

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D, Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en los dias 11, 12 y 13 del proximo julio, de los bienes raices, muebles y semovientes pertenecientes á la testamentaria de D. Javier Valladares, existentes en el partido del Cármen de las Flores, tazados en la cantidad de un millon ciento cincuenta y seis mil setecientos noventa y ocho pesos moneda corriente.—Los que se interesen en su compra é imponerse de sus tasaciones podrán ocurrir á la oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla descripto el que suscribe, que les serán puesto de manifiesto.

Buenos Aires, Junio 7 de 1869
p30 j9 Nemecio Ganoletty.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Lacoste y su esposo D. Juan Lacrois ya sean como herederos ó acreedores para que comparescan por el juzgado de S. S. y oficina del Escribano Boada donde me hallo adscripto á deducir sus derechos ó acciones dentro de dicho término.—Buenos Aires Mayo 4 de 1869.

p8 jl4. Manuel Na[illegible]ra.

De órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilo Agrelo se citan á los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores á los bienes dejado por muerte de D. Gregorio Fernandez y Da. Petrona Davis para que en el término de treinta dias de la fecha comparesca por su juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral, donde me hallo adscrito á deducir sus acciones.—Buenos Aires Junio 19 de 1869.

p30 j23. Leandro M. Gonzales.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á D. Juan Arlicio para que comparezca ante este juzgado y oficina de D. Adolfo Conde donde se halla adscripto el q'suscribe dentro del término de 8 dias á contestar el traslado que se le ha conferido en los autos seguidos por Da. Encarnacion Rodriguez Flores sobre mensura de un campo en San Vicente bajo apercibiento de darse por contestado.—Buenos Aires Julio cinco de mil ochocientos sesenta y nueve.

p3 jl 11. Nemecio Zanoletty.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita á reunion general para el dia doce del corriente á los acreedores de D. Claudio A. Stegman para que comparezcan el dia indicado por su Juzgado y oficina de D. Eduardo Munilla á la que se halla adscripto el que firma bajo apercibimiente de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Julio 8 de 1869.

p2 jl 11. Ignacio Piñeiro.

VAPORES

Agencia de vapores
Y COMISIONES
DE PAEZ Y GOMENSORO.
41—Rivadavia—41

Carrera del Paraguay
Y puertos intermedios.
VAPORES VENEZIA Y THERESA
Saldrán alternativamente cada 15 dias.
Recibe carga y pasageros.
Carrera del ROSARIO—el vapor,
EUSEBITA

Recibe carga en el mueile de la Boca del chuelo y saldrá cada 8 dias.

Por mas pormenores á su agente.
PAEZ Y GOMENSORO
41—Rivadavia—41

Agencia de vapores

Y comisiones de Manuel Sciurano é hijo 30 Cangallo.

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires, El hermoso vapor Oriental.

AMÉRICA

Saldra todos los Martes y Sábados á las 5 de la tarde, admite carga pasageros y encomiendas.

N. B. Se previene á los Sres. que gusten ir de pasage. Se toma un boleto en la agencia para obtener con seguridad buena localidad, y el pasagero que no estuviera á abordo á la hora señalada en los boletos, perderá su pasage.

p8. a9.

Agencia de vapores
Y
MENSAGERIAS INICIADORAS
DE
A. MATTI Y PIERA
36 ¼—Cuyo—36 ¼

PARA MONTEVIDEO—El vapor:
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Sabados á las 5 de la tarde regresando los Martes.

PARA EL SALTO y puertos del Uruguey.
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordaaán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

PARA EL ROSARIO y escalas.—El vapor:
TALA
Saldrá del Tigre todos los Martes regresando los Viernes.

PARA EL ROSARIO y escalas. . El vapor:
CAPITAN
Saldrá desde el Tigre todos los Jueves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábados.

PARA EL PARANA, SANTA FÉ—El vapor:
ESTRELLA
Saldrá en combinacion con el vapor Capitan desde el Rosario todos los Lunes y Viernes á las dos de la tarde, regresando al Rosario los Lunes y Viernes al amanecer.

PARA GUALEGUAY el vapor
DOLORCITAS
Saldrá todos los Domingos en combinacion con el "Lujan,, regresando los Sábados.

PARA SAN NICOLAS y ROSARIO, cargo solamente.—El vapor:
ESPIGADOR
Saldrá todos los Domingos regresando los Juéves.

PARA EL BARADERO Y SAN PEDRO—El vapor:
TALA
Saldrá desde el Tigre todos los Jueves en combinaaion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Viernes.

PARA LA ASUNCION directamente y puertos intermedios.—
El vapor—
PROVEEDOR
Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.
El vapor Cisne.

Para mas informes y tomar boletos de pasage y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes:
A. Matti y Piera.
Cuyo 36¼.

Compañia
"RIO DE LA PLATA"

PARA LA ASUNCION—Carga y pasageros.

Desde el 22 de Abril saldrán todos los Jueves alternativamente los vapores:

GOYA, GUARANI Y TARAGUY
ITINERARIO

AGUAS ARRIBA—Salida de Buenos Aires: Jueves á las 10 de la mañana, San Nicolás Viernes 9 de la mañana, Rosario Viernes 4 de la tarde, Paraná Sábado 7 de la mañana, La Paz Sábado 9 de la noche, Esquina Domingo 4 de la mañana, Goya Domingo 4 de la tarde, Corrientes Lunes 1 de la tarde.

Permanecerá en Corrientes hasta el Martes á las doce del dia hora en que saldrá para la Asuncion. llegando á ese puerto los Miércoles á las doce de la mañana.

AGUAS ABAJO—Sale de la Asuncion todos los Viernes á las 9 de la mañana, Corrientes permaneciendo 12 horas Sábado 5 de la tarde, Bella Vista Sábado 12 de la noche, Goya Domingo 7 de la mañana, Esquina Domingo 2 de la tarde, La Paz Domingo 7 de la noche, Paraná Lunes 7 de la mañana, Rosario Lunes 4 de la tarde, San Nicolás Lunes 7 de la noche, llegando á Buenos Aires todos los Martes á las 10 de la mañana.

Como el vapor que llega no sale sino una semana despues, el comercio tiene ocho dias hábiles para cargar, habiendo siempre un vapor en el puerto con ese objeto y anchas todo los dias á disposicion de los caradores.

Por mas informes á la agencia de la Compañia. Cuyo 24.

Julio C. Camelino.

Mensajerias fluviales

El hermoso vapor paquete inglés.
SATURNO.
Capitan Domingo Maccio.

Saldrá para Montevideo todos los jueves á las 5 de la tarde, regresando los domingos.

Fara el salto y puertos del Uruguay, el vapor.

SATURNO.

Saldrá todos los domingos á las 10 de la mañana, regresando los jueves.

NOTA—Los pasageros para Mercedes serán transportadas de la boca de Yaguarí, por el nuevo y comodo vapor ingles, «Yerba». Los pasageros para Gualeguayhú serán transportados desde Fray Bentos por el afamado vapor «Pingo».—Los pasageros para la Concepcion del Uruguay serán transportados de Villa Colon por el ligero vapor «Reconocedor».

Auencia, mensaGerias Fluviales, Reconpuista núm 99.

AGENCIA DE VAPORES
DE
ALVAREZ y RISSO
99¼—RECONQUISTA—99¼

Itinerario de los vapores de la Nueva Compañía Salteña de navegacion á vapor que regi del 15 de Marzo de 1869.

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos. Sale el Jueves á las 10 de la mañana.
El vapor:
VILLA DEL SALTO
Regresa el Lunes al amanecer.

PARA EL SALTO con escalas en todos los puertos. Sale el Sábado á las 10 de la mañana.
El vapor:
RIO DE LA PLATA
Regresa los Miércoles al amanecer.

PARA MONTEVIDEO, sale los Lunes á las 5 de la tarde.—El vapor:
VILLA DEL SALTO

PARA MONTEVIDEO, sale el Miércoles á la de la tarde, el vapor.
RIO DE LA PLATA
Regresa los Sábados al amanecer.

Los vapores tomarán carga encomiendas y pasageros para todos los puertos del Uruguay es decir: Nueva Palmira, Taguari, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú Roman, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa Colon Arroyo Malo, Concordia y Salto.

Por mas informes ocúrrase á sus agentes.
Alvarez y Risso.